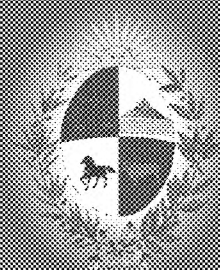
Año XCIX - Montevideo, viernes 10 de octubre de 2003 - Nº 26.358

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY





DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.358 - Montevideo, viernes 10 de octubre de 2003

DOCUMENTOS

Tomo 394

PODER EJECUTIVO

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

1

Resolución 2.464/003

Promúlgase el Decreto 2.959, aprobado por la Junta Departamental por Resolución 2.473/003 por el cual se determina la tasa de recargo mensual capitalizable a que se refiere el literal b) del artículo 1ero. del Decreto 2.887.
(2.877*R)

Resolución No. 2473/2003

Decreto No. 2.959

San José, uno de octubre de dos mil tres

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

DECRETA:

Artículo 1ero.) A partir del 1º. de noviembre de 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2003, la tasa de recargo mensual capitalizable a que se refiere el literal b) del artículo 1ero. del Decreto No. 2887 del 15 de agosto de 2000, será del 4% (cuatro por ciento).

Artículo 2do.) A partir del 1º. De enero de 2004 inclusive, el recargo mensual capitalizable a que se refiere el artículo anterior, se actualizará el primer día de los meses de enero, mayo y setiembre de cada año, y será el 80% (ochenta por ciento) de la tasa efectiva mensual equivalente a la menor de las publicadas por el Banco Central del Uruguay al cierre del penúltimo mes respetivo anterior, como tasas medias de las empresas de intermediación financiera.

Las cifras resultantes de este procedimiento se redondearán al décimo. Ruben BACIGALUPE, Presidente; Norma GARCIA DE NOYA, Secretaria.

San José, 3 de octubre de 2003

Resolución No. 2464/2003

EL INTENDENTE DE SAN JOSE

RESUELVE:

Art. 1ero.) Promúlgase el Decreto No. 2.959, aprobado por la Junta Departamental de San José, por Resolución No. 2473/2003, de fecha 1º. de octubre de 2003.

Juan A. CHIRUCHI, Intendente; Cra. Beatriz MARTINEZ AREOSA, Secretaria General.

---o---

2

Resolución 2.465/003

Promúlgase el Decreto 2.958, aprobado por la Junta Departamental por Resolución 2.473/003 por el cual se establece un régimen de cancelación de adeudos.
(2.878*R)

Resolución No. 2473/2003

Decreto 2.958

San José, uno de octubre de dos mil tres

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

DECRETA

Artículo 1ero.) Los tributos territoriales urbanos y suburbanos y rurales, vehiculares e Impuesto Ley 12.700, así como todos los demás tributos que recauda esta Intendencia, vencidos al 1º. de setiembre de 2003, podrán ser regularizados mediante los siguientes regímenes especiales de pago:

a) AL CONTADO. Para quienes lo abonen hasta el 21 de noviembre de 2003 inclusive, el tributo se actualizará por la variación del IPC desde la fecha de vencimiento, hasta el 31 de agosto de 2003, sin aplicación de las sanciones por mora.
b) EN CUOTAS Los tributos adeudados podrán ser abonados hasta en treinta y seis cuotas mensuales y consecutivas.

El monto de las cuotas se determinará dividiendo el total adeudado, de acuerdo a lo establecido en el literal a), entre la cantidad de cuotas del respectivo plan.

El importe así determinado, se actualizará por la variación del IPC producida entre el 31 de agosto de 2003 y el penúltimo mes anterior a la fecha de pago de cada cuota.

La suscripción del convenio y el pago de la primera cuota deberán realizarse conjuntamente hasta el 21 de noviembre de 2003 inclusive.

El convenio caducará en cualquiera de los siguientes dos casos:

1) por el atraso en más de tres cuotas.
2) por el atraso de las obligaciones normales futuras en más de un vencimiento.

Artículo 2do.) El régimen de cancelación de adeudos establecido en el presente Decreto será aplicable cualquiera sea la instancia de cobro en que se encuentre la deuda, administrativa o judicial.

Las acciones judiciales para el cobro de las obligaciones a que se refiere el Artículo 1ero., que se hubieran iniciado contra los sujetos pasivos que se acojan al régimen de facilidades de pago del presente Decreto, quedarán en suspenso, mientras se mantenga la vigencia del convenio celebrado, permaneciendo mientras tanto vigentes las medidas cautelares en ellas decretadas, sin perjuicio de las reinscripciones que correspondan.

Artículo 3ero.) Los agentes de retención no están comprendidos en los beneficios del presente Decreto.

Artículo 4to.) Los sujetos pasivos que posean convenios vigentes podrán optar por acogerse al régimen de facilidades del presente Decreto en las condiciones que se establecen a continuación:

El monto total del convenio vigente se discriminará en impuestos, intereses de financiación, multas y recargos.

Los importes pagos en concepto de intereses de financiación, multas y recargos por mora, no darán derecho a devolución ni se computarán a los efectos del cálculo del nuevo convenio.

El importe de las cuotas pagas correspondientes a impuestos se actualizará a la fecha y por el procedimiento indicado en el literal a) del artículo 1ero.

Del monto de la deuda por tributos determinada según el referido literal a), se deducirá el importe obtenido de acuerdo a lo dispuesto en el inciso anterior.

De no resultar un excedente, el adeudo se considerará cancelado, sin que ello genere derecho a devolución.

En caso contrario, se continuará con el procedimiento de cálculo de las cuotas mensuales establecido en el citado artículo.

Artículo 5to.) Será condición necesaria para poder acogerse a los beneficios de este Decreto, que a la fecha del pago contado o suscripción del convenio, hayan sido abonados los tributos con vencimientos entre el 1º. de setiembre de 2003 y dicha fecha.

Artículo 6to.) En ocasión de realizarse las actualizaciones de egresos por aplicación de las normas presupuestales vigentes, deberán efectuarse las adecuaciones necesarias para el mantenimiento del equilibrio presupuestal.

Artículo 7º.) El Ejecutivo Departamental reglamentará el presente Decreto. Ruben BAGIGALUPE, Presidente; Norma GARCIA DE NOYA, Secretaria.

Resolución No. 2465/2003

San José, 3 de octubre de 2003

EL INTENDENTE DE SAN JOSE

RESUELVE:

Art. 1ero.) Promúlgase el Decreto No. 2.958, aprobado por la Junta Departamental de San José, por Resolución No. 2473/2003, de fecha 1º. de octubre de 2003.

Juan A. CHIRUCHI, Intendente; Cra. Beatriz MARTINEZ AREOSA, Secretaria General.

---o---

3

Resolución 2.466/003

Promúlgase el Decreto 2.957, aprobado por la Junta Departamental por Resolución 2.472/003 por el cual se establece una rebaja en el Impuesto de Patente de Rodados de vehículos afectados al servicio de taxímetro, para aquellos contribuyentes que se encuentran en situación regular de pagos. (2.879*R)

Resolución No. 2472/2003

Decreto No. 2.957

San José, uno de octubre de dos mil tres

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

DECRETA:

Artículo 1ero.) Los contribuyentes del Impuesto de Patente de Rodados de vehículos afectados al servicio de taxímetro, que encontrándose en situación regular de pago, abonen el mismo en los plazos que para cada ejercicio establezca el Ejecutivo Departamental, se beneficiarán con una rebaja equivalente a la diferencia entre el monto que le corresponde pagar (Grupo D) y el líquido que por el mismo vencimiento abone un vehículo afectado al servicio público de ómnibus que también pague en fecha, que se calculará vencimiento a vencimiento.

Se entenderá como situación regular de pago, el estar al día en el pago de las cuotas de obligaciones y mantener, en su caso, convenio vigente.

En ningún caso el importe líquido que para cada vencimiento resulte por aplicación del beneficio establecido en el presente artículo, podrá ser superior al líquido que, dentro del Grupo D, directamente le corresponda abonar en dicho vencimiento.

Artículo 2do.) En ocasión de realizarse las actualizaciones de egresos por aplicación de las Normas Presupuestales vigentes, deberán efectuarse las adecuaciones necesarias para el mantenimiento del equilibro presupuestal. Ruben BACIGALUPE, Presidente; Norma GARCIA DE NOYA, Secretaria.

Resolución No. 2466/2003

San José, 6 de octubre de 2003

EL INTENDENTE DE SAN JOSE

RESUELVE:

Art. 1ero.) Promúlgase el Decreto No. 2.957, aprobado por la Junta Departamental de San José, por Resolución No. 2472/2003, de fecha 1º. de octubre de 2003.

Juan A. CHIRUCHI, Intendente; Cra. Beatriz MARTINEZ AREOSA, Secretaria General.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

4

Resolución 313/003

Dispónese que a partir de la fecha que se determina, y hasta la finalización de la visita anual de cárceles, quedan suspendidos los plazos procesales y administrativos de que disponen los funcionarios que deban intervenir en la visita de cárceles. (2.880*R)

Montevideo, 29 de setiembre de 2003

VISTOS EN EL ACUERDO:

Atento a que con fecha 1º de octubre del corriente se inicia la Visita Anual de Cárceles correspondiente al departamento de Montevideo y de conformidad con lo dispuesto por el art. 20.5 de la Ley No. 17.272, la Suprema Corte de Justicia;

RESUELVE:

DECLARASE QUE A PARTIR DEL DIA 1º DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO Y HASTA LA FINALIZACION DE LA VISITA ANUAL DE CARCELES, QUEDAN SUSPENDIDOS LOS PLAZOS PROCESALES Y ADMINISTRATIVOS DE QUE DISPONEN LOS FUNCIONARIOS QUE DEBAN INTERVENIR EN LA VISITA DE CARCELES, DURANTE EL TERMINO EN QUE PARTICIPEN EFECTIVAMENTE EN ESA FUNCION.

DR. ROBERTO J. PARGA LISTA, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL GUTIERREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. HIPOLITO RODRIGUEZ CAORSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. PABLO TROISE ROSSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	
2002	17.447 al 17.513	1º	
2002	17.514 al 17.615	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

MANUEL SUAREZ SUAREZ y de TERESA MATTOS CORDOBA de SUAREZ, (Ficha: 352/2003/A).
Montevideo, 21 de agosto de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27568 Oct 09- Oct 22

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA SOLEDAD DUTRA, (Ficha: 354/2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26598 Set 29- Oct 10

ANDRES POSE VILLARREAL, (Ficha: 452/2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27031 Oct 03- Oct 16

AVELINA ORDOÑEZ CASTRO, (Ficha: 448/2003).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27258 Oct 06- Oct 17

EVA GIORIA ZAPETINI, (Ficha: 374/2003).
Montevideo, 15 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27438 Oct 08- Oct 21

DECIMOTERCER TURNO

JULIA FERREIRA GUIMARAES, (Ficha: 371/2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26649 Set 29- Oct 10

JOSE CASAL FUENTES, (Ficha: 465/2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26779 Set 30- Oct 13

JUAN JOSE TANCREDI MENTEGUIAGA o MANTEGUIAGA, (Ficha: 447/2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26838 Oct 01- Oct 14

CARLOS RAMON TABARES o TABAREZ BRIOZZO, (Ficha: 358/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26995 Oct 02- Oct 15

DOMINGO CAMARDA DI MAURO, (Ficha: 452/2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27022 Oct 02- Oct 15

MANUELA CASTROAGUDIN LAPIDO y CAMILO CASTROAGUDIN LAPIDO, (Ficha: 218/2003).
Montevideo, 26 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27587 Oct 09- Oct 22

LETICIA SAEZ BORRAS, (Ficha: 357/2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27612 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA JOSEFA CASTRO MEIMIGE o MEIMIJE, (Ficha: S/384/2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26773 Set 30- Oct 13

NESTOR PABLO QUINTANA POSSOLO, (Ficha: S/237/2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26860 Oct 01- Oct 14

TEODORA MARIA AMICONI FURIATO, (Ficha: S/438/2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27020 Oct 02- Oct 15

JULIETA ESTELA TESSORE BACCINO, (Ficha: S/454/2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27164 Oct 06- Oct 17

BLANCA OBDULIA MAC CORNICH o CORNIK, (Ficha: S/328/2003).
Montevideo, 30 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27244 Oct 06- Oct 17

ISIDRO TELIZ TECHERA, (Ficha: S/401/2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27620 Oct 09- Oct 22

OMAR BAUBETA GOMEZ, (Ficha: S/39/2003).
Montevideo, 3 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27621 Oct 09- Oct 22

HECTOR DEL RE ALVAREZ, (Ficha: S/16/2003).
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS GESTIONANTES SE ENCUENTRAN AUXILIADOS DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54329 Oct 09- Oct 22

SEGUNDO TURNO

PABLO MAXIMO GADDI SCAYOLA y MARIA DE LOS MILAGROS MERCEDES RIAL TORRES, (Ficha: S/464/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26645 Set 29- Oct 10

CLARA SUAREZ, (Ficha: S/218/2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26651 Set 29- Oct 10

JORGE WALTER BARANZANO PEREZ, (Ficha: S/404/2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26666 Set 29- Oct 10

LUIS DARDO PIRIZ BERTELLI, (Ficha: S/460/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26835 Oct 01- Oct 14

LUIS ALBERTO IBARRA, (Ficha: S/445/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26889 Oct 02- Oct 15

MIREYA BRENDA MARTORELL GABARD, (Ficha: S/438/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27024 Oct 02- Oct 15

RAQUEL CURTO PISTONI, (Ficha: S/403/2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27159 Oct 06- Oct 17

ADOLFO BALSABAS o BALSADAS LIMA o LIMAS, (Ficha: S/489/2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27461 Oct 08- Oct 21

IGNACIO ROO GARCIA, (Ficha: S/268/2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27500 Oct 08- Oct 21

CLIVIO FULCO NOVELAZCO, (Ficha: S/423/2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27609 Oct 09- Oct 22

TERCER TURNO

MARIA MIRZA y CARLOS RAMON MAURENTE BIRABEN, (Ficha: 434/2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26875 Oct 01- Oct 14

ANA BURATTINI SAMPAOLESI, (Ficha: 356/2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27003 Oct 02- Oct 15

AGUSTIN LOPEZ SARAVIA, (Ficha: 480/2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27019 Oct 02- Oct 15

JOSE BLANCO GARCIA, (Ficha: 223/2003).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27032 Oct 03- Oct 16

ALEJANDRO CORDERO CAJIGAS, (Ficha: 472/2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27158 Oct 06- Oct 17

AIDA BERNERON AROTXARENA, (Ficha: 462/2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27377 Oct 07- Oct 20

GONZALO QUADROS PARAVIS, (Ficha: 458/2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27516 Oct 09- Oct 22

WILLER NEWBERY DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha: 376/2003).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27616 Oct 09- Oct 22

CUARTO TURNO

IRMA NELIDA o HIRMA NELIDA LOPEZ DIEGO, (Ficha: 454/2003/a).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26661 Set 29- Oct 10

CARMEN PLACER JAVIER BARRETO, (Ficha: 486/2003/a).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26880 Oct 01- Oct 14

JOSE VILLAR VILLAR, (Ficha: 497/2003/a).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27215 Oct 06- Oct 17

DIONISIO o DIONICIO ROJAS, MERY BELGICA ROJAS PINTADO y AURORA PINTADO, (Ficha: 427/2003/a).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27240 Oct 06- Oct 17

HAYDEE FLORENCIA RODRIGUEZ GERMAN, (Ficha: 495/2003/a).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27260 Oct 06- Oct 17

QUINTO TURNO

JUAN JOSE DELGADO y LAUREANA TRUJILLO CRUZ o LAUREANA TRUJILO CRUZ DE DELGADO o LAUREANA TRUJILLO CRUZ, (Ficha: 384/2003).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27074 Oct 03- Oct 16

JULIO EDUARDO ANDREALO RILO, (Ficha: 457/2003).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27151 Oct 03- Oct 16

DOMINGO CORREA CROSA, (Ficha: 468/03).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27382 Oct 07- Oct 20

SEPTIMO TURNO

MAGDALENA FERNANDEZ BIDEGAIN, (Ficha: 291/2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26799 Oct 01- Oct 14

JUAN ANGEL CASTAGNA BOSCA, (Ficha: 471/2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27150 Oct 03- Oct 16

OCTAVO TURNO

MARIA ESTER o ESTHER LADUCHE VAZQUEZ, (Ficha: S/461/2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26778 Set 30- Oct 13

MARIA CAROLINA FERNANDEZ SABATELLA, (Ficha: S/474/2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26874 Oct 01- Oct 14

DOROTEA ELIDA BRIGIDA BONILLA CHOCHO y LAURO RAMON CHAPARRO CENTURION, (Ficha: S/458/2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26876 Oct 01- Oct 14

SERAFIN RODRIGUEZ MARQUEZ, (Ficha: S/431/2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27007 Oct 02- Oct 15

GORGIAS OLEGARIO GIANOLA ACOSTA y LARA, (Ficha: S/454/2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27131 Oct 03- Oct 16

GLADYS OLIVERI MACIEL, (Ficha: S/356/2002).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27154 Oct 03- Oct 16

FRANCISCA MANUELA MAGUNA MARTINEZ, (Ficha: S/400/2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27497 Oct 08- Oct 21

ROBERTO JUAN CARDINI MALUGANI, (Ficha: S/475/2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27515 Oct 09- Oct 22

NOVENO TURNO

ALICIA NELLY LABOURDETTE MACCHI, (Ficha: S/443/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26837 Oct 01- Oct 14

CIRIA ISABEL MARTINEZ, (Ficha: S/469/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27076 Oct 03- Oct 16

EMILIA GIANLUPI CAFFERINI, (Ficha: S/442/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27138 Oct 03- Oct 16

MODESTINA o MODESTA MOTTILLO o MOTILLO FOCARETA o FOCARETTA, (Ficha: S/458/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27139 Oct 03- Oct 16

MANUEL DE SOUZA DE JESUS o MANUEL de SOUZA o MANUEL DE SOUZA, (Ficha: S/463/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27252 Oct 06- Oct 17

DOMINGO PEZZUTI CROCAMO, (Ficha: S/117/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27375 Oct 07- Oct 20

NORA GARCIA GARCIA, (Ficha: S/169/2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27519 Oct 09- Oct 22

FRANCISCO JAVIER ERRANDONEA GUTIERREZ, (Ficha: S/175/2003).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27624 Oct 09- Oct 22

DECIMO TURNO

ADEMAR HINDENBURG REYNO RUSSI, (Ficha: 395/2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26558 Set 29- Oct 10

ETERPINA OLIVERA GONZALEZ, (Ficha: 446/2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 26621 Set 29- Oct 10

AMELIA ANGELA D'OLIVEIRA BOCCARATO, (Ficha: 361/2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27067 Oct 03- Oct 16

CARLOS ALBANO ALBANO, (Ficha: 277/2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27071 Oct 03- Oct 16

JOSE LUIS ZACCARIA CALDIROLLI o CALDIROLI o CALDEROLI, (Ficha: 463/2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27153 Oct 03- Oct 16

ARTEMIO GUILLERMO ORTIZ FERRE, (Ficha: 413/2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27257 Oct 06- Oct 17

MARIA DE LOS ANGELES CARRETTO CARMINATTI y RITA DALILA OROZCO CARRETTO, (Ficha: 472/2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27268 Oct 07- Oct 20

BLANCA AZUCENA RODRIGUEZ LEITON, (Ficha: 319/2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27614 Oct 09- Oct 22

VICTOR MANUEL CANDIOTA VERA, (Ficha: 28/2003).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54135 Set 30- Oct 13

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN ALGORTA NECOL, (Ficha: 485/2003/a).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26566 Set 29- Oct 10

RAUL JOSE CANOSA, (Ficha: 116/2003/A).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26641 Set 29- Oct 10

LUIGINO BERTON LAUSAROT, (Ficha: 448/2003/a).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26825 Oct 01- Oct 14

BENJAMIN PEREZ ALONSO, (Ficha: 456/2003/a).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26882 Oct 01- Oct 14

SUSANA RAQUEL SAU GONZALEZ, (Ficha: 375/2003/a).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27013 Oct 02- Oct 15

TIMOTEO ORTIZ CAYETANO, (Ficha: 477/2003/a).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27068 Oct 03- Oct 16

IRMA ERCILIA MAÑAY CASTRO, (Ficha: 351/2003/a).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27070 Oct 03- Oct 16

JOSE SEGURA ADELL, (Ficha: 470/2003/a).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27133 Oct 03- Oct 16

MARIA SARA VIDAL PESSANO, (Ficha: 433/2003/a).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27152 Oct 03- Oct 16

ATILA GADEA FREIGOLA o FRAIGOLA o ATILA GADEA de MATTURRO, (Ficha: 450/2003/a).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27253 Oct 06- Oct 17

GRACIELA RODRIGUEZ VOCA o VOCCA, (Ficha: 475/2003/a).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27567 Oct 09- Oct 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROSA o MARIA ROSA LEONE SANSONE de GOMEZ, (Ficha: 445/2003).
Montevideo, 1º de octubre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27368 Oct 07- Oct 20

IRMA ARIGON SARABIA, (Ficha: 362/03).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27400 Oct 08- Oct 21

EDUARDO ANTONIO PELUFFO LORENZO, (Ficha: 412/2003).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27488 Oct 08- Oct 21

JAIME CAMARASA PENALVA o PENALBA, (Ficha: 475/2003).
3 de octubre de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27523 Oct 09- Oct 22

DECIMOCUARTO TURNO

ELSA EMILIA DENNER ZERBONI, (Ficha: 490/2003).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26714 Set 30- Oct 13

EMMA BRUSCHI GONZALEZ, (Ficha: 481/2003).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27237 Oct 06- Oct 17

OSVALDO ALFONSO TOSCANO GONZALEZ, (Ficha: 479/2003).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27251 Oct 06- Oct 17

ROSA AWAY, (Ficha: 441/2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27419 Oct 08- Oct 21

NELSON MARTINEZ ACOSTA, (Ficha: 134/2003).
Montevideo, 30 de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27496 Oct 08- Oct 21

JOSE ANTONIO ALONSO SOLANO, (Ficha: 519/2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27502 Oct 08- Oct 21

NICASIO ELOY FABRA, (Ficha: 466/2003).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27623 Oct 09- Oct 22

DECIMOQUINTO TURNO

GONZALEZ LISTA, WALTER, (Ficha: 388/2002).
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26660 Set 29- Oct 10

JOSEFA GONZALEZ HUERTA y EDUARDO FEDERICO RODRIGUEZ ALFIERI, (Ficha: 474/2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26877 Oct 01- Oct 14

NELSON GOLDSTEIN MORGENSTERN, (Ficha: 470/2003).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27021 Oct 02- Oct 15

ALVARO GERMAN CRAUS CAVIGLIA o CABIGLIA o CAVILLA, (Ficha: 298/2003).
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54184 Oct 02- Oct 15

DECIMOSEXTO TURNO

ESTANISLADA HERNANDEZ, (Ficha: 444/2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26775 Set 30- Oct 13

OSCAR u OSCAR AMADO BANEIRA TOLEDO y OSCAR JOSE BANEIRA FIERRO, (Ficha: 466/2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26793 Oct 01- Oct 14

ARTURO GIACOMINO LEDESMA, (Ficha: 165/2003).
Montevideo, 5 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26827 Oct 01- Oct 14

VICTORIA ANGELICA DELGADO GRANDI, (Ficha: 310/2003).
Montevideo, 23 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26879 Oct 01- Oct 14

EDUARDO ULISES PEREIRA, (Ficha: 448/2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27012 Oct 02- Oct 15

MARIA CAYETANA o CAYETANA TAMBASCO DURA, (Ficha: 473/2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27135 Oct 03- Oct 16

HUGO ANTONIO o HUGO ANTONIO CARMELO VASSALLO SALEMME, (Ficha: 429/2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27212 Oct 06- Oct 17

NELLY SARAH BAGNASCO MACHADO, (Ficha: 468/2003).

Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27246 Oct 06- Oct 17

YOLANDA CATALINA DE ROSE CARNEVALE, (Ficha: 306 2003).
Montevideo, 23 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27384 Oct 07- Oct 20

JOSEFINA PEREIRA PIREZ o JOSEFINA PEREIRA DE SEREIJO, (Ficha: 354 2003).
Montevideo, 1° de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27413 Oct 08- Oct 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

SONIA o SEINA NINIK o VINIK LEVINTHAL, (Ficha: 25 2003).
Montevideo, 25 de febrero de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26713 Set 30- Oct 13

LOLA AIDA PASCUAL OLACHEA, (Ficha: 265 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27010 Oct 02- Oct 15

MARIA LUISA CASTRO PICOS, (Ficha: 438 2003).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27517 Oct 09- Oct 22

GRACIELA TERESA AQUINO TEXEIRA o TECHEIRA, (Ficha: 166 2003).
Montevideo, 2 de mayo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27561 Oct 09- Oct 22

ROBERTO JOSE ZAMORA AGUILERA, (Ficha: 446 2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27626 Oct 09- Oct 22

CLEMENTINA SIBIAQUE CARLO o CLEMENTINA SIBIAQUE CARLOS, (Ficha: 313 2003).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54139 Set 30- Oct 13

DECIMOCTAVO TURNO

JUANA LARRIQUE de PEREDA o DE PEREDA, (Ficha: 374 2003).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26653 Set 29- Oct 10

AIDA ANGELA RAFFO FASSINOTI, (Ficha: 450 2003).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26828 Oct 01- Oct 14

CORINA CASTAGNIN RICHARD, (Ficha: 418 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26839 Oct 01- Oct 14

MIRTA ESTHER BRANDON BIANCHI, (Ficha: 433 2003).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27132 Oct 03- Oct 16

AIDA FANNY KESSLER ZAZULINSKY, (Ficha: 377 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27259 Oct 06- Oct 17

HILDA MIRIAM BAUZAN CENDOYA, (Ficha: 429 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27296 Oct 07- Oct 20

AMERICO GREGORIO PARODI LAJUNI o AMERICO PARODI LAJUNI, (Ficha: 537 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27353 Oct 07- Oct 20

IRIS MAGDALENA VALENTE APPRATTO, (Ficha: 290 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27410 Oct 08- Oct 21

GUALBERTO GERARDO de SAN VICENTE PALERMO, (Ficha: 413 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27415 Oct 08- Oct 21

ARI LUZ RIVERO, (Ficha: 444 2003).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27564 Oct 09- Oct 22

DECIMONOVENO TURNO

RAFAEL ARIEL PEREYRA VEGA o VERA, (Ficha: 231 2003).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26555 Set 29- Oct 10

LUIS MARCELINO CRISTINO MACHADO, (Ficha: 449 2003).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26648 Set 29- Oct 10

TERESITA ENELIDA FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: 462 2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26847 Oct 01- Oct 14

JESUS MANUEL PEREZ SANCHEZ, (Ficha: 426 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27006 Oct 02- Oct 15

ELIDA ESTHER PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: 312 2003).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27008 Oct 02- Oct 15

ALBERTO MARTINEZ LAGUNE, (Ficha: 222 2003).
Montevideo, 2 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27023 Oct 02- Oct 15

ISABEL CAROLINA RIAL CASARETTO, (Ficha: 465 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27069 Oct 03- Oct 16

JOSE MARIA COLLAZO CARDOZO, (Ficha: 452 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27075 Oct 03- Oct 16

JUAN BASSO ROVASIO, (Ficha: 344 2003).
Montevideo, 14 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27622 Oct 09- Oct 22

VIGESIMO TURNO

VALENTINA DA SILVEIRA NUNEZ o NUÑEZ, (Ficha: 326 2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26650 Set 29- Oct 10

JOSE ALBERTO ABREVAYA BATALLA, (Ficha: 436 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26652 Set 29- Oct 10

ENRIQUE MARIO ACQUARONE RUSSO, (Ficha: 458 2003).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27018 Oct 02- Oct 15

PETRONA PAZ CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 469 2003).
Montevideo, 26 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27163 Oct 06- Oct 17

CARLOS PIRIZ PIRIZ, (Ficha: 456 2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27378 Oct 07- Oct 20

JULIA LELIA CARBALLO GADEA, (Ficha: 464 2003).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27481 Oct 08- Oct 21

AMERICA IRIS HERMIDA FIGUEIRAS de MALDE, (Ficha: 457 203).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27518 Oct 09- Oct 22

MARIA ELENA TOSI SATRAGNO de CERATO, (Ficha: 381 2003).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Dra. RAQUEL REIBAKAS DE FONTES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27524 Oct 09- Oct 22

CLEMENTE GÓMEZ o GOMEZ GOYENECHE y BLANCA LIA o BLANCA LIA AGUEDA CANZANI CABRERA, (Ficha: 450 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27625 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO MARIA ARANCIBIA BRUSSONE, (Ficha: 387 2003 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26767 Set 30- Oct 13

ERNESTO RUBEN ALVAREZ LEMA, (Ficha: 401 2003 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26776 Set 30- Oct 13

REGINA MARTINEZ CABRERA, (Ficha: 365 2003 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26780 Set 30- Oct 13

TERESITA LINA ARBELO FRUGONES, (Ficha: 430 2003 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26836 Oct 01- Oct 14

BLANCA OLGA CASTRO CUELLO de TRUCIDO y de CARMELO ANTONIO TRUCIDO, (Ficha: 423 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26848 Oct 01- Oct 14

MIRTA MENDEZ GARCIA, (Ficha: 364 2003 S).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27357 Oct 07- Oct 20

DAVID MILL MÜLLER, (Ficha: 416 2003 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27374 Oct 07- Oct 20

RAUL SAVARESE SUAREZ, (Ficha: 202 2003 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27498 Oct 08- Oct 21

ANSELMO MEDINA ABREU, (Ficha: 145 2003 S).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54230 Oct 06- Oct 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SUSANA RODRIGUEZ MARQUEZ, (Ficha: 432 2003 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26501 Set 29- Oct 10

LUIS PERALTA LARROSA, (Ficha: 388 2003 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26662 Set 29- Oct 10

MARIO CAFARO INZUA y MARTA o MARTHA ESMERALDA RODRIGUEZ BENTANCUR o BENTANCOR, (Ficha: 331 2003 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26715 Set 30- Oct 13

JOSE GARABAL PENA, (Ficha: 391 2003 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2003.
ESC. REINA GARIBALDI NOLE, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26716 Set 30- Oct 13

ARMANDO FREDDY VENANZETTI CUILIGOTTI, (Ficha: 407 2003 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26846 Oct 01- Oct 14

ANGELA ESTHER MATTEO PIETRAFESA, (Ficha: 330 2003 S).
Montevideo, 12 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26849 Oct 01- Oct 14

LUIS ALBERTO ROZAS MEDINA, (Ficha: 362 2003 S).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27009 Oct 02- Oct 15

BLANCA ERELIDA BAQUERO CARABEL y de LUCRECIA BAQUERO CARABEL, (Ficha: 360 2002 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27254 Oct 06- Oct 17

ADELA SERUGA KRANYEC, (Ficha: 467 2003 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27383 Oct 07- Oct 20

JORGE CROCE GASPERINI, (Ficha: 415 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27411 Oct 08- Oct 21

OMAR EDISON ROSSO SCORZO, (Ficha: 253 2003 S).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27479 Oct 08- Oct 21

DELIA HILDA OTTO MUÑECAS, (Ficha: 382 2003 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27482 Oct 08- Oct 21

OLGA MARTINEZ GORO de CANEPA, (Ficha: 363 2003 S).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27597 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOTERCER TURNO

A) DOLORES REGO VIZOSO y B) HERMELINA REGO VIZOSO, (Ficha: 426 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26654 Set 29- Oct 10

NELSON ANGEL PUCCIO MARABOTTO, (Ficha: 443 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27256 Oct 06- Oct 17

ALDA LEILA SILVA MARQUEZ, (Ficha: 174 2003 S).
Montevideo, 12 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27376 Oct 07- Oct 20

ADOLINA del RIO CALORE, (Ficha: 480 2003 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27412 Oct 08- Oct 21

TINDARA LEMBO SCAFFIDI, (Ficha: 625 2002 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27522 Oct 09- Oct 22

A) FERNANDO ALONSO DELGADO B) MARIA DEL SOCORRO PEREZ SOSA o MARIA AMELIA PEREZ, (Ficha: 159 2003 S).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27552 Oct 09- Oct 22

JOSE VICTOR NOZAR DOMINGUEZ, (Ficha: 486 2003 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27566 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

RUBENS o RUBEN ALICE BREGANTE BENVENUTO, (Ficha: 384 2003 S).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26663 Set 29- Oct 10

ODIL RUBEN ROJAS PEREZ, (Ficha: 433 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26881 Oct 01- Oct 14

MARINA CARMONA PEREIRA, (Ficha: 452 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27072 Oct 03- Oct 16

ISABEL MOREIRA, (Ficha: 394 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27255 Oct 06- Oct 17

MARTA SUSANA VERTIZ PEREIRA, (Ficha: 372 2003 S).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27372 Oct 07- Oct 20

RUTH DINORAH URIBE GAYE, (Ficha: 351 2003 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27501 Oct 08- Oct 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALFREDO TURREN, (Ficha: 454 2003 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26556 Set 29- Oct 10

HUMBERTO EDUARDO PEZZUTTO PIOLI, (Ficha: 471 2003 S).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27073 Oct 03- Oct 16

FRANCISCA MARIA SALATIN y de ALFREDO CLEMENTE, RUATA, (Ficha: 432 2003 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27418 Oct 08- Oct 21

LUIS ANTONIO FATIGATTI LEYRA o LEIRA, (Ficha: 452 2003 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27480 Oct 08- Oct 21

VICTAS BRONIUS SCEBEDA PETRUKAVICIUTE o VICTOR SCEBEDA PETRUKEVICIUTE o VICTOR BROMIUS SCEBEDA PETRUKEVICIUTE, (Ficha: 483 2003 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27499 Oct 08- Oct 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

MANUEL BARROS CANCELA, (Ficha: 444 2003 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26646 Set 29- Oct 10

FILIPPO CERVI VALENTINI, (Ficha: 396 2003 S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26774 Set 30- Oct 13

ANGEL ANDRES SANTOS BUZZETTI, (Ficha: 383 2003 S).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26826 Oct 01- Oct 14

OLGA GONZALEZ CABANAS, (Ficha: 462 2003 S).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27352 Oct 07- Oct 20

SERAFIN LUPACCHINO VIGNONE, (Ficha: 471 2003 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27484 Oct 08- Oct 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

IRMA GOICOECHEA SEGOVIA, (Ficha: 367 2003 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26554 Set 29- Oct 10

MARIA ANTONIA CAPUA GARCIA, (Ficha: 321 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26665 Set 29- Oct 10

TOMAS SERGIO POCHELLU EYHARAVIDE, (Ficha: 353 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26781 Set 30- Oct 13

FELIXBERTO o FELISBERTO ESTEBAN HERNANDEZ ESCARON o SCARON, (Ficha: 331 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26845 Oct 01- Oct 14

MOISES SZOJCHAT o SEJCHETT o SEYCHETT, (Ficha: 441 2003 S).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27066 Oct 03- Oct 16

LUIS ALBERTO MIRANDA CHAVES, (Ficha: 391 2003 S).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27125 Oct 03- Oct 16

SABINA BERMUDEZ GARCIA, (Ficha: 206 2003 S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27134 Oct 03- Oct 16

HEINZ JOACHIN WEIL o HEINZ o ENRIQUE JOAQUIN WEIL ROSEMBERGER, (Ficha: 370 2003 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27261 Oct 06- Oct 17

MARIA SOCORRO GOMEZ NUÑEZ, (Ficha: 356 2003 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27370 Oct 07- Oct 20

MARIA ELVIRA BERGERO o BERGERO GONZALEZ y JUAN MARIA BENTANCOR o BENTANCOR ESPINO, (Ficha: 424 2003 S).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27485 Oct 08- Oct 21

JOSEFINA MUSTO BALETA, (Ficha: 363 2003 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27602 Oct 09- Oct 22

JOSE LUIS SOMMA GRAZIOSI, (Ficha: 374 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27617 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE JESUS ALVEZ, (Ficha: 442 2003 S).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26557 Set 29- Oct 10

JUAN RAMON MESA BORGES, (Ficha: 337 2003 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26664 Set 29- Oct 10

PEDRO SENEN GONZALEZ ACEVEDO, (Ficha: 403 2002 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26777 Set 30- Oct 13

LUIS CIRO MARINO PESSOLANO, (Ficha: 406 2003 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27165 Oct 06- Oct 17

LUIS REY MEDEROS MORALES, (Ficha: 411 2003 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27241 Oct 06- Oct 17

MARIA AGUSTINA SIENRA VALLE, (Ficha: 416 2003 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27373 Oct 07- Oct 20

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

MARCOLINO JUVENAL CORREA MARQUEZ, (Ficha: 521 2002 A).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26770 Set 30- Oct 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

PEDETTI ALVARIZA, MARIO HUGO, (Ficha: 472 2003).
Montevideo, 3 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27495 Oct 08- Oct 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LORENZO MIGUEL SORAVILLA, (Ficha: 624 2003).
Artigas, 2 de setiembre de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26676 Set 30- Oct 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MONICA ISABEL LARDITO LEDESMA, (Ficha Civil: 111 2003 V).
Canelones, 10 de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26561 Set 29- Oct 10

MARIA MOREIRA CABRERA, (Ficha Civil: 104 2003 V).
Canelones, 1º de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26575 Set 29- Oct 10

OFELIA ELISA DIAZ LOPEZ, (Ficha Civil: 189 2002 V).
Canelones, 11 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26581 Set 29- Oct 10

ANGELINA FRANCO LASA DE LOPEZ, (Ficha Civil: 106 2003 V).
Canelones, 8 de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27044 Oct 03- Oct 16

JOSE NEIRO DEPOSITO y MARIA ANGELICA NEIRO SAPPA, (Ficha Civil: 107 2003 V).
Canelones, 8 de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27045 Oct 03- Oct 16

ESTEBANA ANITA CURBELO BARRETO, (Ficha Civil: 94 2003 V).
Canelones, 12 de agosto de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27414 Oct 08- Oct 21

CRISANTO ARTEMIO BRIAN GILLINO o GILINO, (Ficha Civil: 105 2003 V).
Canelones, 4 de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27593 Oct 09- Oct 22

MARIA LETICIA GORDON VOLPE, (Ficha Civil: 113 2003 V).
Canelones, 18 de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27594 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

AQUILES MARTINEZ, (Ficha: 1236 2001).
Ciudad de la Costa, 21 de noviembre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27136 Oct 03- Oct 16

CUARTO TURNO

TEODORA IRMA RIVERO, (Ficha: 3578 2002).
Ciudad de la Costa, 16 de julio de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26647 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ALFREDO ACEVEDO PIEDRABUENA, (Ficha: 985 2003).
Las Piedras, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27530 Oct 09- Oct 22

CUARTO TURNO

ANSELMO OLIVERA, (Ficha: 783 2003).
Las Piedras, 2 de setiembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26563 Set 29- Oct 10

LUIS ALBERTO ICASURIAGA CIRIGLIANO, (Ficha: 277 2003).
Las Piedras, 2 de setiembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26564 Set 29- Oct 10

FRANCISCO ORONA o FRANCISCO OROSMAN FIGUEROA, (Ficha: 839 2002).
Las Piedras, 4 de junio de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26919 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE GERMAN TRUJILLO MARTINEZ, (Ficha: 1517 A 2003).
Pando, 1º de octubre de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 27578 Oct 09- Oct 22

RAMON MARIO o MARIO RAMON LEDESMA FACELLI o FACCELLI y AGUEDA RENEE PEREIRA RUBILDES, (Ficha: 1483 A 2003).
Pando, 1º de octubre de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) $ 2700 10/p 27579 Oct 09- Oct 22

CUARTO TURNO

TERESA HERNANDEZ ASENCIO y ROBERTO NEPOMUCENO SANTOS LAPERUTA, (Ficha: 430 A 2003).
Pando, 3 de abril de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26683 Set 30- Oct 13

HECTOR CARLOS LERETE GONZALEZ, (Ficha: 1444 A 2003).
Pando, 18 de setiembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27580 Oct 09- Oct 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLGA NELIA SASIA ARAUJO, (Ficha: 595 2003).
Melo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26667 Set 30- Oct 13

EMILIO PEREIRA o PEREIRA DAMAS, (Ficha: 286 2003).

Melo, 24 de julio de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27328 Oct 07- Oct 20

RUBEN EDUARDO BEJEREZ LALINDE, (Ficha: 312 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54271 Oct 07- Oct 20

CUARTO TURNO

DELFINA BRIZOLARA ALVEZ o BRISOLARA ALVEZ, (Ficha: 599 2003).
Melo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27325 Oct 07- Oct 20

EUSEBIO VILA DOMINGUEZ, (Ficha: 562 2003).
Melo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27326 Oct 07- Oct 20

CARLOS MENDEZ MACHADO o CARLOS MENDEZ VALLONY MACHADO, (Ficha: 552 2003).
Melo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27327 Oct 07- Oct 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PASCUAL SANSONETTI, (Ficha: 562 2003).
Colonia, 22 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26687 Set 30- Oct 13

LUÍS ALBERTO ORTIZ GONZALEZ, (Ficha: 530 2003).
Colonia, 9 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26689 Set 30- Oct 13

BRIGIDO NESTOR MACHUCA QUINTANA, (Ficha: 496 2003).
Colonia, 21 de agosto de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26690 Set 30- Oct 13

LACLAU BONE, JUAN JOSE, (Ficha: 559 2003).
Colonia, 17 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26691 Set 30- Oct 13

CARRO, PEREGRINO y AYALA CARRO, FRANCISCA, (Ficha: 581 2003).
Colonia, 26 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26905 Oct 02- Oct 15

RIVERO JAIME, CARMEN, (Ficha: 546 2003).
Colonia, 17 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26906 Oct 02- Oct 15

JUSTA SEGOVIA, (Ficha: 570 2003).
Colonia, 22 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27096 Oct 03- Oct 16

LUÍS DASSORI MARELLI, (Ficha: 519 2003).
Colonia, 1º de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27324 Oct 07- Oct 20

FRANCISCA DAGHERO DE BALDI, (Ficha: 355 2003).
Colonia, 23 de junio de 2003.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27549 Oct 09- Oct 22

ENRIQUE VERGARA BENITEZ y MARGARITA DAMIANA PEÑA MACHIN, (Ficha: 187 2003).
Colonia, 8 de abril de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27550 Oct 09- Oct 22

CECILIO BAGNASCO BONAGLIA; FELICIA MELGAREJO MELIA; IBEL ROBERTO BAGNASCO MELGAREJO, (Ficha: 523 2003).
Colonia, 3 de setiembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27551 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NURY PILATTI MEDEIROS, (Ficha: B 450 2003).
Rosario, 20 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26548 Set 29- Oct 10

JULIO OSCAR BAEZ RODRIGUEZ y MARIA INES BAEZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 533 2003).
Rosario, 16 de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26733 Set 30- Oct 13

ELVIRA JUSTINA BATISTA PEREZ y ALBERTO MOREL LOSTAO, (Ficha: B 458 2003).
Rosario, 16 de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26903 Oct 02- Oct 15

GERARDA JUANA REYES BERRIEL, (Ficha: B 414 2003).
Rosario, 4 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27052 Oct 03- Oct 16

MILTON RUBENS ROJAS, (Ficha: B 536 2003).
Rosario, 16 de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27053 Oct 03- Oct 16

JOSE CANDIDO MONTESANO GONZALEZ y ROSA AMELIA BORGES, (Ficha: B 566 2003).
Rosario, 17 de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27298 Oct 07- Oct 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLORIA GORICIA o GORISIA TROISI BASTERECH, (Ficha: 303 2003).
Durazno, 9 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26631 Set 29- Oct 10

SIXTO RAMON ABERO ROSSI, (Ficha: 302 2003).
Durazno, 8 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26703 Set 30- Oct 13

ARMANDO RAMON GONZALEZ CABEZA, (Ficha: 320 2003).
Durazno, 18 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26915 Oct 02- Oct 15

MARIA ANGELICA MARTINEZ, (Ficha: 329 2003).
Durazno, 24 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 27217 Oct 06- Oct 17

MARGARITA REYNA CAWEN CAWEN y de ROMAN SILVESTRE CARDOZO de ORTA, (Ficha: 266 93 B).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Durazno, 27 de agosto de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54164 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

PRIMAVERA IRENE, TAIS CABRERA, (Ficha: 402 2003).
Durazno, 18 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26569 Set 29- Oct 10

SARA SABINA CHIMINELA o CHIMINELLI RODRIGUEZ, (Ficha: 385 2003).

Durazno, 10 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26632 Set 29- Oct 10

JULIETA IRENE DELLAPIAZZA ALVAREZ, (Ficha: 359 2003).
Durazno, 2 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26914 Oct 02- Oct 15

AMANDA ISABEL PORCILE BOGNI, (Ficha: 401 2003).
Durazno, 18 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 27200 Oct 06- Oct 17

EDECARLISIO, DA LUZ DEL CASTILLO, (Ficha: 361 2003).
Durazno, 2 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 27201 Oct 06- Oct 17

CARLOS TECHERA, (Ficha: 360 2003).
Durazno, 2 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 27202 Oct 06- Oct 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BEROIS SANCHEZ, EDUARDO SISTOL, (Ficha: 586 2003).
Trinidad, 12 de setiembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26605 Set 29- Oct 10

PERDOMO MENENDEZ de REAL, MAXIMA ELINA, (Ficha: 590 2003).
Trinidad, 12 de setiembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26606 Set 29- Oct 10

ESTRADE IRAZABAL, JORGE ANTONIO, (Ficha: 276 2003).
Trinidad, 7 de mayo de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26608 Set 29- Oct 10

BIDONDO RECUERO, CESAR ALBERTO, (Ficha: 589 2003).
Trinidad, 12 de setiembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26609 Set 29- Oct 10

CENTURION, RUBEN GUSTAVO, (Ficha: 549 2003).
Trinidad, 27 de agosto de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26895 Oct 02- Oct 15

CABALLERO ROSSI, MARIA ELIDA, (Ficha: 573 2003).
Trinidad, 5 de setiembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26896 Oct 02- Oct 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO DELGADO SIRES, (Ficha: 470 2003).
Florida, 17 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26957 Oct 02- Oct 15

ADRIAN SEGREDO DA SILVA, (Ficha: 419 2003).
Florida, 1º de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27335 Oct 07- Oct 20

MARIA VICTORIA HERNANDEZ ETCHEVERRY y JOSE GREGORIO BRITOS BARRETO, (Ficha: 223 2003).
Florida, 30 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27336 Oct 07- Oct 20

EDGARDO ATILIO NOTARI, (Ficha: 398 2003).
Florida, 23 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27582 Oct 09- Oct 22

TERCER TURNO

SILVA ALVEZ, JUAN JOSE, (Ficha: 421 2003).
Florida, 17 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26959 Oct 02- Oct 15

CAMACHO MARIA ALBINA, (Ficha: 249 2003).
Florida, 11 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27333 Oct 07- Oct 20

HERIBERTO CASAS LAIN, (Ficha: 406 2003).
Florida, 11 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27581 Oct 09- Oct 22

ENRIQUE MIGUEL GALLINAL ALGORTA, (Ficha: 432 2003).
Florida, 23 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27583 Oct 09- Oct 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FEDERICO ESTOL PEREIRA, (Ficha: B 760 2003).
Minas, 21 de agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 26800 Oct 01- Oct 14

CAMILO QUIMBO CASAÑA y FELICIANA MEDINA HERNANDEZ, (Ficha: B 505 2001).
Minas, 16 de julio de 2001.
ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27315 Oct 07- Oct 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN SANTIAGO ESQUIBEL FERNANDEZ, (Ficha: 345 2003).
Maldonado, 3 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26910 Oct 02- Oct 15

SARA GREGORIA PEREZ MORENO, (Ficha: 395 2003).
Maldonado, 16 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27038 Oct 03- Oct 16

MARIA JOAQUINA MACHADO SOSA, (Ficha: 328 2003).
Maldonado, 11 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27179 Oct 06- Oct 17

RUBEN DARIO DIAZ DIAZ, (Ficha: 331 2003).
Maldonado, 3 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27185 Oct 06- Oct 17

TERCER TURNO

LUISA RAMONA VALDEZ FURTADO, (Ficha: 467 2002).
Maldonado, 3 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26628 Set 29- Oct 10

WALTER SUAREZ TORT, (Ficha: 446 2003).
Maldonado, 3 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26911 Oct 02- Oct 15

RAMON LUIS PEREZ TEJERA, (Ficha: 8 2003).
Maldonado, 12 de febrero de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26912 Oct 02- Oct 15

RAMON DE LEON SILVEIRA, (Ficha: 397 2003).
Maldonado, 15 de agosto de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 26930 Oct 02- Oct 15

ROBERTO o ROBERTIS DA COSTA, ALICIA, (Ficha: 469 2003).
Maldonado, 17 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27034 Oct 03- Oct 16

CELINA ORTIZ VIGO, (Ficha: 440 2003).
Maldonado, 1º de setiembre de 2003.

DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27039 Oct 03- Oct 16

MIRIAM MARHTA o MARTHA MIRIAM o MARTHA HERNANDEZ MIRANDA, (Ficha: 423 2003).
Maldonado, 2 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27441 Oct 08- Oct 21

OCTAVO TURNO

MANUEL MARIA DUTRA, (Ficha: 374 2003).
Maldonado, 14 de agosto de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26629 Set 29- Oct 10

ANTONIO BASILIO GUTIERREZ CARABALLO, (Ficha: 300 2003).
Se hace constar que fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Maldonado, 8 de setiembre de 2003.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54181 Oct 02- Oct 15

IRIS BEATRIZ BENTANCOUR, (Ficha: 217 2003).
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 25 de setiembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54241 Oct 06- Oct 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIAN ENRIQUE LISTUR CAUSA, (Ficha: B 287 2003).
Paysandú, 18 de setiembre de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27056 Oct 03- Oct 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RIOS, HIPOLITO AURELIO, (Ficha: 576 2003).
Fray Bentos, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26801 Oct 01- Oct 14

FIORELLI OLIVERI, GUILLERMO ALCIDES, (Ficha: 429 2003).
Fray Bentos, 28 de julio de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26802 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VIGNOLO BATTO, EDUARDO ISRAEL, (Ficha: B 228 2003).
Young, 27 de agosto de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26907 Oct 02- Oct 15

BORBA, FROILAN, (Ficha: B 198 2003).
Se deja constancia que dicho trámite se encuentra se encuentra Auxiliado de Pobreza.
Young, 16 de setiembre de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54170 Oct 02- Oct 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLORINDA BARBOZA DE KUSTER, (Ficha: 23 2003).
Rivera, 21 de febrero de 2003.
O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26623 Set 29- Oct 10

LEANDRO SALMENTAO BORBA o LEANDRO SALMENTON BORBA, (Ficha: 533 2003).
Rivera, 11 de setiembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27046 Oct 03- Oct 16

VALENTINA DELGADO MACHADO, (Ficha: 559 2003).
Rivera, 19 de setiembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27047 Oct 03- Oct 16

NAIR ILHA HAMILTON ALBORNOZ o DE ALBORNOZ, (Ficha: 230 2003).
Rivera, 9 de mayo de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27048 Oct 03- Oct 16

JOAQUINA PEçANHA o JOAQUINA PEçANHA ANTUNES, (Ficha: 387 2003).
Rivera, 1º de agosto de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27424 Oct 08- Oct 21

LEON SERECETO DE LEON GARCIA o LEON SERECETO DE LEON DOS SANTOS, (Ficha: 556 2003).
Rivera, 22 de setiembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27426 Oct 08- Oct 21

CUARTO TURNO

ANA PERLA NEVES COSSIO o NIEVES COSSIO, (Ficha: 546 2003).
Rivera, 23 de setiembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26624 Set 29- Oct 10

JUAN DA COSTA ARAUJO, (Ficha: 136 2003).
Rivera, 24 de abril de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27049 Oct 03- Oct 16

NELY MARQUEZ DA SILVEIRA o NELY MARQUES DA SILVEIRA OLIVEIRA, (Ficha: 555 2003).
Rivera, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27425 Oct 08- Oct 21

MANUEL FELICIANO CAMPOS BRAGA, (Ficha: 266 2003).
Rivera, 3 de junio de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27427 Oct 08- Oct 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA ADELA TERRA SAYANES, (Ficha: 496 2003).
Rocha, 20 de agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26813 Oct 01- Oct 14

DOÑA MARIA TERESA PEREZ NAUAR, (Ficha: 562 2003).
Rocha, 26 de setiembre de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27058 Oct 03- Oct 16

DON SOSA MACHADO NESTOR o SOSA MACHADO NESTOR SANTO, (Ficha: 149 96).
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27297 Oct 07- Oct 20

DON LUIS EDUARDO RIVERO GRAÑA y DOÑA TERESA ANA LUZARDO COLISTRO, (Ficha: 434 2003).
Rocha, 12 de setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27434 Oct 08- Oct 21

DON RAMON ROCHA BARBOZA, (Ficha: 474 2003).
Por providencia No. 4046 de fecha 21 08 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54096 Set 29- Oct 10

CUARTO TURNO

DON JULIO SOSA SOSA, (Ficha: 280 2001).
Rocha, 20 de junio de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 26584 Set 29- Oct 10

DOÑA IRES OLTREMAR BRIGNONI ZILIANI, (Ficha: 403 2003).
Rocha, 9 de junio de 2003.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 26811 Oct 01- Oct 14

DOÑA EXALTACION ESTHER MALZONI o EXALTACION MALZONI VELAZQUEZ, (Ficha: 594 2003).
Rocha, 4 de setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26812 Oct 01- Oct 14

DON MILSON LEONIDO CORREA CORREA, (Ficha: 583 2003).
Rocha, 3 de setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26867 Oct 01- Oct 14

DON FAIR HILARIO ALVAREZ CALVETE o FAIR HILARIO ALVAREZ CALVETI y LIONIDA LIOMAR NUÑEZ MACHADO o LEOMAR NUÑEZ MACHADO, (Ficha: 603 2003).
Rocha, 9 de setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27095 Oct 03- Oct 16

DON PASCUAL BRAULIO SOSA SOSA, (Ficha: 726 2002).
Rocha, 19 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27435 Oct 08- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ONDINA ABREU CORREA y ALBERICO ENEDINO PEREYRA DE AVILA ABREU, (Ficha: 257 2003).
Chuy, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27504 Oct 08- Oct 21

HOMERO DE LOS SANTOS o DOS SANTOS o SANTOS SENA, (Ficha: 160 2003).
Chuy, 16 de junio de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27527 Oct 09- Oct 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SALDAMANDO FLORES, TANILO SILVANO, (Ficha: B 261 2003).
Salto, 18 de setiembre de 2003.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26724 Set 30- Oct 13

CALVO MOGLIAZZA, WALTER RAMON, (Ficha: B 289 2003).
Salto, 26 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27188 Oct 06- Oct 17

ORIHUELA PEREIRA, MARIA AMANDA, (Ficha: B 291 2003).
Salto, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27189 Oct 06- Oct 17

TERCER TURNO

VIOLETA FERREIRA GOMEZ, (Ficha: B 278 2003).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 22 de setiembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54223 Oct 06- Oct 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORLANDO ALCIDES GARCIA GOMEZ, (Ficha: 479 2003).
San José, 9 de setiembre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26973 Oct 02- Oct 15

LUCIANA SEVERINA ELIZALDE, ALFREDO MUÑIZ ELIZALDE, ALBA o ELBA MUÑIZ ELIZALDE y FRANCISCO ROBERTO MUÑIZ ELIZALDE, (Ficha: 291 2003).
San José, 30 de junio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3375 10/p 26975 Oct 02- Oct 15

ROBUSTIANO BENIGNO ALVAREZ, IRMA o HERMINIA o IRMINA ALAYON DE ALVAREZ y DE BLANCA IRMA, RAUL MARIA, ISMAEL, ADELINA, GUZMAN y BENIGNO ALVAREZ ALAYON, (Ficha: 3 2000).
San José, 31 de julio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3375 10/p 27350 Oct 07- Oct 20

MIGUEL LUIS ETCHEMENDY ELIZALDE, (Ficha: 516 2003).
San José, 24 de setiembre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27466 Oct 08- Oct 21

TERCER TURNO

CEFERINO IRINEO MARTINEZ DIAZ, (Ficha: 542 2003).
San José, 18 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 26970 Oct 02- Oct 15

BENITO CASIANO o CASINO HERNANDEZ FIGUEIRA, (Ficha: 475 2003).
San José, 8 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26971 Oct 02- Oct 15

BETHOVEN JULIO LOPEZ CEDRES o CEDREZ, (Ficha: 491 2003).
San José, 5 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26972 Oct 02- Oct 15

CARLOS EDUARDO SOLE CALLERO, (Ficha: 544 2003).
San José, 22 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 27346 Oct 07- Oct 20

ANGEL ELVIRA MARTINEZ, (Ficha: 513 2003).
San José, 22 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 27347 Oct 07- Oct 20

GILBERTO VERDE MORALES, (Ficha: 556 2003).
San José, 22 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 27467 Oct 08- Oct 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SARAGOSA CASTRO CLAVIJO, (Ficha: 931 2003).
Mercedes, 3 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26678 Set 30- Oct 13

RUBENS EUGENIO JOSE LA TORRE, (Ficha: 1356 2001).
Mercedes, 18 de abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 26926 Oct 02- Oct 15

JOSE GERVASIO o GERVACIO CABRERA LAGEARD, (Ficha: 830 2003).
Mercedes, 15 de agosto de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27311 Oct 07- Oct 20

BENITO CRUZ FIERRO PEREIRA y de MIRIAM o MIRYAM GLADYS RAZQUIN DELGADO, (Ficha: 832 2003).
Mercedes, 15 de agosto de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27312 Oct 07- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RICARDO EMILIO MOLLER MAZZEO y DIANA ARACELI MOLLER OTTONELLI, (Ficha: 390 2003).
Dolores, 22 de setiembre de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27094 Oct 03- Oct 16

BENITA JOSEFA REYES ICARDO, (Ficha: 308 2003).
Dolores, 24 de julio de 2003.

Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27294 Oct 07- Oct 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL VALENTIN ACOSTA RAMOS, (Ficha: 618 2003).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 2003.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27174 Oct 06- Oct 17

TERCER TURNO

VICTORIANO OTALI SALVATIERRA, (Ficha: 815 2002).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 2700 10/p 26545 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA SERENA o SEVERA ETCHEVARNE SILVERA y NELIDA ESTHER ROSSO ETCHEVARNE, (Ficha: 342 2003).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 15 de setiembre de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54161 Oct 02- Oct 15

CARMELO DIAZ ECHEVARNE, (Ficha: 253 2003).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 8 de agosto de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54202 Oct 03- Oct 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ULISES CAETANO NUÑEZ, (Ficha: 940 2003B).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26601 Set 29- Oct 10

MARINA CARMONA PEREIRA, (Ficha: 957 2003B).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26602 Set 29- Oct 10

JUSTO ESTANISLAO o ETANISLAO FERNANDEZ MURAÑA, (Ficha: 943 2003B).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 26729 Set 30- Oct 13

AGUEDA MACEDO MIRABALLES, (Ficha: 845 2003B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26730 Set 30- Oct 13

WALTER MENA, (Ficha: 844 2003B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26731 Set 30- Oct 13

IDOLINA RAMIREZ MENA y ANGEL GOROSO GOMEZ, (Ficha: 846 2003B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26732 Set 30- Oct 13

NELSON ORLANDO CASTAÑO ALVAREZ, (Ficha: 878 2003B).
Treinta y Tres, 4 de setiembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26746 Set 30- Oct 13

BALTASAR GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha: 683 2003B).
Treinta y Tres, 25 de julio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 26747 Set 30- Oct 13

ANGELA MARIA DOLORES TABEIRA o TABEYRA, (Ficha: 956 2003B).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 2003.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27291 Oct 07- Oct 20



**PROFORTAC S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local sito en la calle Avda. Brasil 2420 apto. 107, el día 27 10 2003, en Primera convocatoria a la hora 8.00 y en Segunda convocatoria a la hora 9.00, con el siguiente Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Balance Anual, y aprobación de la gestión de los Administradores y destino de los resultados de los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003.
3) Elección de Directorio y Sindico.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que el Registró se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 2160 3/p 27475 Oct 08- Oct 10

**CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
GASEBA URUGUAY S.A. -
Grupo Gaz de France**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Gaseba Uruguay S.A. - Grupo Gaz de France, que se celebrará en el domicilio social, 25 de mayo 702 de la ciudad de Montevideo, el día 28 de octubre 2003, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
b) Consideración del Balance Especial al 31 de julio de 2003.
c) Capitalización nominal de rubros patrimoniales y o absorción de las pérdidas.
d) Consideración del reintegro y o aumento del capital integrado mediante la capitalización de pasivos pre-existentes o la recepción de nuevos aportes.
e) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 1890 3/p 27510 Oct 08- Oct 10

**TONOSOL S.A.
"Asamblea General Extraordinaria"**

Se convoca a los Sres. Accionistas a:
Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de octubre del mes de Octubre del año dos mil tres a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
* Ratificación del Convenio con los Obligacionistas
* Ratificación del Acuerdo con el Banco de la República Oriental del Uruguay
* Autorización para la constitución de una 2da. Hipoteca sobre el inmueble propiedad de la Sociedad Padrón Nº 414.697
* Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
La referida Asamblea se celebrará en el local sito en Victor Soliño 349.
El Directorio.
03) $ 1620 3/p 27514 Oct 09- Oct 13

**ACODIKE SUPERGAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14º de los Estatutos Sociales y por el artículo 345 de la ley 16060, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2003, en primera convocatoria a la hora 9:00 y segunda convocatoria a la hora 10:00, en el local de Camino Francisco Lecocq Nº 1031, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y consideración del Acta de la Asam-

blea General Ordinaria anterior de fecha 30.10.02.
2) Consideración de la Memoria Anual.
3) Consideración del Estado de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2003. Forma futura de distribución de utilidades.
4) Remuneración de Directorio.
5) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 18º de los Estatutos Sociales, deberán presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios, en el Registro de Accionistas y obtener la boleta de entrada al local de la Asamblea con tres días de anticipación, dentro del horario de 10:00 a 17:00.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2970 3/p 27553 Oct 09- Oct 13

ITELDAN SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 4 de noviembre del 2003, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en el local de la Avda. 18 de Julio Nº 1978, Piso 6º, Esc. 604 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea
2º) Fijación de integrantes del Organo de Administración y designación de los mismos.
3º) Designación de accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente.-
Se previene que los accionistas deberán inscribir sus acciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea
El Directorio.
03) $ 1620 3/p 27570 Oct 09- Oct 13

IBINOR S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de IBINOR S.A. para la asamblea general ordinaria de la sociedad a celebrarse en la calle 21 de Setiembre 2474 el día 29 de octubre de 2003 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del presidente de la asamblea.
2. Consideración de los estados contables de la sociedad correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 2000, 30 de setiembre de 2001 y 30 de setiembre de 2002.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio de la sociedad al 1 de octubre de 2003.
5. Ratificación del depósito de las acciones de la sociedad.
6. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los Sres. accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en la calle 21 de Setiembre 2474, dentro de los 10 días previos a la celebración de la Asamblea.
Montevideo, 7 de octubre de 2003.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2700 3/p 27630 Oct 09- Oct 13

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Ante este Servicio se presenta la Sr. CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ ANGELORO, titular del SEPULCRO Nº 1032 del Cementerio del BUCEO solicitando que de dicho local sean trasladados al Osario los restos de: JOSEFINA CHIARINO, CAROLINA B de BORANZA, FEDERICO Del BENE, JUAN SANGUINETTI, ALFREDO SABATINI, ELBA BOTTI de SABATINI, SANTIAGO SAPORITI, JOSEFA D' FALCO de TAMMARO, FRANCISCO TAMMARO, NORMA MARIA BICO CONTI, PASCUAL D' APONTE y FRANCISCA AMERICA de FELITTI. Esta petición se hace publica por el termino de 10 días, emplazando por treinta a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos para que comparezcan ante este Servicio a interponer reclamos Exp. Nº 4330-003286-03 Vencido el término del emplazamiento, se procederá al traslado al Osario General como se solicita.
Montevideo 25 de setiembre de 2003.-
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 6300 10/p 27017 Oct 02- Oct 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ANDRES FRANKLIN RAMON SOÑORA DIAZ y ESTHER VIRGINIA PARODI CARLE, (Ficha: D 404 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27339 Oct 07- Oct 20

SEGUNDO TURNO

FEDERICO TALENTO LANE y YISSEL GONZALEZ PENINO, (Ficha: D 329 2003).
Montevideo, 6 de agosto de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26553 Set 29- Oct 10

JORGE JOSE COSTA CORRADI y JACQUELINE LUCY ANCET ZOGHBI, (Ficha: D 391 2003).
Montevideo, 9 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26834 Oct 01- Oct 14

ROBERTO BALADON CANEPA y ADRIANA PATRICIA RAMOGIDA, (Ficha: D 439 2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 27525 Oct 09- Oct 22

CUARTO TURNO

ALDO GIL MOURAT y MARIA DEL ROSARIO VILLALBA ALAMBARRI, (Ficha: 421 2003 E).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27079 Oct 03- Oct 16

ALEJANDRO MARINO SANTIN DANELUZ y JOSEFINA MARIA AUXILIADORA MAZZA RODIO, (Ficha: 484 2003 E).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27407 Oct 08- Oct 21

JOSE LUIS VIGNOLA BAILLO y MARIA CRISTINA VERGA IPAR, (Ficha: 193 2003 E).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27598 Oct 09- Oct 22

SEXTO TURNO

SILVIA MONICA HERNANDEZ CASAROTTI y WALTER EDUARDO ALBERTI CLEMENTE, (Ficha: 6 2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27409 Oct 08- Oct 21

OCTAVO TURNO

ANTONIO CAMILO SPURR VADELL y MIRIAN YANETH VEGA PINTOS, (Ficha: D 20 2003).
Montevideo, 12 de marzo de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27521 Oct 09- Oct 22

NOVENO TURNO

ALBERTO BUSZKANIEC GORDON y SUSANA FANNY SOLODUCHO, (Ficha: D 403 2003).

Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27619 Oct 09- Oct 22

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA CRISTINA SIRE YARAVIDE y ANTONIO MANUEL COUTO CLAVIJO, (Ficha: 476 2003 E).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27061 Oct 03- Oct 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE RAUL RODRIGUEZ MELENDEZ y SELVA MAQUIEIRA RIVAS, (Ficha: 414 2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 27408 Oct 08- Oct 21

DECIMOTERCER TURNO

HORACIO GUILLERMO FYNN DALLA ROSA y CECILIA SOFIA ORTEGA SELLERA, (Ficha: 316 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26697 Set 30- Oct 13

RUBEN SAID HORNOS SILVEIRA y LUCINDA ELIZABETH BOTTA RIVERO, (Ficha: 226 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27270 Oct 07- Oct 20

DECIMOCUARTO TURNO

SANTIAGO LUIS NUÑEZ JORGE y MARIA CELIA MENA SERGIO, (Ficha: 423 2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 27596 Oct 09- Oct 22

DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL GERARDO SICA MENDEZ y ALICIA SONIA SCAPUCIO o SCAPISIO MARTELLA, (Ficha: 348 2003).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26891 Oct 02- Oct 15

WALTER LEMA PEREIRA y CLAUDIA MARIA FERRANDO RODRIGUEZ, (Ficha: 325 2003).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27250 Oct 06- Oct 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ALBERTO RAMIREZ PRATO y LOURDES MARISA RICCI MURCHIO, (Ficha: 370 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26784 Set 30- Oct 13

CARLOS PICUN PINTO y WANDA SPINELLI DI SANTOLO, (Ficha: 351 2003).
Montevideo, 26 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26792 Oct 01- Oct 14

JUAN CARLOS BARROS SILVEIRA y MARIANA MERCEDES GARCIA KALLOGLIAN, (Ficha: 333 2003).
Montevideo, 19 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26890 Oct 02- Oct 15

JOSE MANUEL SEGADE DIAZ y ROSA VICTORIA GUIMARAIS CHAMORRO, (Ficha: 360 2003).
Montevideo, 4 de setiembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27011 Oct 02- Oct 15

DECIMONOVENO TURNO

RAMIRO JULIO OLIVERA BERTON y ALICIA IVONNE PERDOMO FERREIRA, (Ficha: 216 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27243 Oct 06- Oct 17

PEDRO RATCHEFF y MARIA de los ANGELES TARAN PEREIRA, (Ficha: 141 2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27526 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

JEAN JACQUES BRAGARD COOPER y LUCIA BARRIOLA BALANDRA, (Ficha: 367 2003 V).
Montevideo, 22 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 27157 Oct 06- Oct 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARCELO LEONEL FRANZONI ETCHEVERRY y MARIELLA RITA DE LUCA CESPEDES, (Ficha: 439 2003 V).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 27380 Oct 07- Oct 20

VIGESIMOTERCER TURNO

BALTASAR TEODORO PIRIZ REYES y GLADYS EMILIA MACHADO BONILLA, (Ficha: 61 2003 D).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27004 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALEJANDRO BLUTH LIPSCHITZ y MARIA ANGELICA PREGO PETIT, (Ficha: 75 2002 D).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26783 Set 30- Oct 13

LUIS MARIA BOSCH INDART-DENIS y MARIA DEL LUJAN PEREZ DEL CASTILLO, (Ficha: 223 2003 D).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26859 Oct 01- Oct 14

MARIA VICTORIA RECUERO DEBIA y PABLO SILVA ASANELLI, (Ficha: 106 2003 D).
Montevideo, 4 de agosto de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26884 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

CRISPO CAPURRO, JUAN ALBERTO y HUBER ERICHSEN, CHRISTA, (Ficha: 199 2003 D).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 27340 Oct 07- Oct 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AMANDA CATALINA MORAS CURI y JORGE CESAR CEDRES PRONZATTO, (Ficha: 461 2003 d).
Montevideo, 23 de setiembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26693 Set 30- Oct 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

CLAUDIO CESAR GARCIA GALLARRETA y ESTELA FA RODRIGUEZ, (Ficha: 357 2003 D).
Montevideo, 29 de agosto de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26782 Set 30- Oct 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO ENRIQUE SALDAÑA SUAREZ y MONICA GABRIELA DUTRA BADARACO, (Ficha: 622 2003).
Artigas, 3 de setiembre de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27173 Oct 06- Oct 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CERDEÑA BASTIANI, LINO OMAR y MAINE SIERRA, GLADYS EMA, (Ficha Civil: 334 2003 F).
Canelones, 25 de julio de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26576 Set 29- Oct 10

PERRONE BACIGALUPE, MARIA MARTA y BERRUTI BERNARDICO, AGUSTIN ROBERTO, (Ficha Civil: 459 2003 F).
Canelones, 2 de setiembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26577 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SANDRA PATRICIA DI CICCO TECHERA y WASHINGTON DANIEL VILLASANTE BERTTA, (Ficha: 909 2003).
Las Piedras, 3 de setiembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 26562 Set 29- Oct 10

CUARTO TURNO

ALBERTO FELIPE JAUREGUY y SILVIA GRACIELA VARELA, (Ficha: 736 2003).
Las Piedras, 26 de agosto de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26920 Oct 02- Oct 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANIELE RESTANO MACHADO y JOSE PEDRO ETCHEVERRIA ZIGMAN, (Ficha: 341 2003).
Durazno, 19 de agosto de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 26633 Set 29- Oct 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CAROLINA BEATRIZ CARRION PEÑA contra MAURO ANDRES GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 414 2003).
Florida, 17 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26795 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ENRIQUE MARINO FIERRO ALANIS y ZULEMA ROCIO AMARO, (Ficha: 289 2003).
Florida, 11 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26796 Oct 01- Oct 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

RICARDO GIL VEIGAS y CARMEN VILARIÑO PRADO, (Ficha: 394 2003).
Maldonado, 8 de setiembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26630 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

LUIS HEBERT HIERRO SANCHEZ y PAULA ANDREA DEL LONGO CASTRO, (Ficha: 369 2003).
Maldonado, 16 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 26929 Oct 02- Oct 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MANUEL ABRAHAM PUGA y ANALIA FUMEAU VERA, (Ficha: B 273 2003).
Paysandú, 18 de setiembre de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26719 Set 30- Oct 13

TEODORO FRONDOY GUTIERREZ y MARIA ROSA MODERNELL RODRIGUEZ, (Ficha: B 301 2003).
Paysandú, 22 de setiembre de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27093 Oct 03- Oct 16

JUAN PABLO GUTIERREZ RODRIGUEZ y CECILIA FRANCO LAWLOR, (Ficha: B 229 2003).
Paysandú, 22 de agosto de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27575 Oct 09- Oct 22

TERCER TURNO

ALVARO MARCELO RAMON NOVA FLEITAS y YANY MARIBEL MARTINEZ BERGARA, (Ficha: B 312 2003).
Paysandú, 15 de setiembre de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27282 Oct 07- Oct 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDY MACHADO FERREIRA y MARIA LUISA MENESES VIERA, (Ficha: 426 2002).
Rivera, 1º de agosto de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27428 Oct 08- Oct 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIRIAM BEATRIZ LARREA SENA y HENRY EDGAR FAGET MOLINA, (Ficha: 653 2002).
Rocha, 22 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26814 Oct 01- Oct 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ILDA ECHAVE VITALI y JOSE LUIS FERRER, (Ficha: 543 2003).
San José, 22 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA Actuaria Adj.
05) $ 4500 10/p 26974 Oct 02- Oct 15

JOSE FERNANDO GUERRA DEL ROSARIO y SILVIA MARGOT RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha: 522 2003).
San José, 22 de setiembre de 2003.
MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA Actuaria Adj.
05) $ 4500 10/p 27348 Oct 07- Oct 20

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "BERTERRETCHE ACOSTA OSVALDO DIEGO C SICARI MARIA ALICIA, DIVORCIO, Fa. D 417 2003", se cita, llama y emplaza a MARIA ALICIA SICARI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de SETIEMBRE de 2003.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) $ 1560 10/p 26865 Oct 01- Oct 14

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, en autos caratulados: "FERREIRA ALONSO LAURA GABRIELA C SOSA POSE ROBERTO MARCELO - DIVORCIO" fA. 280 2003 E, se emplaza al Sr. ROBERTO MARCELO SOSA POSE, a estar a derecho en estos autos, dentro del tér-

mino de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el diecisiete de setiembre de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54195 Oct 03- Oct 16

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "AMOROSO, GUSTAVO EDUARDO C CASTRO, SANDRA JULIA - DIVORCIO" Ficha: D 440 2003, se cita, llama y emplaza a SANDRA JULIA CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de setiembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1560 10/p 27487 Oct 08- Oct 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "MUÑOZ CASTAÑO ALBA VANESSA C ARAUJO MAX ABRAHAO, DIVORCIO, Fa. D 350 2003", se cita, llama y emplaza a Max Abrahao ARAUJO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 7 de AGOSTO de 2003.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) $ 1560 10/p 27218 Oct 06- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MARTIN, ERNESTO RAUL C GONZALEZ, ELBA - DIVORCIO - Ficha D 362 2003", se cita, llama y emplaza a ELBA GONZALEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de octubre de 2003. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54278 Oct 08- Oct 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "RUILOPEZ FRANCIA, NATALIA SOLEDAD C BUENO, JOSE LUIS - DIVORCIO ART. 187 INC. 1 Y 148 INC. 9 C. CIVIL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 305 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE LUIS BUENO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, ocho de setiembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54206 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en los autos caratulados "AYALA PEREYRA Dorys Mabel c Juan Fernando LAPEIRA PEREYRA" - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA: 259 2003 D se cita, llama y emplaza a JUAN FERNANDO LAPEIRA PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 15 de Setiembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54159 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 26o Turno, en autos caratulados: "BAEZ CUÑO, JUAN CARLOS C BURONE, ELENA BEATRIZ. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO. AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA D 282 2003, se emplaza al Sr ELENA BEATRIZ BURONE a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. SE deja constancia que por auto 2974 2003 del 11 9 2003, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de agosto de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54092 Set 29- Oct 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ALEXANDRA C BORRAS, ALEJANDRO - DIVORCIO - FA. 582 2003". Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr ALEJANDRO BORRAS, para que comparezca en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los dieciseis días del mes de Julio del año dos mil tres. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54088 Set 29- Oct 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "PASSADE, JUAN CARLOS C LUISA AIDA RIVERO - DIVORCIO". Ficha Nº 395 2003; se cita, llama y emplaza a LUISA AIDA RIVERO a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 8 de setiembre del año dos mil tres. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54079 Set 29- Oct 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CRUZ MORENA, Ana Laura C GOMEZ ARRUA, Gerardo Daniel.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 168 2003.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Gerardo Daniel GOMEZ ARRUA, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 2661 2003 de fecha 21 08 2003.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 05 09 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54106 Set 29- Oct 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, en autos: "PERDOMO, JORGE GIOVANNI C GOMEZ, VALERIA ANDREA. DIVORCIO", Fa 289 2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a VALERIA ANDREA GOMEZ a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja cosntancia que se ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- Maldonado, 12 de Agosto de 2003. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54291 Oct 08- Oct 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AYENDE, ROGER contra DIAZ CERFOGLIO, MIRIAM EDELMIRA - DIVORCIO POR CAUSAL ADULTERIO,

MEDIDA PROVISIONAL Y PENSION ALIMENTICIA PROVISORIA" Ficha A 13 2003, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) dias a la Sra. MIRIAM EDELMIRA DIAZ CERFOGLIO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 18 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54326 Oct 09- Oct 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FEDERICO, OLINTO C BUSTAMANTE, MARIA IDALINA. DIVORCIO POR CAUSAL. Ficha A 112 2003", se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA IDALINA BUSTAMANTE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 4 de setiembre de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

07) $ 1950 10/p 27277 Oct 07- Oct 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "SOSA, CARMEN C PEREYRA, GILBERTO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO. F. 547 2003, esta Sede de acuerdo con decreto Nº 4526 de fecha 4 09 2003 se ha dispuesto DAR TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA al SR. GILBERTO PEREYRA, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer en autos en el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil tres.

Por decreto No 4293 del 26 08 2003 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54097 Set 29- Oct 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "DA SILVA MOREIRA, RICARDO C FACCIO AGUILAR, ROXANA - DIVORCIO POR SEPARACION - FICHA F 240 2003" se cita, llama y emplaza a ROXANA MARLENE FACCIO AGUILAR, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTISEIS DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRES.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54293 Oct 08- Oct 21

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTOS MONTEVIDEO

Se emplaza al Auxiliar I de la División Intendencia, Jorge Pierro, a comparecer en la Cámara de Representantes dentro del tercer día hábil, a partir de la última publicación, de 13.00 a 19.00 horas, a notificarse de la Resolución de Presidencia por la que se dispone la realización de sumario administrativo, para determinar si se ha producido el abandono del cargo por inasistencias. Adhemar Goyenola, Instructor.

08) $ 1080 3/p 27506 Oct 09- Oct 13

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 24 de diciembre de 2002 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación del Pozo de Bombeo en la Localidad Catastral Vergara del Departamento de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 226 parte, propiedad de los sucesores del Sr. PAULINO NIZ y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres), el 31 de enero de 2002, con el Nº 8285, tiene una superficie de 400 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Suroeste. 20 m 00 frente a calle Manuel J. Pereira; al Noroeste: 20 m 00 también de frente por ser esquina a la calle Agustín Urtubey; al Noreste: 20 m 00 con parte del padrón Nº 1160 y al Sureste: 20 m con resto del padrón Nº 226.

El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 251,5161. Expediente Nº 586 2002.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 54229 Oct 06- Oct 15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel: 19501849 - 19501850)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 113

Por Decreto Nº 30.425 de 11 de setiembre de 2003, han sido designados para ser expropiados totalmente y declarados de urgente ocupación por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa III, "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril" y obras anexas, los inmuebles que se indican a continuación:

PADRON Nº - AREA TOTAL DEL PREDIO (en mc.) - AREA AFECTADA (en mc.)
42.681 - 905,10 - 905,10
97.969 - 1.299,80 - 1.299,80
128.499 - 1.329,66 - 1.329,66
153.129 - 409,50 - 409,50
155.905 - 1.226,11 - 1.226,11

Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.

09) (Cta. Cte.) 8/p 54277 Oct 07- Oct 16

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados

"RIVERO RODRIGUEZ, BLANCA ALCIRA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA." FICHA: S 807 2001" se hace saber que por auto Nº 2713 de fecha 29 de julio de 2003 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: BLANCA ALCIRA RIVERO RODRIGUEZ, habiéndose designando curador propietario a: ALBA MABEL CAMEJO la que aceptó el cargo con fecha 2 de setiembre de dos mil tres.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 5 de setiembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54163 Oct 02- Oct 15

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "BURGOS AGUILERA, ELSA VIOLETA - Incapacidad", Ficha Nº 560 2002, se declaró a ELSA VIOLETA BURGOS AGUILERA, en estado de Incapacidad y aceptó el cargo de Curador Deginitivo de la misma LUIS FERNANDO GONZALEZ BURGOS. Montevideo, once de agosto de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1560 10/p 26798 Oct 01- Oct 14

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ABELENDA, ANA MARIA. INCAPACIDAD - FICHA 1 2002" se hace saber que por auto No. 4556 2002 de fecha 14 de noviembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA ABELENDA y se designó Curador al SR. ARTURO RAFAEL MACCIO CAVALIERI C.I. Nº 1.032.941-0. MONTEVIDEO, 24 de febrero de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
10) $ 1560 10/p 26785 Set 30- Oct 13

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "VOLPI MOUZO, ANGEL AUGUSTO INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 594 96 se hace saber que por auto Nº 1677 de fecha quince de junio de mil novecientos noventa y nueve, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ANGEL AUGUSTO VOLPI MOUZO, habiéndose designado curador propietario a: LUIS ENRIQUE GOMEZ MOUZO que aceptó el cargo con fecha veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Montevideo, 30 de Junio de 2000.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1950 10/p 27041 Oct 03- Oct 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRARI BARILARI, SOLSIRE DANIELA - INCAPACIDAD" FICHA C 117 2000, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2003 de fecha 11 de junio de 2001 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno, se declaró incapaz a Solsire Daniela FERRARI BARILARI, designándosele curadora propietaria a María Cristina BARILARI PANARIO, quien aceptó el cargo el día 22 de junio de 2001. Montevideo, 29 de junio de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) $ 1950 10/p 27106 Oct 03- Oct 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "CAUNEGRE PIETRA, JORGE ALBERTO - INCAPACIDAD" FICHA 31 91S1 2000 C, se hace saber que por Resolución Nº 3850 de fecha 7 de agosto de 2003, se ha declarado en estado de incapacidad a Jorge Alberto CAUNEGRE PIETRA, designando Curadora propietaria a María Cristina CAUNEGRE PIETRA, quien aceptó el cargo el 27 de agosto de 2003. Montevideo, 4 de setiembre de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1950 10/p 27509 Oct 09- Oct 22

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SOSA FARIAS, PABLO CRISTIAN - INCAPACIDAD, AUX. DE POBREZA" FICHA 56 2001, se hace saber que por Resolución Nº 4278 de fecha 21 de setiembre de 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a Pablo Cristian SOSA FARIAS, designando Curadora propietaria a María Teresita FARIAS, quien aceptó el cargo el 25 de abril de 2002.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54176 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "GOMEZ, VICTOR MANUEL -Incapacidad y Aux. de Pobreza-" Ficha V 421 2002, se hace saber que por auto Nº 2948 2003 de fecha 9 de setiembre de 2003 se ha declarado en estado de incapacidad a VICTOR MANUEL GOMEZ, nombrándose Curadora Propietaria a MARIA DELIA GOMEZ y por auto nº 4172 2002 de fecha 13 de noviembre de 2002 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de setiembre de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54178 Oct 02- Oct 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "CARDOZO, STELLA MARIS -Incapacidad y Aux. de Pobreza-" Ficha V 655 2002, se hace saber que por auto Nº 3061 2003 de fecha 17 de setiembre de 2003 se ha declarado en estado de incapacidad a STELLA MARIS CARDOZO, nombrándose Curadora Propietaria a OLGA CRISTINA MARTINEZ y por auto nº 651 2003 de fecha 18 de marzo de 2003 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 26 de setiembre de 2003.- Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54237 Oct 06- Oct 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

tifico que se expidio E D I C T O
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: "SANTANA, Carlos Daniel. Incapacidad"" FICHA Nº 29 97 "B", se hace saber que por auto Nº 46 de fecha 3 de febrero de 1998, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS DANIEL SANTANA y se designó Curador a su madre Blanca Renee Santana. Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, 19 de junio de 1998.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de parte interesada, se expide el presente, que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.- JUAN M. SARASUA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54171 Oct 02- Oct 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CORVINO, RAQUEL. -INCAPACIDAD-", Ficha Civil 26 2002 V se hace saber que por Resolución Nº 2386 de fecha 17.08.2000 del Juzgado Letrado de Familia de 6to. Turno se designó CURADORA DEFINITIVA de la incapaz declarada en autos RAQUEL CORVINO a SUSANA CRIVELLI, quien aceptó el cargo con fecha 23.08.2000 y quedó discernida del mismo por Auto Nº 6652 de fecha 11.09.2003.- Canelones, quince de setiembre de dos mil tres.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1950 10/p 27595 Oct 09- Oct 22

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "VILLALBA, ORLANDO ROQUE-. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha Civil 284 97 V, se hace saber que por Resolución Nº 2874 de fecha 11 de agosto de 1986 del antes único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de INCAPACIDAD a ORLANDO ROQUE VILLALBA y por Decreto Nº 717 de fecha 21 de febrero de 2002 se designó NUEVO CURADOR del incapaz de autos a GUSTAVO VILLALBA MARTINEZ, quien quedó discernido en el cargo y con fecha 16 de mayo de 2002 aceptó el mismo.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 717 de fecha 21 02 2002.- Canelones, veintiuno de mayo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54095 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "SANTANA, ELSA - INCAPACIDAD", Ficha 373 2003 se hace saber que por auto Nº 6203 2003 de fecha 20 de agosto de 2003 se declaró en estado de incapacidad a ELSA SANTANA, designándose curadora a Sra. MARIA DEL ROSARIO LARREA SANTANA, quien aceptó el cargo con fecha 17 de setiembre del año dos mil tres. Las Piedras, 19 de setiembre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

10) $ 1950 10/p 26918 Oct 02- Oct 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "VAZ PEREIRA, RICARDO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1129 2002 se hace saber que por auto Nº 5377 2003 de fecha 29 de julio de 2003 se declaró en estado de incapacidad a RICARDO VAZ PEREIRA, C.I. 4.099.671-6 designándose curadora a la Sra. TERESITA PEREIRA MORALES, C.I. 1.222.585-6, quien aceptó el cargo con fecha 9 de setiembre del año dos mil tres. El presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 15 de setiembre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54077 Set 29- Oct 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "CHAVEZ DE MELLO, PABLO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA 662 2002, hace saber que se ha decretado por Auto Nº 3839 2003 de fecha 4 de junio de 2003, la incapacidad de PABLO CHAVEZ DE MELLO, designándose curador a OLMA MELLO CORREA, quien aceptó el cargo con fecha 27 de junio de 2003. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliataria de pobreza. Las Piedras, 17 de setiembre de 2003. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54078 Set 29- Oct 10

EDICTO

Por disposición de la Sra juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "BARROS, JORGE SEBASTIAN = INCAPACIDAD" FICHA 1021 2002, hace saber que por Auto Nº 5981 2003 de fecha 27 de agosto de 2003, se ha declarado en estado de incapacidad a JORGE SEBASTIAN BARRIOS, designándose curadora del mismo a MARIA NELLY ECHUDE. Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, dos de setiembre de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54182 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "JULIO DEL PINO, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 81 A 2003, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JULIO ALBERTO DEL PINO, habiéndose designado curadora a ROSA GUERRA. Al presente trámite se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Pando, veinticinco de septiembre de dos mil tres. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54317 Oct 09- Oct 22

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "José Luis Zarza. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 1352 A 2002, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Luis Zarza, habiéndose designado curador a Gladys Justinich. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de Septiembre de 2003. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54318 Oct 09- Oct 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ORDOZGOITIA BARRETO, HECTOR DANIEL. INCAPACIDAD. FICHA 737 2002" por auto Nº 3753 2003 del 19 de agosto de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Héctor Daniel ORDOZGOITIA BARRETO, C.I. 4.345.443-0, habiéndose designado Curadora a Juana Ignacia BARRETO MARTINEZ, C.I. 2.978.219-2, quién aceptó el cargo el 19 de agosto de 2003 y fijó domicilio en Villa Isidoro Noblía, a dos cuadras y media de la Comisaría, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 10 de setiembre de 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54110 Set 30- Oct 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ REYES, EVA CARINA. INCAPACIDAD. FICHA 466 2002", por auto Nº 2859 2003 del 25 de junio de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Eva Carina RODRIGUEZ REYES, C.I. 4.196.102-5, habiéndose designado Curadora a Nelba REYES PEREZ, C.I. 3.625.646-7, quién aceptó el cargo el día 12 de setiembre de 2003 y fijó domicilio en Barrio Trampolín calle 4 s n, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de setiembre de 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54272 Oct 07- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "PERDOMO LEONEL, JOSE DECLARACION DE INCAPACIDAD", Fa. 109 2000, se hace saber que por Auto No. 1583 2000 de fecha 12 de Octubre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a LEONEL JOSE PERDOMO designándose curador a MARTHA LIBIA MARTINEZ MURIALDO, quien tomó la aceptación del cargo el día 27 de Noviembre de 2000.- Río Branco, 13 de Agosto de 2002.- Dr. OSCAR BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1950 10/p 27330 Oct 07- Oct 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "TORRES MACHIN, César Mauricio -DENUNCIA DE INSANIA- FICHA 307 2003", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 3233 2003 DE FECHA 08 09 2003, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: César Mauricio TORRES MACHIN C.I. Nº. 4.028.424-4, DESIGNANDOSE CURADORA a su madre: María Marta MACHIN MALDONADO Nº. 4.130.425-9, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 08 09 2003 SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. LA ACCIONANTE ESTA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AMPARADA POR LA AUXILIATORIA DE POBREZA. COLONIA, 19 DE SETIEMBRE DE 2003.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54073 Set 29- Oct 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "PEREYRA, Paula Juana - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 325 2003, se hace saber que por auto Nro. 2933 2003 de fecha 16 de Setiembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a PAULA JUANA PEREYRA y se designó Curadora a MARIA GLADYS FLORES.- (Auxiliado de Pobreza). Trinidad, 19 de setiembre de 2003 JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54167 Oct 02- Oct 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 4735 2003 de fecha 02 09 2003, se declaró en estado de Incapacidad a MIRTA TERESA RODRIGUEZ, (Ficha 925 2002), habiéndose designado curadora de la misma a YOLANDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de setiembre de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54290 Oct 08- Oct 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "ALVAREZ ACEVEDO JUAN ALBERTO. INCAPACIDAD. FICHA No. 591 2002" se hace saber que por resolución No. 2753 de fecha 17 06 2003 se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN ALBERTO ALVAREZ ACEVEDO C.I. No. 4.197.253-3 domiciliado en Peregrina Balboa y Santos Vega de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. ANTONIA ACEVEDO ALTEZ, C.I. No. 2.787.599-7, con igual domicilio.-
Por providencia No. 4294 de fecha 3 09 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de Setiembre del año dos mil tres.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54226 Oct 06- Oct 17

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "CALVETTE SIERRA DANIEL RENEE. INCAPACIDAD. FICHA No. 119 2002" se hace saber que por Resolución No. 4184 de fecha 28 08 2003 se ha declarado en estado de incapacidad a DANIEL RENEE CALVETTE SIERRA C.I. No 3.768.799-2 domiciliado en Lucio Sanz y Sancho 31 de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. MIRTHA SIERRA MENDEZ C.I No. 2.841.627-5 con igual domicilio.-
Por providencia No. 1328 de fecha 16 04 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de Setiembre del año dos mil tres.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54227 Oct 06- Oct 17

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "GARCIA OJEDA, LEONARDO. INCAPACIDAD. F.183 99": Se hace saber que: Por Resolución Nº 1804 de fecha 25 05 2000, se declaró en estado de incapacidad a Leonardo García Ojeda, C.I 4.193.369-8, domiciliado en Pintos Diago s n, Barrio Da Costa de la ciudad de Castillos, 4ta. sec. jud. del departamento de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo a Jeanette Ojeda González, C.I 2.554.373-, con igual domicilio que el anterior.
Por decreto Nº 1804 de fecha 25 05 2000 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dos días del mes de setiembre del año dos mil tres. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54225 Oct 06- Oct 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "CONTE, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD - FICHA B 245 87", se hace saber que: a) por RESOLUCION Nº 2240 de fecha 31 de MARZO de 1989, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA DEL CARMEN CONTE, b) Por RESOLUCION Nº 2068 de fecha 3 de MAYO de 1990: Se tuvo por Relevada del cargo de Curadora interina de la incapaz de autos a la DRA. DIANA DA CRUZ, designándose CURADOR DEFINITIVO de la misma al SR. MOISES ZUBI y a su hijo ANGEL ZUBI como colaborador y controlador de dicha curatela, cuyas aceptaciones juradas se verificaron con fecha 11 de MAYO y 14 de MAYO de 1990.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día DIECISIETE DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRES.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54294 Oct 08- Oct 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 3ER. turno, en autos caratulados: ".-RODRIGUEZ PETRE, JUAN MARCOS.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 363 2001, se hace saber que por Resolución No. 2447 de fecha 6.8.19922 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN MARCOS RODRIGUEZ PETRE C.I. 4.238.048-0 DOMICILIADO EN LAVALLEJA 112 DE LA CIUDAD DE SAN JOSE Designándose como CURADORA del mismo a GLORIA ESTHER PETRE SELLANES C.I. 2.659.645-1 DOMICILIADA EN LAVALLEJA 112 DE SAN JOSE.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-- San José, 3 de FEBRERO DE 2003.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA - DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54191 Oct 02- Oct 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "GILARDONI LAPIDO, PATRICIA.- Incapacidad.- Fa. Nº 509 2000", se hace saber que por Decreto Nº 6185 2000 de fecha 21 09 2000, se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA GILARDONI LAPIDO, designándose curador a JUAN JOSE GILARDONI PRIANO.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 12 de setiembre de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54177 Oct 02- Oct 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "CACERES, ROSANA BEATRIZ; INCAPACIDAD", Fa. 262 1997B se hace saber que por decreto Nro 892 de fecha 16 de Marzo de 1998, se declaró en estado de incapacidad a ROSANA BEATRIZ CACERES, y se designó curador a Juan Jesús Pacio Migues, quien tomó aceptación del cargo el día 24 de Marzo de 2002.- Treinta y Tres, 07 de Febrero de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO Nº 8333 2002 DE FECHA 10 12 2002.- TREINTA Y TRES, 07 DE FEBRERO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54131 Set 30- Oct 13

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SASIAS DE MELLO, OMAR; INCAPACIDAD", Fa. 949/91B se hace saber que por decreto Nro. 5092 de fecha 24 de Noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a OMAR SASIAS DE MELLO, y se designó curador a WALDEMAR SASIAS DE MELLO, por decreto Nº 5405 2003, de fecha 21 de Agosto de 2003, quien tomó aceptación del cargo el día 22 de Agosto de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 5405 2003, de fecha 22 de Agosto de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 28 DE AGOSTO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54133 Set 30- Oct 13

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "OLIVERA BALADAN, LUZ DEL ALBA; INCAPACIDAD", Fa. 719 90B se hace saber que por decreto Nro. 3427 de fecha 9 de Setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a LUZ DEL ALBA OLIVERA BALADAN, y se designó curadora a BLANCA IRIS OLIVERA, por decreto Nº 3592 2002 de fecha 21 de Junio de 2002, quien tomó aceptación del cargo el día 19 de Agosto de 2002.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 5857 2003 de fecha 3 de Setiembre de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 24 DE SETIEMBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54259 Oct 07- Oct 20

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BOBADILLA ALVAREZ, JOSE PABLO; INCAPACIDAD", Fa. 280/1999B se hace saber que por decreto Nro 3289/2000 de fecha 17 de Agosto de 2000, se declaró en estado de incapacidad a JOSE PABLO BOBADILLA ALVAREZ, y se designó curadora a MIRTA SUSANA ALVAREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 28 de Agosto de 2000.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 1137/2003 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 19 DE MARZO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54260 Oct 07- Oct 20



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 8º Turno, en autos caratulados "Vargas dos Santos, Claudia Marisa - Información de vida y costumbres - Ficha 517 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó CLAUDIA MARISA VARGAS dos SANTOS, optando por el título de Procuradora, ofreciendo la declaración testimonial de Mónica Eileen Gutiérrez Valls y Gerardo Daniel De Freitas Santana sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 9 03. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

11) $ 1560 10/p 27248 Oct 06- Oct 17

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 1º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Emilio Luis Palay Migliorini solicitando Información de Vida y Costumbres Ficha 108 03, a efectos de gestionar su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, del Ministerio de Economía y Finanzas (Ley 16.497, de 15 de junio de 1994). Se ofrecieron las declaraciones de los Sres. María Cristina Caeiro, Mario Carlos Frachelle y Diego Curbelo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 2003. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 2340 10/p 26742 Set 30- Oct 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL de la CAPITAL de 5º TURNO, en autos caratulados "GARCIA da ROSA ESTELA, información sobre vida y costumbres" Ficha 278 2003; se hace saber que ESTELA MARIA GARCIA da ROSA MONTOSSI se presentó ante ésta sede optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Diego Cáceres y Solange Islas sobre su vida y costumbres. Montevideo, veinte de junio de 2003.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1560 10/p 27603 Oct 09- Oct 22

NOVENO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos "Bueno Muñecas Ana Iris - Información de vida y costumbres" Ficha 441 03, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el titulo de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Ana del Rivero, Diego Lafalche y María Mendoza. Montevideo, 30 de setiembre de 2003. Susana Cabrera. Actuaria.

11) $ 1560 10/p 27341 Oct 07- Oct 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Diego Díaz Yarza, en autos caratulados "Díaz, Diego, Investigación de vida y costumbres", Ficha 544 2003, quien optando por el título de Escribano Público, ofreció las declaraciones de Aecio Viera Da Cunha, Carlos Calvo y María Elena Núñez sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de setiembre de 2003.- Esc. Bernardo Gleizer. ACTUARIO.

11) $ 1560 10/p 27462 Oct 08- Oct 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, se hace saber que se presentó YENNYCEL SILVEIRA PORLEY (Ficha 281 03) quien optando por el título de Procuradora ofreció la declaración de Pablo Baeza y Justa Cruz sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de setiembre de dos mil tres.- Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1560 10/p 26824 Oct 01- Oct 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21 turno, en autos caratulados "BETANCOR ETCHANDY, MARCELO FABIAN - Infor-

mación de vida y costumbres - Ficha 252 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó MARCELO FABIAN BETANCOR ETCHANDY a los efectos de dar cumplimiento a los extremos establecidos en los artículos 4 a 7 del decreto-ley No. 1421 de 31 12 1878 y ofreciendo la declaración testimonial de Roberto Jorge Nazar Santini, Claudio Martín Badano Rodríguez y Alvaro Danilo Iglesias Bentos sobre su vida y costumbres.- Montevideo, veintiséis de setiembre de dos mil tres.- Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 2340 10/p 27064 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22° turno, en autos caratulados "MONTALDO ALBISTUR, ALICIA -Información de vida y costumbres- Ficha 116 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó ALICIA MONTALDO ALBISTUR optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración testimonial de Daniel Zaíno y Beatriz Nossar sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de mayo de 2003. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1560 10/p 27249 Oct 06- Oct 17

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 turno, en autos caratulados "BETANCOR ETCHANDY, DIEGO GABRIEL - Información de vida y costumbres - Ficha 227 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó DIEGO GABRIEL BETANCOR ETCHANDY a los efectos de dar cumplimiento a los extremos establecidos en los artículos 4 a 7 del decreto-ley No. 1421 de 31 12 1878 y ofreciendo la declaración testimonial de Alvaro Daniel Escudero, Manuel Alejandro Gómez, y Gastón Aníbal Barona, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil tres. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 2340 10/p 27065 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 turno en autos caratulados: "RAMOS BRITOS ROBERTO. Información", Ficha 377 2003, se presentó Roberto Ramos Britos, optando por ejercer la profesión de Despachante de Aduana ofreciendo las declaraciones de Roberto Atilio Castañares Baldomir, Hugo Rea Riveiro y Diego Caimi Larramendy sobre su vida y costumbres.- Montevideo 4 de setiembre de 2003. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

11) $ 1560 10/p 26873 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28o Turno, en autos caratulados: "SILVA PEREYRA, WASHINGTON AHESIS, Información de vida y costumbres", Ficha 380 2003, se hace saber que se presentó ante esta Sede, de conformidad con el artículo 3, inciso 3 de la Ley 16.497, ofreciendo la declaración de Duilio José Papa Palmerina y Hugo Juan Sosa Rigamonti.- Mdeo, 22 de Setiembre de 2003.- Esc. ANA MARIA RODRIGUEZ BELLO, Actuaria Adjunta.

11) $ 1950 10/p 27483 Oct 08- Oct 21

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34o Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Stella Petrone Sponton, Maria Garin Gonzalez, Enrique Contreras Chahinian y Karin Zurbruck Arce en autos caratulados "PETRONE Stella y otros. Inf de vida y costumbres - Fa. 506 2003" optando cada uno por el titulo de Escribano Publico, ofreciendo las declaraciones de Virginia Servente Borges, Alejandro Morales Aguirre y Justino Machado Guasque sobre sus vidas y costumbres.- Montevideo, 25 de setiembre de 2003.- MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1950 10/p 27565 Oct 09- Oct 22

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno se hace saber que ante esta sede se presentó Isaac Leonardo Alfíe Brener en autos caratulados "ALFÍE, Isaac. Información de Vida y Costumbres". Ficha 551 2003 quien optando por el título de Escribano Público ofreció las declaraciones de Claudia Delgado, Analía Minasian y Carolina Beloqui sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de agosto de 2003. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

11) $ 1560 10/p 26692 Set 30- Oct 13

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, en autos: "MUNIZ MORRISON Fernando Daniel, ficha 556 2003", se presentó ante este Juzgado Fernando Daniel Muniz Morrison para la inscripción en el Registro de Apoderados de Despachante de Aduana, ofreciendo la declaración de Federico Trinidad, Juan Pablo Villarmarzo y Néstor Rodríguez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de setiembre de 2003. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

11) $ 1560 10/p 26717 Set 30- Oct 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de 19 turno, se hace saber que se presentó ELY ROXANA ALBINI RODRIGUEZ (Ficha 548 03), quien optando por el título de Escribano Público, ofreció la declaración de Anahí Anabadian y Juan Segura, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 15 de setiembre de 2003. Esc. Susana Fernández, Actuaria Adjunta.

11) $ 1560 10/p 26868 Oct 01- Oct 14

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, se hace saber que ante ésta Sede, en autos caratulados "CARBALLO FRUSTO, SILVIA. INFORMACION DE VIDAS Y COSTUMBRES. Fa. B 65 2003", se presentó Silvia Carballo Frusto, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo declaraciones de Rosana Dos Santos, Graciela Ekaim y Angélica Viola, sobre su vida y costumbres. Bella Unión, dieciseis de setiembre de dos mil tres; Dra. Rossana Pose, Juez de Paz Departamental de Bella Unión.

11) $ 1950 10/p 27399 Oct 08- Oct 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo turno, se comunica que Sandra Yannet VERA HERNANDEZ, FICHA 486 2003, opta por el título de Escribana Pública, ofreciendo informacion de Elida Cámara y Anahí Anabadian. Las Piedras dieciseis de setiembre de 2003. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 1170 10/p 26565 Set 29- Oct 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do turno, Dra. MARIANA SILVA (SUBR), se hace saber que ante esta Sede se presento ANDREA MARISEL GRAÑA FICHA 330 2003, optando por el título de Procuradora y ofrece información de NELIDA BEATRIZ HERNANDEZ, ELIZABETH LILIAN GONZALEZ, Y CARMEN LUCY ACOSTA, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que por auto 1800 del 11 DE AGOSTO del 2003, fue declarada Auxiliada de Pobreza a efectos de las publicaciones legales. EN FE DE ELLO siendo el presente que sello y signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los trece dias del mes de agosto del dos mil tres. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental SUBR.

11) (Cta. Cte.) 10/p 54265 Oct 07- Oct 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O S:.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MILAGRO MARIA SAPORITTI ACOSTA, con domicilio en Avenida Kennedy 1844 de Tarariras y con domicilio legal en calle Río Negro 765 de esta ciudad, CI: 2.768.999-2, optando el título de procurador y Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos: Beatriz Arrivillaga Cabrera, Andrés Arrivillaga Cabre-

ra y Annette Oneto Pérez, Colonia, 17 de setiembre de dos mil tres. Fdo. Dra. Claudia Kelland. Juez de Paz Dptal. de Colonia.
11) $ 1950 10/p 27205 Oct 06- Oct 17

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, en los autos caratulados: "ROMEGO, Carmen Fabiana.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES:" Fa. 323 2003, se hace saber que en estos autos compareció Carmen Fabiana ROMEGO, quien optando por el título de Escribana, ofreció la declaración de los testigos Gladys Rosa Pérez Picón y Henry Martínez Rizzo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 23 de setiembre de 2003.- Dr. Eduardo Guevara Areco, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1950 10/p 26958 Oct 02- Oct 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "Busnadiego de León Julia Gabriela - Información de Vida y Costumbres" Ficha Nº 53 03 se hace saber que se presentó la Sra. JULIA GABRIELA BUSNADIEGO DE LEON optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones testimoniales de Sylvia Laura Nagy Ramírez y de Pablo Gabriel Batista Linares acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 17 de septiembre del año dos mil tres. Dra DIONISIA PAGANINI, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1950 10/p 26840 Oct 01- Oct 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 9 de 2003

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAURICIO ALCOBA, 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en La Vía 049 Maracaná e IARA LETICIA BARRETO, 25 años, divorciada, vendedora, brasileña N-U, domiciliada en La Vía 049 Maracaná.
14) $ 273 3/p 4099 Oct 09- Oct 13

OFICINA No. 2

FERNANDO LEONEL BENITEZ, 23 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Elbio Fernández 4419 y MARIA VIRGINIA ROUCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reyes 1644.
14) $ 273 3/p 4077 Oct 09- Oct 13

MARTIN MARIA BERMUDEZ, 45 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Buxareo 1163 y XIMENA GADEA, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1208 302.
14) $ 273 3/p 4079 Oct 09- Oct 13

DAMIEN MANUEL BROSSARD, 29 años, soltero, maestro, francés, domiciliado en Chucarro 1103 802 y ADELE LOSA LUBAKI, 29 años, soltera, docente, congolesa, domiciliada en Chucarro 1103 802.
14) $ 273 3/p 4084 Oct 09- Oct 13

JUAN BENAVIDEZ, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1172 y ANALIA FERNANDEZ, 34 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gualberto Méndez 1960.
14) $ 273 3/p 4087 Oct 09- Oct 13

NICOLAS AGUSTIN BONILLA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Cúneo 1303 y MARIA HERBERT, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Cúneo 1303.
14) $ 273 3/p 4100 Oct 09- Oct 13

IN EXTREMIS

JOSE ANTONIO FONTELA, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4839 2 y NANCY ELIZABETH RODRIGUEZ, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4839 2.
14) (Cta. Cte.) 3/p 54316 Oct 09- Oct 13

OFICINA No. 3

LUIS COSTA, 36 años, soltero, ingeniero, español, domiciliado en Millán 4552 034 y KAREN ANNETTE BODEANT, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Av. Millán 4552 034.
14) $ 273 3/p 4076 Oct 09- Oct 13

ROBERTO EDGARDO CHARLE, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mursia 1621 y ANA GABRIELA RISSO, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mursia 1621.
14) $ 273 3/p 4078 Oct 09- Oct 13

FERNANDO DANILO CANCELA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabrera 4129 y ANDREA VIRGINIA MAGRO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Manuel Fortet 2360.
14) $ 273 3/p 4081 Oct 09- Oct 13

FABIO CASTAGNET, 25 años, soltero, operario, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 6548 y VERONICA da SILVA, 28 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 6548.
14) $ 273 3/p 4082 Oct 09- Oct 13

MARCELO CHUWEN, 34 años, soltero, diseñador de exposiciones, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1285 1 y MARTA CECILIA ROMAN, 41 años, soltera, estilista capilar, colombiana, domiciliada en Marco Bruto 1285 1.
14) $ 273 3/p 4088 Oct 09- Oct 13

OFICINA No. 4

CARLOS RAFAEL LESCANO, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 1876 y MONICA PATRICIA PIRIZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 1876.
14) $ 273 3/p 4083 Oct 09- Oct 13

JORGE ALEJANDRO GARCIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3588-2 y MARISOL RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robinson 3588-2.
14) $ 273 3/p 4085 Oct 09- Oct 13

AHMET GUNGÖR, 31 años, soltero, empleado, turca, domiciliado en Junquillo 785 y CECILIA KAREN SABATIN, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Junquillo 785.
14) $ 273 3/p 4086 Oct 09- Oct 13

MARIO HEBER GARCIA, 63 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Waterloo 860 y ELBA ESTEL LUCAS, 63 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada en Sotelo 3866.
14) $ 273 3/p 4096 Oct 09- Oct 13

OFICINA No. 5

CARLOS ALBERTO TORRENS, 47 años, divorciado, confeccionista, oriental, domiciliado en Silvestre Perez Bravo 5262 y DORIS GRISEL FERREYRA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Puerto Rico 4205 6.
14) $ 273 3/p 4080 Oct 09- Oct 13

NICOLAS MEDINA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2156 2 y CLAUDIA VERONICA PEREYRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2156 2.
14) $ 273 3/p 4089 Oct 09- Oct 13

WASHINGTON ESTEBAN MENA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tangarupá 4856 y ANA PAULA PEREZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4908 2.
14) $ 273 3/p 4092 Oct 09- Oct 13

NICOLAS OLINISKY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 3024 y DAYANA PAOLA VAZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 3024.
14) $ 273 3/p 4095 Oct 09- Oct 13

MICHAEL JOHN MOSS, 33 años, soltero, geólogo, irlandés, domiciliado en Divina Comedia 1647 y ANA SILVIA BOM, 32 años, divorciada, empresaria, brasileña, domiciliada en Divina Comedia 1649.
14) $ 273 3/p 4097 Oct 09- Oct 13

MAURICE JOSEPH OURTHE CABALE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1665 802 y ANDREA FABIANA MAIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Taboba 3916.
14) $ 273 3/p 4098 Oct 09- Oct 13

JONATAN CLAUDIO WEYGEL, 20 años, soltero, sin actividad, argentino N U, domiciliado en Avellaneda 4633 y ANALIA RIVAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avellaneda 4633.
14) $ 273 3/p 4101 Oct 09- Oct 13

ANDRES LUIS MICHELINI, 36 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Br Artigas 567 202 y VERONICA CELIA LEITE, 33 años, soltera, diseñadora grafica, oriental, domiciliada en Br Artigas 567 202.
14) $ 273 3/p 4103 Oct 09- Oct 13

OFICINA No. 6

ANTONIO FABIAN SEVERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Fosalba 5244 y CRISTINA NATALIA YROA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Horacio García Lagos 5311.
14) $ 273 3/p 4091 Oct 09- Oct 13

OFICINA No. 7

FERNANDO JOSE PEON, 39 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Rambla Armenia Nº 3769 ap. 201 y MARIA del ROSARIO PEÑA, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rambla Armenia Nº 3769 ap. 201.
14) $ 273 3/p 4090 Oct 09- Oct 13

EDUARDO HECTOR PENCO, 51 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Mercedes 1731 302 y ANA MARIA VELIZ, 41 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Mercedes 1731 302.
14) $ 273 3/p 4093 Oct 09- Oct 13

ELBIO RICARDO PEREZ, 39 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Duviminios Terra 2257 bis y GRISEL MARIA RODRIGUEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duviminios Terra 2257 bis.
14) $ 273 3/p 4094 Oct 09- Oct 13

JAVIER ALEJANDRO VALEZ, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Fco. Solano López Nº 1619 ap. 2 y ARACELY LILIAN SOSA, 25 años, soltera, mecánico, oriental, domiciliada en Fco. Solano López nº 1619 ap. 2.
14) $ 273 3/p 4102 Oct 09- Oct 13

YAMANDU ARIEL PEREIRA, 42 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3528 block E 305 y LAURA PATRICIA FONTES, 30 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3528 block E 305.
14) $ 273 3/p 4104 Oct 09- Oct 13

Montevideo, octubre 8 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS EDUARDO DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3545 2 y MARIA FERNANDA SILVA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Acrópolis 3545 2.
14) $ 273 3/p 4048 Oct 08- Oct 10

HUGO DANIEL DAVILA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1136 1 e IRENE ELISEGUI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1136 1.
14) $ 273 3/p 4059 Oct 08- Oct 10

LUIS EDUARDO D'ALESSANDRO, 40 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Colonia 2127 201 y SONNIA RAQUEL MONANCILLO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 2127 201.
14) $ 273 3/p 4065 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 2

TONY FABRICIO FERREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Módena 3755 y CARMEN JACQUELINE SOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Módena 3755.
14) $ 273 3/p 4047 Oct 08- Oct 10

MIGUEL IGNACIO FRANCO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en A Suárez 211 P Molino y MARIA GRACIELA NAVARRO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en A Suárez 211 P Molino.
14) $ 273 3/p 4053 Oct 08- Oct 10

MARCELO FABIAN FONTOURA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernambuco 1946 y ADRIANA MAGGIE AMORENA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno de las Tropas 4815.
14) $ 273 3/p 4061 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 3

ESTEBAN LUIS ECHEVERRIA, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Colonia 2097 601 y ELENA SOFIA DE LUCA, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Rodríguez Larreta 2653.
14) $ 273 3/p 4073 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 4

WILSON MARCELO LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rousseau 3421 bis y ANA LAURA MIER, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rousseau 3421 bis.
14) $ 273 3/p 4051 Oct 08- Oct 10

JOSE LUIS GONZALEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte Galeano 2984 y YANIR BEATRIZ CHIAZZARO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tte Galeano 2984.
14) $ 273 3/p 4052 Oct 08- Oct 10

PABLO AGUSTIN GOMEZ, 36 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en La Gaceta 1319 y MARIA DEL CARMEN DAHLE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Gaceta 1319.
14) $ 273 3/p 4055 Oct 08- Oct 10

RAMIRO GABRIEL GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Líber Arce 3430-803 y MARIA JOSE ALBANO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 4481-804.
14) $ 273 3/p 4060 Oct 08- Oct 10

RAUL LORENZO LOPEZ, 51 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en Sgo Rivas 1664-103 y BLANCA ROSA TECHERA, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Sgo Rivas 1664-103.
14) $ 273 3/p 4062 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 5

JORGE DANIEL MUSCARELLI, 26 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2960 y LETICIA PAOLA XIMENEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2960.
14) $ 273 3/p 4049 Oct 08- Oct 10

CLAUDIO ROBERTO MARQUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alto Peru 1956 y ROSIMEY INACIO, 33 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Alto Peru 1956.
14) $ 273 3/p 4050 Oct 08- Oct 10

FERNANDO JAVIER TOSANOTTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Iraola 5025 y MONICA LETICIA CURBELO, 24 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada en Jose Iraola 5025.
14) $ 273 3/p 4056 Oct 08- Oct 10

JORGE MARIANO MURES, 38 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Rbla Republica de Chile 4065 y CECILIA ANDREA QUIROS, 31 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en M. Cassinoni 1387.
14) $ 273 3/p 4066 Oct 08- Oct 10

SERGIO GABRIEL MELENDEZ, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en A, M. Marquez 5273 bis y DORA ELSA MAGGIOLO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en A. M. Marquez 5273 bis.
14) $ 273 3/p 4067 Oct 08- Oct 10

PABLO MATIAS MONDUTEY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Yáñez Pinzón 4214 3 y VALERIA NOEMI BARRERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Yáñez Pinzón 4214 3.
14) $ 273 3/p 4068 Oct 08- Oct 10

JUAN CARLOS TOLEDO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle B 4716 y MARIBEL ROSAS, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle B 4617.
14) $ 273 3/p 4071 Oct 08- Oct 10

DANIEL ALBERTO TUSO, 30 años, soltero, comercio, orietal, domiciliado en Rbla Republicade Chile 4629 103 y ORNELLA MARIA TROTTO, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Rbla Republicad e Chile 4629 103.
14) $ 273 3/p 4075 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 6

CARLOS RAUL SALVADOR, 63 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Paulina Luissi 4572 y SONIA ZERPUHI ARZOUMANIAN, 48 años, divorciada, enf. vacunadora, oriental, domiciliada en Paulina Luissi 4572.
14) $ 273 3/p 4054 Oct 08- Oct 10

RODOLFO RUIZ, 30 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Abrevadero 5992 y DEVORAH CARINA ROCHA, 23 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Abrevadero 5992.
14) $ 273 3/p 4057 Oct 08- Oct 10

ATILIO WALDEMAR RODRIGUEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4284 y MABEL RIVERO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4284.
14) $ 273 3/p 4063 Oct 08- Oct 10

ESTEBAN SOBRINO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5292 y SONIA RAQUEL ESPANTOSO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Moro 4521.
14) $ 273 3/p 4064 Oct 08- Oct 10

MIGUEL ANGEL SUAREZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 1618 y CLAUDIA PEREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 1618.
14) $ 273 3/p 4069 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 7

ADRIAN MAXIMILIANO VAZQUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Agraciada 2863 801 y MARIA CECILIA ACUÑA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agraciada 2863 801.
14) $ 273 3/p 4058 Oct 08- Oct 10

MARTIN EDUARDO YAQUINTA, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Basilea Nº 6291 y MARIA XIMENA ARRIETA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado Nº 1308 ap. 4.
14) $ 273 3/p 4070 Oct 08- Oct 10

SERGIO DANIEL VALDEZ, 25 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Fco. de Armas 1283 y XIMENA NATALIA PEREIRA das NEVES, 26 años, soltera, técnica hotelera, oriental, domiciliada en Caiguá 1224.
14) $ 273 3/p 4072 Oct 08- Oct 10

MARCOS GABRIEL PEREIRA, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega Nº 5227 y CELLY BETTINA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega Nº 5227.
14) $ 273 3/p 4074 Oct 08- Oct 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno en autos caratulados: "ZUCCARINO, JUAN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - Ficha 509 2003", con fecha 27 de Marzo de 2003 se presentó JUAN CARLOS ZUCCARINO deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los padrones Nº 258 y 259 de Balneario Araminda, 8º Sección Judicial del departamento de Canelones, señalado con los números 11 y 12 en el plano de mensura para prescripción del agrimensor FERNANDO OSPITALECHE de Junio de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Departamental de Catastro de Pando - Registro Provisorio - Oficina delegada de Pando con el Nº 569 del 11 de Junio de 2002, según el cual se componen en conjunto de un área total de 1.083 metros con 90 decímetros y se describen así: I) Padrón 258: 15 metros de frente al SE de frente a calle Ceibo, 36 metros con 13 centímetros lindando con padrón 259, 15 metros al NO con padrón 252 y 36 metros con 13 centímetros al NE lindando con padrones 255 parte, 256 y 257. II) Padrón 259: 15 metros de frente al SE de frente a calle Ceibo, 36 metros 13 centímetros al SO con padrón 260, 15 metros al NO con padrón 251 y 36 metros 13 centímetros al NE con padrón 258. Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos imnmuebles, especialmente a los propietarios de los predios linderos: MARYSABEL BRUSCHI y RAUL PEREIRA, RENY RIVEIRO y DOLLY PEREYRA, RODOLFO ARIEL MARTINEZ SILVERA y SONIA BEATRIZ VELAZQUEZ MARZOA para que comparezcan en estos obrados dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se cita también a LIROPEYA ROVIRA BELOSO, YACI o GACI ROVIRA BELOSO, YAMANDU ROVIRA BELOSO, CARLOS EUGENIO SCHECK, RICARDO ESTELLANO ROVIRA, JORGE ESTELLANO ROVIRA, ROBERTO MIGUEL ESTELLANO ROVIRA, EDUARDO ESTELLANO ROVIRA y MARIA TAPIE. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo a los veinticinco días del mes de julio de dos mil tres.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
16) $ 14400 10/p 26769 Set 30- Oct 13

CUARTO TURNO

EDICTO:: Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados: "MARQUEZ IBAÑEZ, María del Carmen - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha 3872 2002", con fecha 12 de Diciembre de 2002 se presentó MARIA DEL CARMEN MARQUEZ IBAÑEZ deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 35744 ubicado en la 19na. Sección Judicial del departamento de Canelones, Solymar, Ciudad de la Costa, el que según plano de mensura para prescripción del ingeniero agrimensor RODOLFO NUÑEZ CANESSI de fecha 14 de Setiembre de 2001 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Departamental de Catastro de Pando - Registro Provisorio con el Nº 508 el 4 de octubre de 2001, tiene un área de 483 metros 97 decímetros y deslinda así: 15 metros de frente al NO a calle Los Leones, al NE 32 metros 26 centímetros con padrón 35745, al SE 15 metros con parte de los padrones 13546 y 13545; 32 metros 28 centímetros al SO con padrón 35743. Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el imnmueble de autos, especialmente a los propietarios de los predios linderos para que comparezcan en estos obrados dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo a los veintidós días del mes de julio de dos mil tres.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
16) $ 11700 10/p 27137 Oct 03- Oct 16

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO Por disposicion del Juzgado de Paz de la Capital de 23 Turno en autos "Correa Bernot y Pura Juana c Garcia Fermina - Prescripción Adquisitiva - Ficha 762 02 Decreto 4737 del 10 12 2002. Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la mitad del padron 36434 de la 13 seccion de Montevideo frente a calle Laureles 416 a los linderos y especialmente a Fermina Garcia y sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado dentro de 90 dias a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. Montevideo 31 de julio del 2003. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, Actuaria Adjunta.
16) $ 5400 10/p 27569 Oct 09- Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ MONTAÑA, Juan Víctor y otros, Prescripción Treintenaria" fi-

cha 151 2002, ante esta Sede se presentaron Juan Víctor RODRIGUEZ MONTAÑA y Francisca NIGRO DI RAGO promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del terreno de la 8ª. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral San Luis, padrón 2433 (antes 17.628 m a), señalado como fracción 14 manzana 353, superficie 312 mts., de frente a calle 25 de Mayo. En consecuencia se emplaza a los propietarios del padrón 2433 y a los linderos de éste por el término de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas acciones en caso de no comparecer. Montevideo, 17 de setiembre de 2003. Dra. Esc. Adriana Iglesias Méndez, Actuaria Adjunta.

16) $ 7200 10/p 27301 Oct 07- Oct 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º. Turno, dictada en autos "DE LA FUENTE ANDRADE, Adriana y otro.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- Ficha 377 2002 y según providencia No. 2997 2003 del 2.9.2003, se CITA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos en el 50% del inmueble de autos, padrón 51.468, consistente en el solar con construcciones sito en la 19ª. Sección judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Gral. Eugenio Garzón No. 620, entre las calles Carapegúa y Tangarupá, según plano del Ag. Diego Rodríguez del 23 de octubre de 2000, inscripto provisoriamente en Catastro con el No. 460, tiene un área 210 mts2 69 dms2, y se deslinda así: 6 mts 45 cms de frente al S.O. a la Avda. Gral. Eugenio Garzón; 22 mts 94 cms de frente al N.O. a la calle Carapegúa, uniendo ambos frentes una ochava recta de 2,80 mts; 8 mts 60 cms al N.E. confinando con el padrón 163825 y 25 mts al S.E. lindando con el padrón 51.513, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 24 de setiembre de 2003.- Esc. Amneris Sismondi. Actuario Adjunto.

16) $ 9900 10/p 26819 Oct 01- Oct 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, DRA. MARIA ROSA AGUIRRE, en autos caratulados: "AGUIAR GONZALEZ JUAN JOSE Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENAL" FICHA 157 2002, se hace saber que se han presentado ante esta Sede JUAN JOSE AGUIAR GONZALEZ y ALBA LUZ LA CRUZ BENTANCUR, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al inmueble ubicado en el Departamento de Canelones, sección judicial 7a. localidad catastral de Empalme Olmos, padrón Nº 946, que según plano de mensura del Agrimensor Alejandro Casas de fecha noviembre de 2001, Inscrpto en la Oficina Nacional de Catastro, Registro Provisorio, oficina delegada de Pando, el día 19 de diciembre de 2001, del que surge que tiene una superficie de 750 mc 00 que se deslinda así: 15 metros al noreste de frente a la calle Atlantida, distando el punto extremo de su frente 157 metros 73 cm del quiebre de la calle Atlantida, 50 metros al sureste lindando con el padrón Nº 947, 15 metros al Suroeste, lindando con parte de los padrones 543 y 544 50 mts. al noroeste lindando con el padrón Nº 945. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestion, por el término de noventa dias, bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se expide el presente, en Pando, a los diez dias del mes de Junio de dos mil dos. Dra. Ma. Rosa Aguirre Sepilov, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 11700 10/p 26922 Oct 02- Oct 15

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, en autos caratulados "Pérez Averame, Rosana Isabel, Stella Marys Pérez Averme, Pérez Averame, Elena Beatriz y María Teresita Pérez Averame - Prescripción Adquisitiva sobre inmueble" Ficha 109 2002, se hace saber que se presentaron Rosana Isabel, Stella Marys, Elena Beatriz y María Teresita PEREZ AVERAME promoviendo prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: tres fracciones de campo sin construcciones, ubicadas en la segunda sección catastral y judicial, de Canelones, zona rural, las que se describen así: PADRON 17.320: de acuerdo al plano de mensura para prescripción del Agr. Gerardo Pessano, inscripto en la Oficina Delegada de Canelones de la Dirección Nacional de Catastro el 3 de Junio de 2002 con el Nº 164 (Registro provisorio) tiene una superficie de 2 hás. 1484 metros, linda al noreste 109,70 metros con padrón 4177; al Noroeste 199,45 metros con padrón 17319; al suroeste 107,90 metros con padrones 20914 y 20915; y al Sureste 195,60 metros con padrón 17321.- PADRONES 17.323 y 17.324, de acuerdo al plano del Agr. Gerardo Pessano, inscripto en la Oficina de Canelones de la Dirección de Catastro el 3 de Junio de 2002 con el Nº 165 (Registro provisorio), se describen: PADRON 17.323: Superficie: 2 hás. 8549 metros, linda al Noreste 156,30 metros con padrón 4177; al Noroeste 185,20 metros con padrón 17322; al Suroeste 156,40 con padrón 20.916 y al Sureste 180,10 con padrón 17.324.- PADRON 17.324: superficie: 3 hás. 4.634 metros, linda al Noreste 196 metros con padrón 4.177; al Noroeste 180,10 metros con padrón 17.323; al Suroeste 195,70 metros con padrones 20.916 y 20.917; y al Sureste 173,70 metros con padrón 40.932.- En consecuencia, ser cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derecho en dichos bienes, especialmente a Orlando Gualberto Vanini Saettone, Severino o Severiano Britos, Florentino Britos y María Denis de Britos y sus sucesores, a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de desginárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Santa Lucía, 22 de julio de 2003.- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 16200 10/p 26580 Set 29- Oct 10

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos Caratulados: "MALAESPINA, SOSA JUAN FRANCISCO - Prescripción Treintenal - Ficha C-4 03; se hace saber que se presentó JUAN FRANCISCO MALAESPINA SOSA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal del Padrón Nº 2261 Manzana 376 Solar 19 de 384 metros del Depto. de Canelones Balneario San Luis, plano del Agrimensor Uruguay Beca. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles referidos, especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se expiden los presentes a los veintiún días del mes de agosto de dos mil tres.- ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7200 10/p 26771 Set 30- Oct 13

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE NUEVA PALMIRA

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de Nueva Palmira, en autos "Alvarez, Colomba y otras - Prescripción treintenal-" Fa. 38 2003, se hace saber que se han presentado Colomba Alvarez, y Dinorah, Marina y María Villanes solicitando acción de prescripción adquisitiva del inmueble sito en Nueva Palmira, Padrón 2572, Manzana 595, solar 11, de 927 m.c. 70 d.c.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a Ennio Dari o sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. N. Palmira, 9 de setiembre de 2003. Dra. Karina Denis, Juez de Paz.

16) $ 5400 10/p 27192 Oct 06- Oct 17

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: "Alonso, Rúben y otros. Prescripción adquisitiva. Padrones 5509 y 5510 de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, ficha C 177 2001, se hace saber que se promovió adquisitiva treintenal sobre dichos padrones de la manzana 187. Según plano de mensura y prescripción del Agr. Hebel Barrios de fecha junio de 2001 cuyo número de inscripción provisoria corresponde al 146, poseen frente al Norte a calle Avenida Rodó de 20 m 10 cm, constando con una superficie total de 601 m 12 dc, siendo linderos al Sur con los padrones 5507 y 5508; al Oeste el padrón 5511, y al Este con los padrones 2060 y 2692. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de

nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, 15 de setiembre de 2003. Dra. María Alejandra Méxigos. Juez de Paz.
16) $ 9000 10/p 27178 Oct 06- Oct 17

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, Dr. Vartan Sarkisian, en autos caratulados "CERRUDO, Amelia y otros. Prescripción adquisitiva treintenaria". Ficha Nº 204 2001; se hace saber que ante esta Sede se presentó Amelia Esther CERRUDO, Juan Carlos CERRUDO y Nery CERRUDO GONZALEZ a promover accíon de Prescripcíon adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Rural Nº 8565, 1a. Sección Judicial de Paysandú, cuyas caracteristicas son las siguientes: linderos a) padrones 6619 (norte y este), b) 6005 (por el sur), c) por eloeste el camino departamental a Casa Blanca. Superficie: una hectarea.- El inmueble formaba parte de un padron en mayor area Nº 6619 propiedad de Gratarola Jauregui Hnos, siendo vendido posteriormente al Sr. Edgardo Colzada Duarte, y lugeo al Sr. Adan Martinez, su propietario actual.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a que comparezcan a estar a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.- Paysandú, 06 de junio de 2003.- DR. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9000 10/p 26721 Set 30- Oct 13

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: "GUIGOU, ALBERICO C PERAZZA, JORGE HORACIO. PRESCRIPCION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 401 2002, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Albérico Guigou, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexenal, respecto al automóvil marca Chevrolet Mega, matrícula de Paysandú Nº 117.892, motor Nº 249226. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a Jorge Horacio Perazza y 0 sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el Sr. Albérico Guigou se encuentra auxiliado de pobreza.- Paysandú, 11 de Setiembre de 2003.- Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54220 Oct 06- Oct 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LELIES ROSALIA FAGUNDEZ SEVERO, (Ficha 491 2003) iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre la Fracción de terreno con mejoras, sito en la planta urbana de la ciudad de Rivera, localidad catastral de Rivera, parte de la manzana 117, empadronado con el Nº 863, consta de una superficie de 578 m. 54, con 13,47 m. al suroeste de frente a la calle Fructuoso Rivera. En sonsecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los que se consideren con derechos al Inmueble especialmente a TERENCIO ALVES MACEDO Y ROSA PANTA GARCIA Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibiemto de designación de Defensor de Oficio (art. 127 del C.G.P. Rivera, 16 09 2003. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8100 10/p 27050 Oct 03- Oct 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "LUNA MENDEZ LUISI. Prescripción Adquisitiva. Fa. No. 116 2003", SE HACE SABER QUE: se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre las dos quintas partes del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio construido y sus mejoras ubicado en la manzana No. 121 de la ciudad de Rocha, Localidad Catastral Rocha, Departamento del mismo nombre, Padrón No. 2200, el que según plano del Agr. Carlos Arboleya inscripto con el No. 6607 el 13 06 1975 en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha se compone de una superficie total de 457 mts. y 31 dms., deslindados de la siguiente forma: al Noreste recta de 21 mts. y 30 cms. a la Avda. Ituzaingó, al Sureste recta de 21 mts. y 47 cms. con el padrón 7070, al Suroeste recta de 21 mts. y 30 cms. con el padrón 2210 y al Noroeste recta de 21 mts. y 47 cms. por donde linda con los padrones 2199 y 8948.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ISAIAS JUAN RAMON MENDEZ y ELVIRA MENDEZ y o sus sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos a comparecer a ejercer sus derechos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuarán las presentes actuaciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de Setiembre del año dos mil tres. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 12600 10/p 26815 Oct 01- Oct 14



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

VALERIA MARTINEZ solicita la inscripción de la Obra titulada "OSCURA CONFUSION" de su autoria. Montevideo 25 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26550 Set 29- Oct 10

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ENRIQUE YARZA ROVIRA solicita la inscripción de la obra titulada "COMPENDIO TEORICO Y PRACTICO DE COFRES", de la cual se declara autor. Montevideo 25 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26583 Set 29- Oct 10

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL ODRIOZOLA ODRIOZOLA y MIGUEL ODRIOZOLA GUILLOT solicitan la inscripción de la obra titulada DE COLONIA DEL SACRAMENTO A COLONIA, siendo los autores. Montevideo 15 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26686 Set 30- Oct 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LAURA BALDUCCI GOSLAN solicita la inscripción de la obra titulada "ITALIA EN EL TEATRO RIOPLATENSE", de su autoria. Montevideo 02 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26694 Set 30- Oct 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARIO SILVA y ROMERO RODRIGUEZ solicitan la inscripción de la Obra titulada "GUIA DE LOS AFRODESCENDIENTES" de su autoria. Montevideo 26 de setiembre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26702 Set 30- Oct 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CECILIA LAVISTA solicita la inscripción de la obra titulada "LOS CUENTOS DE MI MADRE", de su autoria. Montevideo 26 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26735 Set 30- Oct 13

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

WALTER FERNANDEZ VAL solicita la inscripción de la obra titulada "ELEMENTOS DE GEOMETRIA DESCRIPTIVA", de su autoria. Montevideo 29 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26855 Oct 01- Oct 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RAFAEL RIVERO DIAZ solicita la inscripción de la obra titulada "LA BUSQUEDA", de su autoria. Montevideo 29 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26864 Oct 01- Oct 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RICARDO BEHERAN, ANDRES MAZZINI, ELENA MAZZINI y OSVALDO OTERO solicitan la inscripción de la obra titulada "EDIFICIO JAUREGUIBERRY - ANTEPROYECTO DE REHABILITACION", de la cual se declaran autores. Montevideo 26 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 26872 Oct 01- Oct 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DANIELA SPERANZA solicita la inscripción del Guión Cinematográfico "RAMBLERAS", de su autoria. Montevideo 19 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26913 Oct 02- Oct 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS GOSSI DESCONET solicita la inscripción de la Obra titulada "SEGUNDA APROXIMACION - PROYECTO DE CONSERVACION DE SUELOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION" de su autoria. Montevideo 1 de octubre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 26916 Oct 02- Oct 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RAUL CASAIS solicita la inscripción de las obras "INFINITO ACTUAL" y Seudónimo "DON PIJERTO", de su autoria. Montevideo 1 de octubre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 26956 Oct 02- Oct 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RAFAEL SANSEVIERO solicita la inscripción de la Obra titulada "CONDENA, TOLERANCIA Y NEGACION" El aborto en Uruguay. de su autoria. Montevideo 3 de octubre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 27310 Oct 07- Oct 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JORGE OTERO MENENDEZ solicita la inscripción de la obra "EXCELENCIA DE LA INCONVENIENCIA", de su autoria. Montevideo 1 de octubre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 27332 Oct 07- Oct 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DATASEC SRL solicita la inscripción del Software denominado "MEYCOR COBIT AUDIT GUIDELINES (AG)" del cual se declara editora y propietaria, siendo los autores SR. REYNALDO de la FUENTE ORTIZ y SR. CARLOS SERRA LOPEZ. Montevideo 03 de octubre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1350 10/p 27345 Oct 07- Oct 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

EGIDIO CONTRERAS solicita la inscripción de la obra titulada "PROGRAMA DE POTENCIACION CREATIVA".- LA ESCUCHA MUSICAL INTERACTIVA, de su autoria. Montevideo 26 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 27385 Oct 07- Oct 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARCELO ARCE PURTSCHER solicita la inscripción de la Obra titulada "PORQUE SE ME ANTOJA" de su autoria. Montevideo 3 de octubre de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 27402 Oct 08- Oct 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DIEGO MENENDEZ y GERARDO BLITZER solicitan la inscripción de la obra titulada "ACUPULSE" (VIDEO AVISO PUBLICITARIO), del cual son autores, y propietarios. Montevideo 07 de octubre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 27584 Oct 09- Oct 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "VAN VELTHOVEN, JUAN JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA: S 383 2003 en cumplimiento del auto Nº 3057 de fecha 15 de agosto de 2003, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida del matrimonio integrado por JUAN VAN VELTHOVEN y RINA REY, matrimonio celebrado el día 15 de setiembre de 1977, por ante el Oficial del Registro del Estado Civil a cargo de la 1a. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo (Melo), acta Nº 1993, en el sentido que donde dice en el séptimo renglón: "nacido el día 8 de marzo de 1956", debe decir: "nacido el día 8 de MAYO de 1956"; y donde dice en el decimosegundo renglón: "y de WANDA ESTHER LORENZO", debe decir "y de VANDA ESTHER LORENZO", por así corresponder.- Montevideo, 22 de agosto de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54201 Oct 03- Oct 16

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno en autos caratulados: "PISSANO, GLORIA ESTHER. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 363 2003 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla:
- partida de NACIMIENTO: de GLORIA ESTHER PISSANO, producido el día 11 de marzo de 1941 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 18ava. Sección del Departamento de Montevideo, el día 13 de marzo de 1941. Acta Nº 938, en el sentido que donde dice "hija legítima de RAIMUNDO ISMAEL PIZZANO" debe decir "hija legítima de RAIMUNDO ISMAEL PISSANO" por así corresponder.
ESTE ES UN TRAMITE PATROCINADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO Montevideo, 1º de setiembre de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54102 Set 29- Oct 10

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno en autos caratulados: "CASANOVA RODRIGUEZ, JAVIER ALEJANDRO Y CASANOVA DELGADO, ANTONIO OMAR" FICHA Nº 401 2003 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan:
- partida de NACIMIENTO: de ANTONIO OMAR CASANOVA DELGADO, producido el día 20 de agosto de 1954 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 23a. Sección del Departamento de Montevideo, el día 23 de agosto de 1954. Acta Nº 761, en el sentido que donde dice "CASANOVA" debe decir "ROSANOVA" por así corresponder.
- partida de NACIMIENTO: de JAVIER ALEJANDRO CASANOVA RODRIGUEZ, producido el día 25 de julio de 1978 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 3a. Sección del Departamento de Montevideo, el día dos de agosto de 1978. Acta Nº 1389, en el sentido que donde dice "CASANOVA" debe decir "ROSANOVA" por así corresponder. Montevideo, 19 de setiembre de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54103 Set 29- Oct 10

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "DUARTE, MARIA EDDA Y DUARTE, JOSE ENRIQUE.- RECTIFICACION DE

PARTIDA"; FICHA: S 139 2003, en cumplimiento del auto Nº 1136 del 10 de abril de 2003, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de: MARIA EDDA DUARTE, nacida el día 4 de marzo de 1930, e inscripta ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 13ª Sección Judicial del departamento de Soriano, acta Nº 36, en el sentido que donde dice: "NEMESIA DUARTE" debe decir: "LEMESES FAUSTA DUARTE" por así corresponder; la partida de nacimiento de JOSE ENRIQUE DUARTE, nacido el día 15 de abril de 1934, e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 13ª Sección Judicial del departamento de Soriano, acta nº 83, en el sentido que donde dice "NEMECIA DUARTE", debe decir: "LEMESES FAUSTA DUARTE" por así corresponder, la partida de nacimiento de ALICIA AMANDA DUARTES, nacida el día 7 de abril de 1926, e inscripta ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 13ª Sección Judicial del departamento de Soriano, acta Nº 66, en el sentido que donde dice: "NEMECIA DUARTES", debe decir: "LEMESES FAUSTA DUARTE" y donde dice: "ALICIA AMANDA DUARTES" debe decir: "ALICIA AMANDA DUARTE", por así corresponder y la partida de defunción de ALICIA AMANDA DUARTES, fallecida en Montevideo, el día 21 de febrero de 2001, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1, acta Nº 289, en el sentido que donde dice: "NEMECIA DUARTES", debe decir: "LEMESES FAUSTA DUARTE" y donde dice: "ALICIA AMANDA DUARTES, debe deir: "ALICIA AMANDA DUARTE" por así corresponder.- Montevideo, 8 de mayo de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54334 Oct 09- Oct 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER Turno en autos caratulados: "LARROCCA, NANCY ADRIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 387 2003" se hace saber que por Decreto 3618 2003 de fecha 18 09 2000 se solicitó la rectificación de las partidas de DEFUNCION de OLGA RENEE LARROCCA CHICHIRALDI, inscripto en el Registro de Estado Civil de la 4ta. Sección de Montevideo, el 11 de setiembre de 1986. Acta Nº 1043 en el sentido que donde dice como apellidos "hija de MAURO LARROCCA" debió decir "hija de CONSTANTINO F. LARROCCA" por así corresponder. Montevideo, 26 de setiembre de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54194 Oct 03- Oct 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ABI SAB, BLANCA NIEVE - RECT. DE PARTIDA" FICHA 400 2003, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de CARLOS ELADIO RUIZ SALORD, extendida el día 4 de junio de 2003 ante el Oficial del Estado civil de la Oficina No. 8 del departamento de Montevideo, Acta No. 531, en el sentido de que donde dice "de estado divorciado" debe decir "de estado casado", por así corresponder. Montevideo, 4 de setiembre de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54124 Set 30- Oct 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ, MARIA DEL PILAR - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA 883 2003, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la partida:

1) De nacimiento de FEDERICO AGUSTIN PEREZ RODRIGUEZ, nacido el 25 02 1999 en la ciudad de las Piedras, e inscripto en la 4ta. secc. Judicial de Canelones, Las Piedras el 02 03 1999, acta Nº 271, en el sentido que donde dice veinticinco de febrero de 1998, debe de decir veinticinco de febrero de 1999 por así corresponder.- Así mismo dejamos constancia que el presente trámite se realiza por Defensoría de Oficio.- Las Piedras, 8 de Setiembre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54080 Set 29- Oct 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. turno, dictada en autos: "SOSA, CANDIDA VALERIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 745 2003, se hace saber, que ante esta Sede se presenta CANDIDA VALERIA SOSA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de ELIZABETH MARIANA ESCOBAR SOSA (acaecido el día 29 de junio de 1996 e inscripto en la Oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo el día 9 de julio de 1996, Acta Nº 5239), en el sentido que donde dice "HIJA NATURAL DE CLAUDIA", debe decir "CANDIDA", y donde dice "COMPARECE ALBERLINDO", debe decir "UBERLINDO", por así corresponder. Las Piedras, 2 de setiembre de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54076 Set 29- Oct 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "DEVEZA BROCAL, MARIA VIRGINIA, RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MENORES", FICHA 880 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas DE NACIMIENTO" de JULIO CESAR GUTIERREZ DEVEZA, ocurrido el día diez de abril de mil novecientos noventa y cuatro, Acta Nº. 121 de fecha veintidos de abril de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto. de Colonia, y de EUGENIA VANESSA GUTIERREZ DEVEZA, ocurrido el día veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, Acta Nº. 456 de fecha treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cinco ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto. de Colonia ya que en el cuerpo y en el margen de las mismas donde dice DEBEZZA o DEVEZZA debe decir DEVEZA por ser lo correcto.

La gestionante se encuentra Auxiliada de Pobreza. COLONIA, 3 de Diciembre de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54270 Oct 07- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "STRATA, EMILIA Y MONTANO, CATALINA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" (expte. 427 2003B) se hace saber que se presenta el Sr. Néstor Angel Costa Strata solicitando la rectificación de las siguientes partidas: -de nacimiento de Néstor Angel Costa Strata extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 380 de fecha 7 de noviembre de 1918 en el sentido que donde dice "Amelia Strata" debe decir "Emilia Strata" por así corresponder; -de nacimiento de Simón Costa extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 89 de fecha 30 de marzo de 1912 en el sentido que donde dice respecto a Catalina Montano "oriental" debe decir "italiana" por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 1 de octubre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54292 Oct 08- Oct 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
RECTIFICACION DE PARTIDA

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentaron: Fernando Natividad Gette Tarde; Nelia Esther Barreto Martinez; Maria Graciela Getti Barreto; Miguel Francisco Picart y Fredy Mauricio Picart Getti en el expediente identificado con la Fa. 585 2003, solicitando la rectificación de las ACTAS de ESTADO CIVIL detalladas a continuación:

1) Acta de matrimonio No. 130 de fecha 29 de diciembre de 1945, en la Primera Sección de Flores; en el marginal y en el cuerpo de la partida en donde dice "Fernando Natividad Getti" y "Getti Fernando Natividad", debe decir "Fernando Natividad Gette", y "Gette Fernando Natividad". 2) Acta de nacimiento Nº 393, de fecha 5 de octubre de 1946, en el marginal

donde dice: "Getti María Graciela" debe decir "Gette María Graciela", en el cuerpo de la partida donde dice "hija legítima de Fernando Getti" debe decir "hija legítima de Fernando Gette". 3) Acta de matrimonio Nº 18, de fecha 5 de febrero de 1961, en el marginal y en el cuerpo de la partida, respectivamente, donde dice "Getti María Graciela" y María Graciela Getti" debe decir "Gette María Graciela" y "María Graciela Gette". 4) Acta de nacimiento Nº 439, de fecha, 18 de octubre de 1974: donde dice "hijo legítimo de... y de María Graciela Getti" debe decir "hijo legítimo de... y de María Graciela Gette", por así corresponder.- Trinidad, 16 de Setiembre del 2003.- EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54166 Oct 02- Oct 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RECONDO, CARMIÑA LOURDES - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha B 205 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de nacimiento de JESSICA VALERIA TORRECILLAS RECONDO extendida el 26.06.1992 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1045, y de GIOVANA CAROLINA TORRECILLAS RECONDO extendida el 23.01.1996 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 148, en el sentido que en el texto y margen de dichas actas donde dice "TORRECILLAS" debe decir "TORRECILLA" por ser lo correcto.- Paysandú 18 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTURIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54128 Set 30- Oct 13

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 6º Turno, dictada en los autos caratulados "ALCAIRE GARCIA, Gustavo y Otros c LEBLAN S.A (TRANSUR) EN LA PERSONA DE SUS REPRESENTANTES LEGALES. Demanda Laboral - Ejecución." Fa. 12 97, se hace saber que el próximo 23 de octubre a las 15 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: Solares y construcciones que les acceden sitos en la 17ª S.J. de Montevideo, empadronados en mayor área con el Nº 148.789 que según plano del Agr. Eduardo A. Alvarez inscripto en la D.G.C. con el Nº 4.009 el 11 6 1940, se señalan con los Nº 4 y 5 que se describen: a) Solar 4: padrón Nº 174.342; consta de una superficie de 1.613 mt con 95 dm que se deslinda: 21 mt de frente al N.E. a la calle Ignacio Bazzano, entre Aparicio Saravia y Gral. Flores; 76 mt 70 cm al S.E. lindando con solar 3; 21 mt al S.O. con solares 8 y 9 y 77 mt 01 cm al N.O. lindando con solar 5 ($ 103.346,oo). b) Solar 5: padrón Nº 174.341, consta de un área de 2.036 mt 88 dm y se deslinda así: 12 mt 41 cm de frente al N.E. a calle Ignacio Bazzano, entre Gral. Flores y Aparicio Saravia; 77 mt 01 cm al S.E. lindando con solar 4; 37 mt 04 cm al S.O. con solares 6, 7 y parte del 8; y al N. 3 líneas de 18 mt 08 cm, 10 mt y 54 mt 97 cm lindando con Francisco Prado Badías ($ 68.893,33). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Se desconoce si existe deuda con el B.P.S. 5º) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 6º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (Avda. del Libertador Brig.. Gral. J. A. Lavalleja Nº 1722). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de setiembre de 2003. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7920 5/p 27605 Oct 09- Oct 15

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia del Trabajo de 8º Turno, dictada en autos caratulados: Gomez Núñez, Olga Patricia c Rimac I S.R.L. y Chirigliano Retamar, Amelia Esther - Créditos Laborales - Ficha 214 2000, se hace saber que el próximo 15 de octubre a las 11 horas en el local de la calle Zufriategui 983, por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUC 210942090012, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, al mejor postor y con la base de $ 84.714, (2 3 partes de su tasación), del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con mejoras, ubicado en la décimo tercera sección judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento sesenta y seis mil ciento cincuenta y tres, que según plano del Agrimensor Isaac C. Díaz, de fecha 7 de diciembre de 1937, inscripto en la Oficina de Avalúos el 11 de diciembre de 1937, se señala con el Nº 3 y se compone de una superficie de tres hectáreas siete mil ochenta y cinco metros con setenta y dos decímetros cuadrados y se deslinda así: 209 metros 92 centímetros al Noroeste frente a Camino del Jefe, 176 metros 18 centímetros al Noreste lindando con fracción Nº 2, 209 metros 92 centímetros al Sureste con parte de sucesión de Pedro Iriart y 176 metros 83 centímetros al Suroeste con fracción 10 de la sucesión de Guillermo West. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo; que si no se efectúa la consignación, se prescindirá de su postura y se continuará el remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos -o sea- 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce el actual estado ocupacional del inmueble. 5) Se ignora si existen adeudos ante el B.P.S., I.M.M. y Primaria. 6) Que no existe título completo del bien, ya que de algunos de los antecedentes existe solamente testimonio. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Avda. Del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1722. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de octubre de dos mil tres. Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7920 5/p 27247 Oct 06- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c DELISSA, DANIEL y PLATAS, MARIA SOFIA - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 537 2002, se hace saber que el 22 de octubre de 2003 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos del siguiente bien inmueble:
Solar con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 19ª Sección Judicial de CANELONES, Localidad Catastral CIUDAD DE LA COSTA, antes Barra de Carrasco, zona urbana, empadronado con el número DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (2.750), que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Eugenio Jauri de 10 de noviembre de 1954, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 8600 el 3 de diciembre siguiente, se señala como solar 48 de la manzana D, tiene una superficie de 419 m 94 dm y se deslinda así: 15 m 27 cm al NorEste de frente a la calle Arazatí entre las calles Avenida Rivera y Batoví, distando el punto medio de dicho frente 24 m 2 cm de la esquina

con la primera; 28 m 40 cm al Sur-Este con solar 49, padrón 2751; 14 m 88 cm al Sur-Oeste con solares 43 y 44, padrones 2745 y 2746 y 27 m 27 cm al Nor-Oeste con el solar 47, padrón 2749.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%), Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 2.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional actual del inmueble.- 5) Que se ignora la existencia de deuda con el B.P.S. por eventuales obras o reformas en el bien, las que de existir serán de cargo del mejor postor.- 6) Que el padrón a rematarse registra deuda con O.S.E. la que al 28 de marzo de 2003 ascendía a $ 23.600, la que será de cargo del mejor postor.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 9 de setiembre de 2003.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
20) $ 8280 5/p 27442 Oct 08- Oct 14

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "EFFA'S LTDA C CUNHA GUSTAVO Y OTROS - CREDITO HIPOT - Ficha: 182 2001", se hace saber que el próximo 29 de Octubre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno y edificio en la 1ª sección judicial del Departamento de Rivera Localidad Catastral Rivera, que es parte del solar 8 de la manzana 81 zona urbana, padrón 7129 antes parte del padrón en m á Nº 600, letrea E en el plano del Agrim. Zoé Taroco del 4 7 53, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 7 8 53 con el Nº 151, previa aprobación municipal, tiene un área de 300 m2 65 dmts2 y se deslinda así: 14 mts. al SO de frente a la calle Paysandú; entre Nieto y Clavera y Pantaleón Quezada, distando 14 mts. 95 cmts. su punto medio; digo extremo más próximo de la esquina formada con la 1ª 21 mts. 475 mm al NO con Fracción D; 14 mts. al NE con Fernando Segarra y 21 mts. 475 mm al SE con Fracción F, todas las fracciones son del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas con B.P.S., que de existir serán de cargo del Comprador. 6º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 7º) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria y O.S.E. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 2003.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
20) $ 3456 2/p 27556 Oct 09- Oct 10

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TOWERFYL S.A. C KREMKO ADELA - EJ. HIPOTECARIA - Ficha: 518 2002", se hace saber que el próximo 29 de Octubre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno baldío sito en la 19ª sección judicial y Catastral del Departamento de Canelones, zona urbana, Ciudad de la Costa, Padrón 43110, antes en m á 42.626 en m á 25.054, que según plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrim. Mario Boix de 15 1 1998, inscripto en la Oficina Delegada de Pando con el Nº 8641 el 13 4 98, se señala como solar 3 de la Manzana G, tiene un área de 1067 m2 48 dm2 y se deslinda: al NO línea curva de 20 mts. frente a calle Nº 1 de 17 mts. entre calle 2 y calle 3; al NE línea recta de 53 mts. con 66 cmts. con Fracción 4; al SE línea recta de 20 mts. 1 cmts. con fracción 11; al SO línea recta de 52 mts. 89 cmts. con fracción 2. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el plano y los antecedentes dominiales se agregaron en fotocopia simple. 5º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6º) Que se desconoce la existencia de deudas con B.P.S., que de existir serán de cargo del Comprador. 7º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 8º) Que se desconoce la existencia de deudas con OSE, que de existir serán de cargo del comprador. 9º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 2003.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
20) $ 3456 2/p 27558 Oct 09- Oct 10

TERCER TURNO

OTTO MÜLLER
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3to. Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c Auza Electrónica Ltda. - Juicio Ejecutivo" - Fa.: 136 2001 se hace saber que el próximo 13 de octubre de 2003 a las 14.30 hs. en la Asoc. Nal. de Rematadores y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero Otto Müller Roland, Matric.: 2796, Telefax: 408.9843, RUC: 211192290019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público, con la base de U$S 6.110.- (Dólares estadounidenses seis mil ciento diez) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 003, en planta baja, a cota más 20 cm, padrón individual Nº 34.217 003, área 52 m2 39 dm2, con uso exclusivo de las azoteas "Y 1" y "X 1". La Unidad descripta forma parte del edificio construido en un terreno sito en Montevideo, 15ª Sección Judicial padrón matriz Nº 34.217, y que según plano y título del Agrimensor Mario J. Rebuffel, inscripto en Catastro el 19 09 1973 tiene un área de 767 m2 77 dm2, con 17 m 99 cm de frente al sur este a la calle Bonpland Nº de puerta 535 Bis 003 entre 21 de setiembre y José María Montero, distando el punto medio del frente, 44 m 65 mm a la esquina con la segunda de las calles nombradas.
SE PREVIENE: 1) El Remate se realizará en dólares estadounidenses. 2) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar al Rematador en efectivo y o cheques certificados por concepto de seña, en garantía y a cuenta del precio, el 30% de la misma, así como el pago que establece la Acordada Nº 7139 del 3% de Comisión más IVA e Impuestos del Rematador y el 2% según Art. 391, Ley 16.320 correspondiente a las Ventas Forzadas. 3) Que serán de cargo del Comprador los gastos de Escrituración, Honorarios, Certificados e Impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que serán de cargo del Expediente los gastos del Remate, la publicidad y la Comisión, que según la Acordada Nº 7139 es el 1% más IVA e Impuestos del Rematador. 5) Se desconoce la situación tributaria del inmueble y las construcciones, ni la situación ocupacional. 6) Que no se conoce la deuda de Contribución y Primaria, y que es lo único que se descuenta. 7) Hay una promesa de compraventa que se encuentra inscripta y se encuentra cumplida a nombre de los demandados. 8) Hay dos hipotecas: A) a favor del Banco Hipotecario del Uruguay y B) a favor de Hugo Vidal Peluffo. 9) Que los Títulos originales se encuentran en el tesoro de títulos del BHU, no obstante la Actuaría cuenta con fotocopia de dicha documentación que se encuentra junto a los demás antecedentes a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, 3er. Piso.- Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones.- Montevideo, 30 de setiembre de 2003.- Mª Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 7920 5/p 27274 Oct 06- Oct 10

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3er TURNO, EN AUTOS: KAPRIELIAN KRIKORIAN LUIS ALBERTO Y OTROS. C MARCOVICI CLEJA PATRICIA ROSELYNE Y OTROS EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 469

2002. SE HACE SABER QUE EL PROXIMO 23 DE OCTUBRE DE 2003 A LA HORA 13 Y 30 EN BARTOLOME MITRE 1321 DE MONTEVIDEO, EL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRICULA 5214. RUC. 213224600014. ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES SITOS EN LA SECCION CATASTRAL "1" ZONA RURAL, PARAJE "LOS CEIBOS", PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO. 1- FRACCION DE CAMPO CON TODAS LAS MEJORAS QUE CONTIENE EMPADRONADO CON EL NUMERO QUINCEMIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO ANTES DOSCIENTOS DIECISEIS EN MAYOR AREA SEÑALADA CON EL NUMERO 2 EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR HOMERO CARDOSO, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE MALDONADO CON EL NUMERO 1547 EL 23 DE MAYO DE 1958, SEGUN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 8 HECTAREAS OCHOMIL OCHENTA Y OCHO METROS, LINDANDO AL SURESTE EN DOS TRAMOS, UNO DE 186 METROS 20 CENTIMETROS Y OTRO DE 32 METROS 60 CENTIMETROS DE FRENTE A CAMINO VECINAL; AL OESTE 482 METROS 30 CENTIMETROS SOBRE CALLE DE SALIDA DE 10 METROS DE ANCHO, QUE LE SEPARAN DE INMUEBLES DE ENRIQUE DELGADO; AL NORTE 197 METROS 90 CENTIMETROS CON EL PADRON 21, Y AL ESTE 435 METROS 40 CENTIMETROS CON EL PADRON 8162; 2- DOS FRACCIONES DE CAMPO EMPADRONADAS EN CONJUNTO CON EL NUMERO OCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS, QUE SE DESCRIBEN ASI: a) LA PRIMERA SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR PEDRO PLADA, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE MALDONADO CON EL NUMERO OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES EL 27 DE DICIEMBRE DE 195, TIENE UNA SUPERFICIE DE TREINTA Y CINCO HECTAREAS OCHOMIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUARENTA DECIMETROS, QUE SE DESLINDAN: AL SURESTE EN DOS RECTAS DE 161 METROS 40 CENTIMETROS Y 164 METROS 50 CENTIMETROS CON FRENTE A CAMINO VECINAL; AL OESTE, 1255 METROS CON EL PADRON 15654; AL NORESTE, 308 METROS CON LA FRACCION QUE SE DESCRIBIRA A CINTINUACION, Y AL ESTE, 1087 METROS 40 CENTIMETROS CON LOS PADRONES 6730 Y 6732.; Y b) LA SEGUNDA FRACCION ESTA SEÑALADA CON EL NUMERO UNO EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR ANTONIO ODIZZIO REVILLA, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE MALDONADO CON EL NUMERO 92 EL 21 DE JULIO DE 1944, SEGUN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE TRECE HECTAREAS SEIS MIL CUATROCIENTOS METROS OCHENTA Y SEIS CENTIMETROS, CON 307 METROS AL SUROESTE CON LA FRACCION DESCRIPTA EN EL LITERAL "a" DE ESTA MISMA CLAUSULA; AL OESTE CON DOS TRAMOS DE 250 METROS Y 190 METROS CON EL PADRON 216; AL NORTE 291 METROS 40 CENTIMETROS CON EL PADRON 512; Y 459 METROS 90 CENTIMETROS CON EL PADRON 6732; 3) FRACCION DE CAMPO CON TODAS LAS MEJORAS QUE CONTIENE EMPADRONADA CON EL NUMERO DOSCIENTOS DIECISEIS, SEÑALADA CON EL NUMERO 3 EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR HOMERO CARDOSO INDICADO UT SUPRA SEGUN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE TREINTA Y SIETE HECTAREAS SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE METROS, CON 197 METROS NOVENTA CENTIMETROS AL SUR CON EL PADRON 15654, AL OESTE, DOS RECTAS DE 1089 METROS 20 CENTIMETROS Y 849 METROS 70 CENTIMETROS CON LOS PADRONES 513 Y 215; AL NOROESTE CON EL ARROYO "LOS CEIBOS"; Y AL ESTE EN DOS TRAMOS DE 1071 METROS 30 CENTIMETROS Y 1105 METROS 70 CENTIMETROS CON EL PADRON 8162; 4) DOS FRACCIONES DE CAMPO CON TODAS LAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, EMPADRONADAS EN CONJUNTO CON EL NUMERO QUINIENTOS DOCE SEÑALADAS CON LOS NUMEROS 2 Y 3 EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR ANTONIO ODIZZIO REVILLA YA RELACIONADO, SEGUN EL CUAL TIENEN UNA SUPERFICIE EN CONJUNTO DE 22 HECTAREAS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CATORCE DECIMETROS; CON 291 METROS 40 CENTIMETROS AL SUR CON EL PADRON 8162; 833 METROS 50 CENTIMETROS AL OESTE CON EL PADRON 216; 259 METROS 80 CENTIMETROS AL NORESTE CON EL ARROYO "LOS CEIBOS" y 728 METROS 40 CENTIMETROS AL ESTE CON EL PADRON 6732; 5) FRACCION DE CAMPO CON TODAS LAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, EMPADRONADA CON EL NUMERO SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO, QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR HUGO TAROCO MOTTA INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE MALDONADO CON EL NUMERO 2211 EL QUINCE DE JUNIO DE 1960, TIENE UNA SUPERFICIE DE OCHENTA Y TRES HECTAREAS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS SETENTA DECIMETROS, QUE SE DESLINDA: AL NORTE EN UNA LINEA QUEBRADA CON EL ARROYO "LOS CEIBOS"; AL ESTE EN CINCO RECTAS DE 508 METROS Y 490 METROS 90 CENTIMETROS CON EL PADRON NUMERO 10487; OTRA DE 674 METROS 50 CENTIMETROS CON EL PADRON 227; OTRA DE 492 METROS 90 CENTIMETROS Y OTRA DE 447 METROS, AMBAS CON EL PADRON 221, AL SUR 302 METROS CON EL PADRON 6732; Y AL OESTE 1698 METROS 40 CENTIMETROS CON LOS PADRONES 8162 Y 512; Y 6) DOS FRACCIONES DE CAMPO CON TODAS LAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, EMPADRONADAS CON LOS NUMEROS DOSCIENTOS VEINTISIETE Y DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR OMAR A HERNANDEZ, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE MALDONADO CON EL NUMERO 2002 EL 25 DE JULIO DE 1988, TIENEN UNA SUPERFICIE EN CONJUNTO DE CIENTO DIECIOCHO HECTAREAS NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO METROS, CON 177 METROS 46 CENTIMETROS AL SUR CON FRENTE A CAMINO VECINAL QUE LAS SEPARA DEL PADRON 19.195; AL OESTE EN CINCO RECTAS DE 680 METROS 85 CENTIMETROS, 227 METROS 70 CENTIMETROS - AMBAS LINDANDO CON EL PADRON 4.104, OTRA DE 1006 METROS 27 CENTIMETROS, CON LOS PADRONES 20.154, 221 Y 10.486, OTRA DE 490 METROS 28 CENTIMETROS CON EL PADRON 10.486, Y OTRA DE 513 METROS 25 CENTIMETROS CON EL PADRON 6.731; AL NORTE CON EL ARROYO "LOS CEIBOS" QUE LAS SEPARA DE LOS PADRONES 4.122, 136, 4.121, 8.861 Y 19.936, Y AL ESTE EN CINCO RECTAS DE 47 METROS 64 CENTIMETROS, 98 METROS 50 CENTIMETROS, 57 METROS 72 CENTIMETROS, 978 METROS 25 CENTIMETROS Y 307 METROS 87 CENTIMETROS, CON FRENTE A CAMINO VECINAL DE 17 METROS DE ANCHO QUE LAS SEPARA DE LOS PADRONES 8.865 Y 18656. SE PREVIENE: 1 - QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SEÑA DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO EN MOMENTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - QUE SERAN DE CARGO DEL ADQUIRENTE LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 6.08% DEL PRECIO MARTILLADO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL ADQUIRENTE LOS GASTOS DE ESCRITURACION, IMPUESTOS Y DEMAS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. 4 - QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 2.36% DEL PRECIO MARTILLADO 5 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA, CONTRIBUTIVA Y OCUPACIONAL DEL INMUEBLE ASI COMO SU SITUACION ANTE EL B.P.S. RESPECTO A LAS CONSTRUCCIONES QUE PUDIERAN EXISTIR. 6 - LOS ANTECEDENTES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE LA SEDE JUDICIAL 25 DE MAYO 523 PISO 3º A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MONTEVIDEO 3 DE OCTUBRE DE 2003. Mª Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 22320 5/p 27600 Oct 09- Oct 15

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 4to. Turno, dictada en los autos caratulados "CHIC PARISIEN S.A c POKARA S.R.L. J. Ej." Fa. 520 2001 se hace saber que el próximo 22 de Octubre de 2003 desde las 15 hs. en el local de la calle Yaro No. 1121, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - RUC 214530630012) sacará a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de la tasación de pantalones, camisas, bermudas, buzos y musculosas etc. (todo ropa de mujer) y 43 rollos de tela dif. tipos tasados en fs. 22 y 23. SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta luego de serle aceptada la misma. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 13.69% mas el impuesto a las ventas forzadas

2% s venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.82% s precio venta. Y, a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 1º de Octubre de 2003.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 2160 3/p 27604 Oct 09- Oct 13

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to Turno en Autos "SALERNO, NELSON DOMINGO c BAILLO RUIZ, ELBA y otros" Ejecución Hipotecaria (ficha 420 2002) se hace saber que el próximo 15 de Octubre del 2003 a las 15 hs en el Edificio de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er piso, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ Mat. 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta, sin base, en Dólares Americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Unidad horizontal 001 que forma parte del edificio sito en la segunda sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 de acuerdo con el decreto ley número 14.261, padrón matriz ocho mil ochocientos siete, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Enrique Alvarez Vázquez de julio de 1988, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad horizontal de la Dirección General de Catastro el 20 de julio de 1988, e inscripto en dicha Dirección el 20 de julio de 1988, con el número 12.780, tiene una superficie de cincuenta y cinco metros noventa decímetros, con 5 metros 23 centímetros al Sur de frente a la calle Durazno 1297, distando su punto extremo más próximo 1 metro 49 centímetros del comienzo de la ochava recta con la calle Yaguarón. La unidad cero cero uno, empadronada individualmente con el número ocho mil ochocientos siete barra cero cero uno, se ubica según citado plano, parte en subsuelo a cota menos 2 metros 13 centímetros (sótano 001) con una superficie de cuarenta y seis metros dos decímetros y parte en Planta Baja a cota más 49 centímetros (departamento 001) con una superficie de cuarenta y un metros noventa y tres decímetros. Superficie total de la unidad cero cero uno: ochenta y siete metros noventa y cinco decímetros, y le corresponde el uso exclusivo del Patio B (Bien común). Queda comprendida en esta operación la cuota parte que al bien le corresponde en el terreno y demás bienes comunes. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo así como la comisión del Martillero 4.08% más el 2% del impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.36% del precio del remate. 4) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5) Que la deuda de Tributos Domiciliarios asciende a $ 3.383 y que se desconoce si existen deudas por Gastos Comunes (sólo dos unidades integran el edificio), así como también el estado de ocupación del bien. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 5to piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo.-, 29 de setiembre de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 10080 5/p 27199 Oct 06- Oct 10

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º turno, dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Mesa Gil Sadhi y otros. -Ejecución de Hipoteca- ficha 328 2001", se hace saber que el próximo 15 de Octubre a las 15:30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero José Luis Gomensoro Piñeyro, matrícula 4390, RUC 214 359 240 014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 061, empadronada individualmente con el número 7997 061, la que según el plano que se dirá, se desarrolla en Planta Baja y Entre Piso, a cotas verticales más 0 m. y 4 m 55 cms, respectivamente. Las superficies respectivas son de 13 m 4 dm y 13 m 3 dm., siendo el área total en consecuencia, 26 m 7 dm. La referida unidad forma parte del edificio "Galería Delondon" construido en el terreno sito en la 4ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 7997, el que según plano del Agrimensor Alfonso Devita, de junio de 1968, inscripto en DGC el 28 de julio de 1970 con el nº 64009, tiene una superficie de 1901 mts. 90 dm, que se deslinda así: al norte, quebrada de 8 rectas de: metros 20,57; 19,10; 23,75; 22,38; 43,03; 10,57; 0,19 y 32,13, dando frente la cuarta a la Av. 18 de Julio y lindando la primera y segunda con el padrón 8019; la tercera con el padrón 7996; la quinta, sexta y séptima con el padrón 7999 y la octava con los padrones 8002 y 8005. Al Este, 11 m 4 cm de frente a la calle Paraguay; por el Sur, quebrada de 3 rectas con 32 m; 0 m 29 cm y 53 m 85 cm, lindando con la primera y segunda con el padrón 8008 y la tercera con los padrones 8011 y 8017 y por el Oeste 10 m 87 cm de frente a la calle Río Negro.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña, en dólares americanos, efectivo o con cheque certificado. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley impone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 6,08%, sobre el precio de remate. 3) Que serán de cargo del expediente, el 1,36% por concepto de comisión e impuestos del rematador, sobre venta. 4) Que se desconoce la situación contributiva con el BPS por construcciones, y la existencia de deudas por concepto de gastos comunes. 5) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria y educación primaria (únicos rubros imputables al precio hasta la fecha del remate, junto con el ITP parte vendedora). 6) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los títulos y demás documentación relativa a este juicio que se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 7º piso. 7) Se desconoce situación ocupacional del inmueble y la existencia o no de arrendamiento. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de octubre de 2003.- Esc. NUBIA PIRONE GOMEZ, ACTUARIA.
20) $ 10440 5/p 27503 Oct 08- Oct 14

OCTAVO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 8vo. Turno dictada en autos caratulados ABN AMRO BANK C DOMINGUEZ, BALDOMERO Y OTRO - Ejecución de Hipoteca - Ficha 610 01 se hace saber que el 23 de octubre de 2003 a las 15 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil de ese Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) un solar de terreno y construcciones ubicado en la 1era. Sección Judicial de Maldonado zona urbana manzana catastral 143 padrón 17251 antes 629 en m a señalado como fracción 4 A en el plano del Agrimensor Enrique Bengochea de agosto de 1989 inscritpo en la Oficina de Catastro de Maldonado con el nro. 2328 el 7 9 1989 según el cual tiene una superficie de 241 mts. 45 dms. con 10,95 mts. de frente al S a calle Dr. Juan T. Edye; 22,07 mts. al O lindando con fracción 3A, 10,94 mts. al O lindando con fracción 3A; 10,94 mts. al Norte lindando con padrón 630 y 22,05 mts. al E lindando con el frente del padrón 630 y II) Solar de terreno baldío sito en la 6ta. Sección Judicial de Maldonado balneario El Chorro padrón 2934 que según plano del Agrimensor José Pedro Plada inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 8 10 52 con el nro. 154 está señalado con el nro. 16 de la manzana 21 y tiene una superficie de 501,50 mts. lindando al NO 17 mts. a calle, al NE 24,50 mts. con solar 15, al SE 17 mts. con parte de los solares 24 y 23 y al SO con solar 17 en 29 metros.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dolares. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas ante BPS e Intendencia Municipal de Maldonado e Impuesto de Primaria. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 29 de setiembre de 2003 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 5400 3/p 27444 Oct 08- Oct 10

DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "DEL CASTILLO PEDRO c GIMENEZ CALLICO ROSA DEL VALLE" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 238

2002), se hace saber que el próximo 14 de octubre de 2003 desde las 15:.00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en la 19 sección judicial de Montevideo, zona urbana padron 139.755, el que según plano del Agrimensor Carlos Ferreira Pereira de abril de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 22.553 el 28 de abril de 1993, consta de una superficie de 306 m. 16 dm., y tiene 10 m. 08 cm. de frente al oeste a la calle Quijote, distando su punto más próximo 68 m. 89 cm. de la esquina con la calle Martín Fierro, 26 m. 54 cm. al norte lindando con padrón No. 139.754; 12 m. 18 cm. al noreste con parte de los padrones Nros. 74.677 y 187.801; y 33 m. 57 cm. al sur con padrón No. 139.756. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que existe deuda ante la I. M. de Montevideo por tributos domiciliarios. 6) Que se desconoce la situación actual de las construcciones por adeudos a B.P.S. y ocupacional del bien. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 2003. EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 25 de setiembre del año dos mil tres Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5760 5/p 27193 Oct 06- Oct 10

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE CREDITO c CORBO EPALZA ELCIRA y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 153 2001 S 1 2001, se hace saber que el próximo 11 de noviembre de 2003 a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, matricula 2386 Ruc. 2104216300019, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea el equivalente en dólares de $ 870.234, del siguiente bien: Solar con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Localidad Catastral Montevideo, antes 10ª. Sec. Judicial, zona urbana, empadronado con el No. 178.690 (antes parte del padrón 63.907) señalado con la letra B en el plano del Agr. Carlos Hughes de mayo de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional a el 25.5.46 con el No. 14.913 según el cual tiene una superficie de 493 mts. 17 dcm y se deslinda: 20 mts. 50 cms tiene de desarrollo la linea curva existente al Noreste, de frente a la calle Mar del Plata (antes calle C de 25 mts de ancho) No de puerta 6720 (antes 6920,) entre las calle Acapulco y Figari; 21 mts. 18 cms. al Noroeste linda con padrón 178.691 solar 11; 20 mts. 93 cms. al Sudoeste linda con padrón 63907 solar A y 25 mts. 53 cms. por el sudeste lindando con solar 9 del padron 178.689 y 1 mt 16 cms por el Sur lindando con parte del solar 12. El solar descripto es parte del señalado con el No. 10 de la manzana "J" en el plano del Agr. Jose P. Astigarraga de febrero de 1946. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que según surge del expediente municipal de regularización de las construcciones existentes, la misma no fue autorizada y sólo se admitió su mantenimiento con carácter previo y revocable y siempre que no se incremente el área edificada y mentras no se realicen nuevas obras. 6) Que toda la documentación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 3 de 2003. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9000 5/p 27359 Oct 07- Oct 13

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. C DENGA S.A Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 529 2001 se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno, construcciones y demás mejoras sito en la tercera sección judicial y zona catastral 2ª de Salto, zona urbana de Termas del Daymán, empadronado actualmente con el Nº 24.938, antes padrones 24.900 y 24.938, el que según plano de mensura y fusión del Agrim. Rodolfo Margall de setiembre de 1992 inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 8176 el 24 de febrero de 1993 se compone de una superficie de 1.175 mts. 05 dmts., libre de ochava y se deslinda así; 27 mts. 09 cmts. de frente al NO a la calle Nº 1, 52 mts. 09 cmts. al SE también de frente a la calle Nº 2 por ser esquina, unidas ambas alineaciones por ochava curva de 17 mts. 03 cmts. de desarrollo, al SO 24 mts. 23 cmts. linda con el padrón 27515 y al O línea quebrada compuesta por dos rectas que miden 26 mts. 36 cmts. y 15 mts. 89 cmts. lindando ambas con el padrón 27.457. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que existe deuda por Concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuestos Municipales. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de Agosto de 2003.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8280 5/p 27364 Oct 07- Oct 13

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "Rauschert Pareja, Carlos c Morganti de Bordino, Blanca Elba y otra, Juicio ejecutivo, ficha 167 2000 se hace saber que el próximo 29 de octubre a las 15 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación, ($ 969.759,33) del siguiente biene inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la Décimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, empadronado con el No. 408.667, que según plano del Agrimensor Aldo Cassinelli de mayo de 1974, aprobado por la Dirección del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 8 de julio de 1974, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 29 de julio de 1974, con el No. 75.142, se señala con el No. 1 y tiene una superficie total de 615 metros 67 decímetros, la cual se compone de un área útil de 556 metros 73 decímetros, más un área de ensanche en uso público de 58 metros 94 decímetros sobre el frente a la Avenida Carlos María Ramírez No. 1659, que se deslinda de la siguiente manera: 14 metros 30 centímetros de frente al Noroeste a la Avenida Carlos María Ramírez, distando el punto extremo más próximo de dicho frente 14 metros 38 centímetros de la esquina formada con la calle Turquía; 42 metros 86 centímetros al Noreste lindando con el padrón 180.463 y parte del Solar 2 del mismo plano, (hoy padrón 141.192); 14 metros 4 centímetros al Sureste lindando con parte del Solar 2 del mismo plano, (hoy padrón 141.192); y 42 metros 95 centímetros al Suroeste lindando con padrón 141.190 y parte del Solar 2, (hoy padrón 141.192).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 6,08% del precio del remate.

II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.

III) Que se desconoce el estado actual del bien a subastar respecto a la construcciones y a su situación ocupacional.

V) Que existen deudas con la Intendencia Municipal de Montevideo.

VI) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,36% del precio del remate.

VII) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de

los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 9 de setiembre de 2003.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9000 5/p 27406 Oct 08- Oct 14

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "CAPURRO PICO ELSA FRANCISCA y OTROS c OVALLE OJEDA JUSTO VICTORIANO Y OTROS" - Cesación de condominio (ficha: 137 2001), se hace saber que el próximo 14 de octubre de 2003 desde las 14:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 8ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 11.785, señalado con el No. 16 en el plano del Agrimensor Félix Logaldo, en julio de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de julio de 1922; consta de una superficie de 316 m. 26 dm. y se deslinda. 10 m. 97 cm. de frente al este a la Avenida San Martín; entre calle Martín García e Isidoro de María, 28 m. 83 cm. al norte lindando con solar 17; 10 m. 97 cm. al oeste con parte del solar 13 y 28 m. 83 cm. al sur lindando con solar 15 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que se desconoce la situación tributaria del bien, de las construcciones y ocupacional. 5) No obran títulos en la Sede (sólo fotocopias simples e información registral). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de setiembre de 2003. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6480 5/p 27470 Oct 08- Oct 14

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c VALERIO, JUAN ALBERTO Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 148 2002, se hace saber que el 19 de noviembre de 2003 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells, Mat. 5111 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos del siguiente bien inmueble:
Solar con el edificio y demás mejora que le acceden ubicado en la 4ª Sección Judicial de CANELONES, Localidad Catastral LAS PIEDRAS, zona urbana, empadronado con el número SETECIENTOS VEINTISIETE (727), que según plano del Agrimensor Federico G. Amonte de febrero de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 719 el 23 de abril siguiente, se señala como solar 1, tiene una superficie de 135 m 40 dm y se deslinda así: 7 metros 28 centímetros de frente al Sur a la calle General Flores y 18 metros 60 centímetros al Este también de frente por ser esquina a la calle Garibaldi; 18 metros 60 centímetros al Oeste con bien de Bernardina R. de Mendoza y 7 metros 28 centímetros al Norte con el solar 2.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%) e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 2.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional actual del inmueble.- 5) Que se desconoce la existencia de deudas con el B.P.S. por eventuales obras o reformas en el bien, las que de existir serán de cargo del mejor postor.- 6) Que se desconoce la existencia de deudas con O.S.E., las que de existir serán de cargo del mejor postor.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 26 de setiembre de 2003.- ESC. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 7200 5/p 27180 Oct 06- Oct 10

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11vo. Turno en autos "Medero Carrozzini, Fernando Pierino c Varela García, Susana Beatriz. Ejecución Hipotecaria" (ficha 403 2002) se hace saber que el próximo 22 de Octubre del 2003 a las 15 hs. en el Edificio de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. piso, se procederá por intermedio del rematador Oscar Castro Fernández Mat. 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base, en Dólares Americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Canelones, localidad Parque del Plata, zona urbana, empadronado con el número 3.521 señalado como solar 20 de la manzana 309 Fracción C en el plano del Agrimensor Mc. Coll de junio de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 30 de mayo de 1946 con el No. 19 según el cual tiene una superficie de 600 mts. y se deslinda así: 15 mts. de frente al SUROESTE a la calle No. 13, por 40 mts. de fondo y linda al NOROESTE con solar 19, al NORESTE con solar 3 y al SURESTE con solar 1, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión del martillero: 7.08% incluido impuesto. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, esto es, el 1.36% del precio del remate. 4) Que se ignora la situación ocupacional del bien y la existencia de deuda con el BPS por eventuales obras o reformas en el inmueble, la que será de cargo del mejor postor en el caso de existir. 5) Que el 1% de Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 6) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 2do. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo.- 26 de setiembre de 2003 Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
20) $ 4752 3/p 27588 Oct 09- Oct 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados: "BCO. DE CREDITO C SCANAVINO, RICARDO - EJEC. HIPOTECARIA-" Ficha: 188 99 se hace saber que el próximo 4 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) PADRON: 124.109, un solar de terreno con el edificio que contiene y demás mejoras que le acceden sito en la 10ª sección judicial, en localidad catastral zona urbana del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 124.109, el que según plano del Agrim. Juan Francisco Bernasconi de diciembre de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 1741 el 29 12 38, tiene una superficie, sin ochava, de 147 mts. 67 dmts., que se describe así: 7 mts. 20 cmts. de frente al SE sobre Chamizo; al S, ochava recta de 5 mts. que une la calle citada y la que se dirá; 10 mts. 75 cmts. al SO, también de frente por ser esquina a calle Comercio, hoy Francisco Solano López, por donde su puerta de entrada se señala con el Nº 1724; 10 mts. 49 cmts. al NO lindando con parte del padrón 124.109 en m á y 14 mts. 96 cmts. al NE con parte del padrón 124.109 en m á (hoy respectivamente lindando con parte del padrón 167.661 y con parte 167.662 según surge de la carpeta 6582 de Catastro). II) PADRON: 1717, un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la localidad catastral zona urbana de Montevideo, 2ª (antes 7ª) sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 1.717, con una superficie de 470 mts. 8 dmts. según títulos y según plano del Agrim. Enrique Alvarez Vázquez de agosto de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 30.533, el 11 8 98, tiene una superficie de 467 mts. 1 dmt. y se deslinda: 10 mts. 85 cmts. de frente al S a calle Durazno por donde su puerta de entrada se señala con el Nº 1515, entre las calles Dr. Andrés Martinez Trueba (ex Vázquez) y Salto; 47 mts. 10 cmts. al NO lindando con los padrones 1718, 1720, 1721, 1723, 1724 y parte del 1725; 10 mts. 38 cmts. al NE lindando con parte del padrón 1710, y 43 mts. 44 cmts. al SE lindando con los padrones 1712 y 1716. III) PADRON: 97.599, un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral zona suburbana de Montevideo, 11ª (antes 21º) sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 97.599, que según título, se compone de una superficie de 627 mts. 69 dmts. y según surge del plano de mensura del Agrim. Enrique Alvarez Vazquez, de agosto de 1998,

inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 30.532 el 11 8 98, consta de una superficie de 625 mts. 25 dmts. que se deslindan así: 10 mts. 25 cmts. de frente al NE a la Avda. Islas Canarias (ex Ganaderos) por donde su puerta se señala con el Nº 4229, entre Cno. Castro y calle Ramón de Cáceres, distando su punto más próximo 77 mts. 76 cmts. del Cno. Castro; por 61 mts. de fondo lindando actualmente por el NO con el padrón 52.850; al SO 10 mts. 25 cmts. con el padrón 52.867; y al SE en 61 mts. con el padrón Nº 52.851. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación tributaria, ocupacional y frente al BPS. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 29 de agosto de 2003. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 14400 5/p 27309 Oct 07- Oct 13

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, dictada en autos caratulados: "Exprinter S.A. - Uruguaya de Turismo c Julio C. Liscano Perazzo y José L. Larrosa Etchegaray". Juicio Ejecutivo. Ficha: C 105 89; se hace saber que el próximo 14 de Octubre de 2003, a las 14 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321), por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con una base de $ 112.892.- (2 3 partes de su valor real según Cédula Catastral del año 2002) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal (Ley 13.387 y concordantes) señalada con el número 010 G y su cuota parte en los bienes comunes del edificio construído en un solar de terreno, situado en zona suburbana de la décima sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 61.491, que según lámina 1 del plano de los Agrimensores Delio y Eduardo Infantozzi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de abril de 1976 con el número 80.341, consta de un área de 5 há. 9.290 mts. cds. 84 dms. cds., que se deslinda así: al Este de frente a calle Hipólito Irigoyen, 3 tramos de recta de 61,39 metros, 7 metros y 208,79 metros; al Sur de frente a calle Iguá, 3 tramos de recta de 79,13 metros, 80,55 metros y 28,22 metros, separados por calles Números 25 y 30; al Oeste a calle número 31, 266,55 metros y al Norte con calle número 5, 3 tramos de recta de 95,34 metros, 78,41 metros y 108,77 metros, separados por calles números 21 y 26. La unidad pertenece al bloque G unidad 010, padrón individual 61.491 010-G. Según lámina 8 del plano referido, se ubica en planta baja, a cota más 9,98 metros. Superficie: 56 mts. cds. 89 dms. cds. Le corresponde el uso exclusivo del jardín J y J'. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 4,08%, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, art. 391, o sea el 2%, todo calculado sobre el valor del Remate. 3) Que serán de cargo del Demandado los gastos de remate, la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,36% del precio de remate. 4) Que no se conoce la situación tributaria y ocupacional del inmueble y tampoco en cuanto a las construcciones por el B.P.S. 5) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, sita en 25 de Mayo 523, piso 3ro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Setiembre de 2003. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 5832 3/p 27423 Oct 08- Oct 10

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno en autos caratulados "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario C Voza Di Cicco, Gerardo" Juicio Ejecutivo, Ficha: 229 96, se hace saber que el día 23 de octubre de 2003 a las 15.30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $ 269.664 (2 3 partes de tasación agregada a fs. 291) equivalentes en dólares Usa, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal adaptada al régimen de la Ley 10751, según disposiciones de la ley 14261, que forma parte del edificio construido en terreno sito en la 4ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 155.189, que según plano suscrito en junio de 1975 por el Agrimensor César Gomensoro, cotejado por la División Capital, Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 10 de julio de 1975 e inscripto en dicha oficina con el Nº 78.203 el 25 de julio de 1975; se compone de una superficie de 622 m. 22 dm. con 11 m. 92 cm. de frente al Norte a Avenida Italia Nº 3634 entre las calle Juan de Dios Peza y Comercio, distando el punto medio de dicho frente 43 m. 76 cm. del comienzo de la esquina formada con la calle Juan De Dios Peza. La unidad 002 esta empadronada individualmente con el Nº 155.189 002, y según el citado plano se desarrolla en subsuelo (depósito B) a cota menos 2 m. 94 cm. con una superficie individual de 14 m. 58 dm. y en planta baja a cota más 7 cm. (local A) con una superficie individual de 295 m. 81 dm., a cota más 67 cm. (local B) con una superficie 17 m. 95 dm.; siendo el área total de esta unidad de 352 m. 39 dm.; correspondiéndole el uso exclusivo de la entrada "D" y del patio "E" (bienes comunes).
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% sobre el precio de remate. 4º) Que surge inscrita una designación para expropiar por el Municipio de Montevideo 5º) Que existe deuda por tributos domiciliarios al 29 08 2002 que asciende a $ 46.134. 6º) Que el título de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, 25 de mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 30 de septiembre de dos mil tres. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 10440 5/p 27360 Oct 07- Oct 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos: Packer Zimerman, Esther Beatriz C Schultze, Raúl German y Otros, Ejecución de Hipoteca, ficha 213 2002, se hace saber que el próximo 21 de octubre de 2003, a partir de las 13.30 horas, en Bartolomé Mitre 1321, el martillero Mario Migdal, MAT 5379, RUC 21.169529.0019, sacará a la venta en pública subasta, sin base y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la 20º sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, padrón Nº 168.001, que según plano del Agrimensor Humberto Venosa del 9 de mayo de 1936, inscripto en Avalúos con el Nº 603 el 12 de mayo de 1938, tiene una superficie de 148 m. 2012 cm. que se deslinda 11 m. 475 mm. De frente al N.O. a la calle Benito Riquet (puerta 657); igual medida en la línea del fondo al S.E. linda con parte del padrón 106.194; 12 m. 95 cm. en cada una de las líneas al S.O. y al N.E. que lindan con parte del padrón 106.216 y con el solar 2 del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en garantía de la misma, al serle aceptada, más la comisión del rematador e impuestos, 4,08% y el Impuesto a las Ventas Forzadas 2%, o sea 6,08%, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Será de cargo del expediente, la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,36%. 3) El inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 4) Se desconoce el estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones. 5) Se desconoce el monto adeudado por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente. 6) Los antecedentes se encuentran a la vista en la Oficina Actuaria de la sede, 25 de mayo 533 6º piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 30 de setiembre de 2003. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 7200 5/p 27302 Oct 07- Oct 13

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados: "BCO. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. C BIANCHI, JUAN Y VILLARINO, MARGOT -EJEC. HIPOTECARIA-" Ficha: 81 2002S2 02 se hace saber que el próximo 20 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana de la localidad catastral Montevideo, padrón 22.539 que según plano del Agrim. José S. Meier de abril 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 04 1951 con el Nº 23.859, tiene una superficie de 183 mts. 32 dmts. que se deslinda: 8 mts. 59 cmts. de frente al S a la calle La Paz (puerta 2285) casi esquina Cufré; 11 mts. 87 cmts. al O y 6 mts. 47 cmts. al SO linda con padrón 22.538; 9 mts. 90 cmts. al NO linda con padrón 58.648 y 6 mts. 05 cmts. al NE y 16 ms. 41 cts. Al E linda con padrón 22.540. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce: a) su estado ocupacional; b) la situación contributiva respecto al BPS por construcciones; c) -existencia de deuda por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de educación primaria (únicos rubros imputables al saldo de precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el ITP parte vendedora) 5º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada; 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de setiembre de 2003. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 8280 5/p 27308 Oct 07- Oct 13

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C HEGUABURU LEUNDA, Alvaro Daniel y otra - Ejecución de Hipoteca - Ficha Nº 175 2002, el próximo 22 de octubre de 2003, a las 15:00 horas, en su local de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: un terreno con las construcciones y mejoras que contiene y le acceden situado en la 19ª Sección Judicial y catastral del Dpto. de CANELONES, balneario SOLYMAR, padrón Nº 23412, que se señala como solar 11 de la manzana 7 en el plano del Agr. Francisco Lacueva Castro y Walter Roy Harley del 4 09 53, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 474 el 23 02 1954, tiene una superficie de 441 m. 81 dm que se deslinda: 17 m de frente al SE a calle de 17 m. de ancho (hoy calle Olmos); al SO 23 m. 30 cm linda con solar Nº 12; al NO 19 m. 96 cm linda con solar Nº 13 y al NE 35 m. 95 cm linda con solar Nº 10, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el remate se realiza en dólares americanos; c) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo; d) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la Comisión e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 6,08% del precio martillado; e) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,36% del precio martillado; f) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1% del Impuesto Departamental; g) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente; h) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; i) Que se desconoce si existen deudas por aportes a la construcción con el BPS; j) Que se desconoce el monto adeudado por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio junto con el 2% de ITP por parte vendedora y el Impuesto Municipal a los Remates, hasta la suma concurrente); k) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del bien a su nombre.- A los efectos de su publicación por 5 días se expide el presente en Montevideo el 06 de octubre de 2003.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 9360 5/p 27554 Oct 09- Oct 15

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "WOLFSHON SESSLER, SAMUEL C TAÑO SANCHEZ, REYNALDO Y OTROS - INTIMACION - FICHA: 125 2001", se hace saber que el próximo 5 de noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la zona suburbana de la 3ª sección judicial del Departamento de Colonia, ciudad de Rosario, empadronado con el Nº 1.294, señalado con el Nº 8 en el plano del Agrim. Mario Rodríguez Bonavita del 8 7 28, registrado el 11 1 29, en la entonces Oficina Técnica de Empadronamiento de San José, consta de una superficie de 224 mts, lindando al O con frente a la calle Ovidio F. Alonso, al N con el solar Nº 7, al S con solar Nº 9 y al E con solar Nº 11. Todos los solares pertenecen al mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada y de la información registral. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones. 8º) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del I.T.P por parte vendedora, y el Impuesto Departamental a los Remates, hasta la suma concurrente). 9º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 01 de octubre de 2003. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 5184 3/p 27557 Oct 09- Oct 13

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno en autos caratulados "Llovet Pereira, María Florencia C Torena Gómez, Daniel y Otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 164 99, se hace saber que el día 23 de octubre de 2003 a las 14.30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor, del siguiente bien: Solar y construcciones que le acceden ubicado en la 1ª Sección Catastral del departamento de Canelones, zona urbana, empadronado con el Nº 610, antes en mayor área con el mismo número, el que según plano del Agrimensor Leonel Lema de septiembre de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 26 de noviembre siguiente con el Nº 8055, se señala como la fracción B, consta de una superficie de 663 metros 80 dm. y se deslinda así: al Oeste 29 m. 15 cm. de frente a la calle Florencio Sánchez entre las calles Juan Tolentino González y Héctor Miranda, distando el punto medio 19 m. 45 cm. de la esquina con la primera; 22 m. 85 cm. al Norte con la fracción A del mismo plano; al Este línea quebrada de 5 rectas de 23 m. 97 cm.; 37 cm.; 2 m 18 cm.; 1 m. 59 cm. y 2 m. 89 cm.; lindando las tres primeras con parte de los padrones 608 y 609 y las 2 restantes con la fracción C del

mismo plano y al Sur línea quebrada de 3 rectas de 15 m. 97 cm.; 20 cm.; y 5 m. 23 cm con la fracción C del mismo plano.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares estadounidenses en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37%, y el 1% del impuesto Municipal departamental, todo sobre el precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Que se podrán descontar del precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 6º) Que existe deuda a la Junta Local de Cerrillos, por la suma de $ 97.252 liquidada al 11 07 2002. 7º) Que existe un contrato de arrendamiento con plazo vigente, inscripto con posterioridad a la hipoteca de autos sin perjuicio que se pactó la prohibición de arrendar. 8º) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, San José 1132 piso 7º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 29 de septiembre dos mil tres. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8280 5/p 27365 Oct 07- Oct 13

MIGUEL H. WOLF.
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C BLANCO ACOSTA, Lázaro y otros - Ejecución Hipotecaria - Ficha Nº 178 2002", el próximo 24 de octubre de 2003 a las 15:00 horas, en su local de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, matrícula Nº 1454, asistido del Alguacil de la Sede - procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, y en dólares americanos del siguiente bien: inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Unidad 003 y la cuota parte que a la misma corresponde en los bienes comunes, inclusive el terreno. Unidad que forma parte del edificio construído en un solar ubicado en la 19ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo, padrón matríz Nº 59451, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Juan J. Gambini, de junio de 1971, cotejado por la Dirección Gral de Catastro de Montevideo, el 28 7 971 e inscripto en la citada Dirección con el Nº 66.632, el 30 7 971, tiene una superficie de 247 m. 71 dm. y se deslinda así: al Noroeste 9 m. de frente a la calle Juan Paullier, entre las calles Gustavo Gallinal y Enrique Martínez, al Norte, 27 m. 45 dm. lindando con el padrón Nº 59.450, al Noreste, 9 m. lindando con padrón Nº 59.455, al Sur 27 m. 61 dm, lindando con padrones Nº: 134.688, 59.453 y 59.454.- La citada Unidad 003, padrón individual Nº 59451 003, según plano referido comprende el departamento 003, que se ubica en planta baja, a cota vertical + 0 m. 15 cm, con puerta de acceso a la calle Juan Paullier Nº 2964, tiene un área de 62 m. 91 dm, y le corresponde el uso exclusivo de los patios, aire y luz C y E. SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,08% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,36% del precio martillado; E) Se desconoce la situación ocupacional del bien; F) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones G) Se podrán descontar del precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate; H) Se adeudan a la I.M.M la suma de $ 27.664,00 liquidada al 27 12 2002; I) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; Montevideo, 26 de setiembre de 2003.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9720 5/p 27555 Oct 09- Oct 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18vo. Turno, dictada en autos caratulados "ASALLAS NAHMOD, Faride c BARRERA CERVIÑO, Alberto Javier - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 199 2003, el próximo 22 de octubre de 2003 a la hora 16:30 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Bartolomé Mitre 1321), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 51449, el que, según plano del Agrimensor Enrique Arzuaga de setiembre de 2002 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Número 35858 el 10 de setiembre de 2002, tiene una superficie de 1847,57 mts2, y según título de 1812,12 mts2, y se deslinda así: 25 metros de frente al Sureste a Camino Castro, entre las calles María Orticochea y Hopa Hopa, distando su punto más próximo 18,29 metros con la última de las nombradas; 68,65 metros al Suroeste con parte del Padrón 51450; 27,96 mts2 al Noroeste con parte del Padrón 51450; y 72,05 metros al Noreste con Padrones 167433, 176452, 176453, y 176454. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,08% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; B) Se desconoce la situación ocupacional del bien; y C) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 5to. Piso). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 2003. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
20) $ 5760 5/p 27460 Oct 08- Oct 14

DECIMONOVENO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 19º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO S.A.. C MONTEFRIO S.A. Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA." FICHA 282 2000, se hace saber que el próximo 30 10 03, hora 14.00 en la calle Bartolomé Mitre 1321 (A.N.R.C.I.) se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685 R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al Remate Judicial, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 660 (antes m a 244), sito en la 7ª. sección judicial y Catastral de ciudad de Pando (Dpto. de Canelones), solar 1, según plano del 12 70 del Agr. Juan Carlos Peluffo inscripto ante Oficina Departamental de Catastro el 15 4 971 con el Nº. 3378, surge una superficie de mtr. 260,57 dcm. y se deslinda así: mt. 8.25 de frente al NE. a la calle 18 de Julio distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle 18 de Julio y Dr. Piovene. mt. 25,32 cm., al SE. tres líneas rectas de mt. 25, 25 cm., mt. 0,17 cm., mt. 6,39 cm. lindando con fracción 2; al SO mt. 8,12 cm. lindando con fracción 2 y mt. 31,64 cm. al NO. lindando con parte del padrón 662.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30%, de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la misma, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del mejor postor, los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos de martillero, o sea 7,08% (incluye impuesto Ventas Forzadas, impuesto Dptal, etc), en el acto y efectivo, del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: títulos, plano de fraccionamiento certificados registrales, estudio de Oficina Actuaria y sus antecedentes y que los mismos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, en la calle San José Nº. 1132 5 P.- Montevideo 30 de setiembre de 2003.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 4536 3/p 27445 Oct 08- Oct 10

VIGESIMO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "BCO. DE CREDITO C BARCENA, Miguel y otros" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 106 99 1S 2000, se hace saber que el próximo 17 de Octubre a la hora 14,30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público Sin Base, al mejor postor y en dóla-

res americanos el siguiente bien inmueble: UNIDAD de PROPIEDAD HORIZONTAL CERO CERO UNO que forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en el Departamento de Montevideo, primera Sección Judicial, empadronado con el nº 842, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Juan J. Gambini, de febrero de 1982, inscripto en la D. Gral. del Catastro con el nº 2.431, el 21 de Marzo de 1983, consta de una superficie de 366 metros 93 decímetros con 16,57 metros al Nor Oeste, de frente a la calle Colonia nº 1568, entre las calles Carlos Roxlo y Tacuarembó. La unidad 001 se ubica, según el plano citado, en la planta baja, a cota vertical + 0,10 metros, está empadronada individualmente con el nº 842 001 y consta de una superficie de 199 metros 77 decímetros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,09% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas), todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 4º) Que del certificado expedido por la Intendencia Municipal de Montevideo nº 33.279 surge la existencia de deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tributos Domiciliarios desconociéndose su actual monto. 5º) Que se desconoce el monto de deuda actual por concepto de gastos comunes. 6º) Que el estudio de la titulación se realizó en el testimonio de la primera copia del último título y de las matrices anteriores. 7º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,36% de los valores subastados. 8º) Que la documentación detallada y sus demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 3 de Setiembre de 2003 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8640 5/p 27204 Oct 06- Oct 10

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c CARRIZO PADRON, ALVARO JOSE - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 126 1999, se hace saber que el 22 de octubre del 2003 a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells, Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE: U$S 600), del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca CHEVROLET modelo CORSA WIND, tipo sedán, año 1998, PADRON Nº 498.849 DE MONTEVIDEO, matrícula 973.490, motor BS 0167452, a nafta y 4 cilindros.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el bien mantiene deuda de Patente de Rodados y Multas con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 3) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 29 de setiembre del año 2003.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2592 3/p 27443 Oct 08- Oct 10

DANTE y/o GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno dictada en autos caratulados: "BCO DE LA NACION ARGENTINA C PETRAGLIA S.A - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 20 23 2000 1S 2000" se hace saber que el próximo 30 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y O GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la 5ª sección del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 35.230, antes en m á con los Nos 145.473 y 145.474, el que según plano del Agrim. B. Muñoz Oribe, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 11 30, se señala como solar 22 y tiene una superficie de 789 mts 2 con 85 cmts y se deslinda de la siguiente manera: 10 mts de frente al SO sobre Bulevar Batlle y Ordoñez entre Avda General Flores y Jacobo Varela, 78 mts 25 cmts y al NO con solar 21; 10 mts 75 cmts al NE con terrenos propiedad del Banco Italiano del Uruguay y 79 mts 74 cmts al SE con solar 23, padrón 145.473. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que la contribución inmobiliaria y ANEP podrán ser imputados al precio del remate del bien a subastarse. 5º) Que el último título es una compraventa judicial del 28 11 72 en cumplimiento de promesa inscripta el 4 12 47, no habiéndose aportado el título antecedente inmediato anterior el que tampoco resulta de la información registral. 6º) Que existe deuda tributaria con la IMM (Cont. Inm. y tasas municipales) 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre del 2003. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8280 5/p 27446 Oct 08- Oct 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

J. Joaquín Ferreiro

EDICTO: Por disposición del SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 4º. TURNO, en autos caratulados "LAR'S LTDA. c DO MATO ROCHA, Heidi.", FICHA 1187 2001, se hace saber que el próximo 30 de octubre de 2003 a partir de la hora 16 en el local sito en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el martillero J. JOAQUIN FERREIRO matricula 4309, R.U.C. 211984800016, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número 005, padrón individual 25.683 005, la que según plano del Agrim. Carlos M. Furtado del 26 de marzo de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 del mismo mes y año con el Nº 80.205, se desarrolla en Planta Baja y en Planta Primer Piso. Planta Baja: a cota vertical más 1 mts. 58 cms., y tiene una superficie de 44 mts. 74 dms.; Planta Primer Piso: se desarrolla a cota vertical más 4 mts. 12 cms., y tiene una superficie de 9 mts. 23 dms.; con un área total de la unidad de 53 mts. 97 dms.; correspondiéndole el uso exclusivo de la azotea "P uno" (bien común).- Dicha unidad forma parte del Edificio construido en el terreno ubicado en la 19ª Sección Judicial (antes 23ª) del departamento de Montevideo, Solar 17, el que según plano del Agrim. Carlos Mac Coll inscripto en la Dirección de Topografía el 1º de marzo de 1921, tiene una superficie de 487 mts. 94 dms., que se deslinda así: con 10 mts. 1 cm. de frente al NE a la calle Estero Bellaco (números de puerta 2820, 2822 y 2828) distando su extremo más próximo 25 mts. 29 cms. de la esquina con la calle Cornelio Cantera; 48 mts. 42 cms. al NO, lindando con los padrones nº 144.117, 101.101 y 101.006; 9 mts. 98 cms. al SO, lindando con el padrón nº 101.007 y 49 mts. 61 cms. al SE con el padrón nº 101.019.- PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión del Rematador e Impuestos 4,08%, más el Impuesto de la Ley 16.320 2%, sobre el precio de venta. 3) Que será de cargo del demandado la Comisión de parte la vendedora 1,36%, sobre el precio de venta. 4) Se desconoce el estado tributario y ocupacional del bien objeto de autos. 5) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria al 2 09 2003, que asciende a la suma de $ 24.192- y de Impuesto de Primaria que al 8 4 2003 que asciende a la suma de $ 6.412- 6) Se desconoce la existencia de deudas con el BPS y por las construcciones. 7) Que los títulos como la documentación que sirven como antecedentes y los certificados de lo Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados se encuentran en la sede de éste Juzgado en las condiciones emergentes de las mismas, Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones. Montevideo, 29 de Setiembre de Dos Mil Tres.- Dra. Ana C. Garcia da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 10080 5/p 27238 Oct 06- Oct 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados "CALDERON, ANDRES c SARNI, MARCELO" Juicio Ejecutivo - Ficha 277 2002, se hace saber que el próximo 16 de octubre de 2003, a partir de las 15.00 hs. en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, el martillero MARIO FLORES COSTA, Matrícula Nº 5357, R.U.C. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y con la base de las dos terceras partes de su tasación, es decir $ 293.922,67 el siguiente bien inmueble: Unidad 1001 que forma parte del edificio de propiedad horizontal construido en un terreno sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número 31355 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Juan J. Gambini de mayo de 1982, cotejado por la IMM el día 7 de abril de 1983, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 2650 el día 2 de mayo de 1983, posee una superficie de 287 m 92 dm, con 10 m 78 cm de frente al noreste a la calle Alejandro Chucarro entre Guayaquí y Ramón Massini distando su punto medio de dicho frente 48,03 m con la esquina formada con la calle Guayaquí. Dicha unidad se encuentra empadronada individualmente con el Nº 31355 1001, se ubica en el décimo piso a cota vertical más 27,27 m, posee una superficie de 42 m 11 dm le corresponde el uso exclusivo de la "Terraza cubierta H10" (bien común). SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo o cheque certificado de Montevideo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6,08% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 3) La unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 4) Se desconoce su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones. 5) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente). 6) No se agregó carpeta de construcciones. 7) Se desconocen los montos adeudados por Gastos Comunes y por Tributos Domiciliarios. Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Zabala 1367 piso 3º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de octubre de 2003. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3312 2/p 27520 Oct 09- Oct 10

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Edificio Mercaz c Bassi, Carmen, Ejecución de hipoteca, ficha 614 2002"; se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las 14 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Escritorio 902, que forma parte del edificio "Mercaz" construido en terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número cinco mil noventa y cuatro, matriz, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Nelson Deus de enero de 1975, aprobado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal del Montevideo el 3 de abril siguiente e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 8 de los mismos mes y año con el número 77.208, se compone de una superficie de doscientos setenta y cinco metros sesenta decímetros, y da 25 metros 5 centímetros de frente al Sur a la calle Mercedes y 11 metros 5 centímetros también de frente al Oeste a la calle Andes por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava recta de 4 metros 72 centímetros. La Unidad Escritorio 902 lleva el padrón individual número Cinco Mil Noventa y Cuatro Novecientos Dos, (5.094 902), se describe según el plano relacionado, se ubica en el noveno piso a cota más 26 metros 82 centímetros y tiene un área de treinta y dos metros setenta decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 6,08% del precio del remate, debiendo constituir asimismo domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta.

II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración.

III) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del Estado.

IV) Que se desconoce el estado de ocupación del bien y su situación respecto del BPS, Impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y Seguro de Incendio.

V) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,36% del precio del remate.

VI) Que la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367, 3er. piso esquina Sarandí, en horario de oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, treinta de setiembre del dos mil tres.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 4968 3/p 27404 Oct 08- Oct 10

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial Fondo de Recuperación Bancario c Machado Torres, Fernando Cesar", Ejecución de Prenda, Ficha: 386 2002, se hace saber que el próximo 29 de octubre a partir de las 14:30 horas en la calle Paraguay Nº 2211, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R. U. C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dolares americanos el siguiente vehículo: marca "Kia" modelo "Pride Pop", año 2000, matrícula de Montevideo Nº 990.980, Padrón de Montevideo Nº 907.868, motor Nº B1000785. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,69%, y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,82% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que existe deuda por concepto de patente. (5) Que se desconoce si existe deuda por concepto de multas. (6) Que se desconoce el estado de conservación del vehículo. (7) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria, Zabala Nº 1367, Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, octubre 2 de 2003.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 2808 3/p 27469 Oct 08- Oct 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "ABN Amro Bank c Echenique, Juan y Salvatierra, Cristian", Juicio Ejecutivo, Ficha: 784 99, se hace saber que el próximo 29 de octubre a partir de las 14:30 horas en la calle Paraguay Nº 2211, por intermedio del Rdor. Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R. U. C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2 3 partes de su tasación, al mejor postor y en dolares americanos el siguiente vehículo: marca "Chevrolet" modelo "Chevette", año 1993, matrícula de Montevideo Nº 913.314, Padrón de Montevideo Nº 408.458 motor Nº 2JK26SH76117, base U$S 400,oo. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 13,69%, y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,82% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que existe deuda por concepto de patente. (5) Que se desconoce si existe deuda por concepto de multas. (6) Que se desconoce el estado de conservación del vehículo. (7) Que el expediente, título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria, Zabala Nº 1367, Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, octubre 2 de 2003.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 3024 3/p 27577 Oct 09- Oct 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18vo. Turno dictada en Autos "Pareja Sanguinetti, Ana María c Ribeiro Calo, Myriam Ophelia. Ejecución de hipoteca"" (ficha 1097 2001) se hace saber que el próximo 21 de octubre del 2003 a las 15 hs. en Rincón 454 1er. piso (Edificio Bolsa de Valores), se procederá por intermedio del Rematador Oscar Castro Fernández Mat. 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del juzgado, a la venta en pública subasta, sin base, en Dólares Americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, del edificio sito en la 15a. (antes 18va.) Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 22.698, el cual según plano del Agrimensor Nelson Gepp, inscripto en Catastro con el número 41111 el 24 de mayo de 1961, se compone de una superficie de 141 mts. cuadrados, 16 dm. con 8 mts. 62 dm de frente al Oeste a la calle Juan Paullier y al Norte 16 mts.

43 cm. de frente a la calle Charrúa, por ser esquina. La unidad 001, padrón individual 22.698 001 de acuerdo al plano citado, cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 12 de mayo de 1961 y habilitado el 22 de abril de 1961 de acuerdo a las disposiciones de la Ley de propiedad horizontal 10.751, se ubica en Planta Baja, a cota menos 28 cm., se compone de una superficie de 43 mts. cuadrados 25 decímetros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta por concepto de seña en efectivo o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del martillero e impuesto, esto es, el 6.08% incluido el impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16.320). 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1.36% del precio del remate. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Zabala 1367 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo.- ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

20) $ 7560 5/p 27589 Oct 09- Oct 15

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARCELO PAIS RIVANERA
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Civil de 17o. Turno en autos caratulados: "Contenti, Marcelo c Contenti, Silvia y otros". Cesación de Condominio. (Fa. 249 2001), se hace saber que el próximo 27 de octubre 2003 comenzando a la hora 15:30 en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera matrícula 5008, Ruc. 212547170013, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles individualmente: I) solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 5a. Sección Judicial departamento de Maldonado, padrón No. 2276 (antes padrón 7879 y antes en mayor área 1468), señalado con el No. 19 manzana 49, paraje Playa Hermosa, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez de marzo de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 959 el día 23 de abril de 1956, consta de una superficie de 400 mts. 40 dms. que se deslinda así: con 15 mts. 40 cms. de frente al Sureste a la calle No. 7 entre las calles 15 y 16, distando el punto medio de su frente al comienzo de la ochava curva formada con la esquina con la calle última nombrada 83 mts. 54 cms.; 26 mts. al Suroeste lindando con solar 20; 15 mts. 40 cms al Noroeste lindando con solares 7 y 8 y 26 mts. al Noreste lindando con solar 18. II) Unidad de Propiedad Horizontal 902 ley 14261, que forma parte del edificio "Quarahy" construído en un solar de terreno, sito en la 2a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz No. 8673, que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 78853, el día 6 de octubre de 1975 consta de una superficie de 361 mts. 15 dms. que se deslinda así: con 11 mts. 57 cms. de frente al Norte a la Avenida 18 de Julio; 31 mts. 44 cms. al Oeste de frente a la calle Zelmar Michelini (antes Cuareim) por ser esquina. La unidad relacionada, está empadronada individualmente con el No. 8673 902, se ubica en el noveno piso a cota vertical más 30 mts. 13 cms., tiene una superficie de 73 mts. 41 dms. III) La unidad de Propiedad Horizontal 1104 que forma parte del edificio "Banco Do Brasil", construído en un solar de terreno sito en la 2da. Sección Judicial departamento de Montevideo, padrón matriz No. 6922, que según plano del Agrimensor Eduardo Copetti de agosto de 1968, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 60062, el día 2 de setiembre de 1968 consta de una superficie de 449 mts. 68 dms. que se deslinda así: con 22 mts. 36 cms. de frente al Suroeste a la calle Rio Negro, señalada su puerta de entrada con el No. 1394; 28 mts. 8 cms al Noroeste de frente a la calle Colonia por ser esquina. La unidad relacionada, está empadronada individualmente con el No. 6922/1104, se ubica en décimo primer piso, a cota vertical más 32 mts. 50 cms., tiene una superficie de 94 mts. 42 dms, en el plano del Agrimensor Eduardo Coppetti de febrero de 1971 inscripto en Catastro con el No. 66405.

SE PREVIENE.-

1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada por concepto de seña en efectivo en dólares americanos o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos, honorarios de la escritura y demás que la ley pone a su cargo así como también la comisión de compra e impuestos del Rematador el 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas del 2%. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos del Rematador el 1,37% del precio del remate más el 1% Impuesto Departamental por el padrón de Maldonado ley 12700. 4) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes a subastarse. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 5o. piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo el veintiseis de setiembre del año dos mil tres. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 13320 5/p 27181 Oct 06- Oct 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

REMATADOR FERNANDO NALERIO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE SEGUNDO TURNO DE CIUDAD DE LA COSTA EN AUTOS CARATULADOS B.R..O.U C SOUTO SENASSI ALBERTO LEONEL JUICIO EJECUTIVO FICHA 883 2000. SE HACE SABER QUE EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2003 A LA HORA 15.00 EN LAS PUERTAS DE LA SEDE JUDICIAL 18va. DE ATLANTIDA SITA EN AVENIDA ARTIGAS Y CALLE 10 SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRICULA 5214. RUC. 213224600014 ASISTIDO POR EL ALGUACIL DE LA SEDE Y SOBRE LA BASE DE LAS 3 4 PARTES DE SU VALOR TASACION EN DOLARES AMERICANOS (VALOR CATASTRAL BASE (U$S 3.500. DOLARES AMERICANOS TRES MIL QUINIENTOS. EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y SUS ANEXOS: SOLAR DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, SITO EN LA DECIMO OCTAVA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES (ANTES 7ma. SECCION JUDICIAL, ZONA PINARES DE ATLANTIDA, LOCALIDAD CATASTRAL ATLANTIDA EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL NUMERO DOS MIL SETECIENTOS SEIS (ANTES PADRON 902 EN MAYOR AREA), QUE SEGUN PLANO DE LOS AGRIMENSORES JOSE L. CELAYETA Y CARLOS A. RODRIGUEZ DE OCTUBRE DE 1958, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EL 15 DE ENERO DE 1963 CON EL NUMERO 11.751, APROBADO POR EL CONCEJO LOCAL AUTONOMO DE PANDO EL 4 DE ENERO DE 1963, Y SE SEÑALA COMO EL SOLAR 6 DE LA MANZANA 51 Y TIENE UNA SUPERFICIE DE QUINIENTOS SETENTA Y OCHO METROS VEINTICINCO DECIMETROS Y SE DESLINDA ASI: 15 METROS AL SUR DE FRENTE A CARRETERA INTERBALNEARIA; 38 METROS 30 CENTIMETROS AL OESTE CON SOLAR CINCO; 15 METROS 1 CENTIMETRO AL NORTE CON SOLAR DIECINUEVE Y 38 METROS 80 CENTIMETROS AL ESTE CON SOLAR SIETE. SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SEÑA DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO EN MOMENTO DE SERLE ACEPTADA 2- QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 6.08% DEL PRECIO MARTILLADO EN EL ACTO Y EFECTIVO 3- QUE SERAN DE CARGO DEL ADQUIRENTE LOS GASTOS DE ESCRITURACION, IMPUESTOS Y DEMASQUE LA LEY PONE A SU CARGO 4- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE ASCIENDEN AL 2.36% DEL PRECIO MARTILLADO. 5- QUE SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA, CONTRIBUTIVA Y OCUPACIONAL DEL INMUEBLE ASI COMO LOS DIVERSOS CONSUMOS QUE SE ADEUDEN. 6- QUE EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACION, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS Y EN CAJA DE SEGURIDAD DEL JUZGADO ENCONTRANDOSE LOS MISMOS A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS QUEDANDO LAS AVERIGUACIONES A SU CARGO Y DECLINANDO LA SEDE TODA RESPONSABILIDAD. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE. CIUDAD DE LA COSTA 3 DE OCTUBRE DE 2003. Esc. GUILLERMO MADDALENA, Actuario.

20) $ 5184 3/p 27448 Oct 08- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia Las Piedras 3º Turno, dictada en autos "B.R.O.U. c Trías Perrone Ltda. y otros", medidas preparatorias, hoy juicio ejecutivo, Ficha 962 2001; se hace saber que el día 30 de octubre de 2003, hora 14:30 en Municipio casi Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A., un solar de terreno con construcciones y mejoras que acceden sito en la 4ª. secc. judicial de Canelones, localidad catastral Las Piedras, zona urbana, padrón 1.981, el que según plano de mensura del Agrim. Manuel Rodríguez Mujica, de mayo de 1931, inscripto en la Dir. de Topografía el 30 6 1931, se señala como solar 3 de la manz. "H", tiene un área de 186 mts. 74 dms. 80 cms. y se deslinda así: 8 mts. de fte. al O. a calle República Argentina distando el punto medio del mismo 20,65 mts. a esquina con calle Manuel Fco. Artigas; 23,808 mts. al N. lindando con solares 2 y 42; 8,054 mts. al E. con parte del solar 41 y 22,879 mts. al S. lindando con parte del solar 4. Se previene 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, abonando además el 6,08% por concepto de comisión e impuestos. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración, comisión B.H.U. y demás costos que la Ley le impone. 3) Se desconoce la presente ocupación del bien. 4) Se desconoce la situación de regularización, aprobación y o habilitación de las actuales construcciones existentes. 5) Se desconoce la existencia de deudas Municipales, la situación tributaria frente al B.P.S. y o ante otros Organismos. 6) Será de cargo de la demandada el 1,37% de comisión e impuestos y el 1% Municipal y tasa administrativa. 7) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación, relativas a este inmueble, se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 24 de setiembre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 4104 3/p 27529 Oct 09- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en los autos caratulados BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c 1) LA CONSTANCIA S.R.L.; 2) Francia GODAS; 3) Daniel TARAN; 4) Humberto o Umberto ERMANO; 5) ARCOR S.A. Juicio Ejecutivo Ficha 1299 2000, se hace saber que el día 23 de Octubre de 2003, a las 15.00 horas, en el hall del Club Urupan de Pando, sito en calle Wilson Ferreira Aldunate esquina Ituzaingó de la ciudad de Pando; el rematador Adhemar Onesti, matrícula 488, R.U.C. 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicada en la 7ª. Sección judicial y catastral del departamento de Canelones, zona rural, empadronada con el Nº 13.457, antes en mayor área con el mismo número, la cual según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Alcides Aldama de Julio de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 17.935 el 10 07 1978, se señala como fracción 1, tiene una superficie de 29 Has. 3776 mts. y se deslinda así: 484.40 mts. al Norte de frente a camino vecinal de 17 mts. de ancho; 596.87 mts. al Este con los padrones números 38.806; 38.805 y 1952; línea sobre la cual soporta servidumbre de paso de 10 metros de ancho; 483.77 mts. al Sur con fracción Nº 2 del mismo plano; y 619.15 mts. al Oeste con parte del padrón Nº 1948.- B) Solar de terreno con las construcciones que le acceden, ubicado en la 7ª. Sección judicial y catastral del departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de Pando, empadronado con el Nº 674, el cual según plano del Agrim. Héctor Carlomagno de Octubre de 1944 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 23 el 23 11 1944, se señala con la letra "B", tiene una superficie de 456 mts. 62 dms y se deslinda así: 10.63 mts. al Noreste de frente a calle General Artigas con numeros de puerta 972 y 974; 42,57 mts. al Noroeste con solar A de Sucesores de Juan Beyhaut; 42.75 mts. al Sureste con propiedad de Antonio Godas, hoy Francia Godas de Tarán; y 10.80 mts. al Suroeste con sucesión de Juan Beyhaut. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta, al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada y el saldo en el plazo máximo de 30 días a contar de la aprobación del remate. 2) Que será de cargo de los compradores el 6,08% de comisión del Rematador e impuestos; en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que serán de cargo de los compradores los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone a su cargo, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados. 6) Que se desconoce la situación tributaria de los inmuebles, respecto a deudas por contribución inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria y demás que puedan corresponder; así como su estado ocupacional, y se rematan en las condiciones que surgen de los respectivos títulos, del expediente y de los certificados registrales. 8) Que los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 02 de Octubre de 2003.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

20) $ 6480 3/p 27505 Oct 08- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JOSE M. MARTINEZ GOMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º. Turno, dictada en los autos caratulados "FESSEL HOFSTETER RUCHLA O RAQUEL c MOLINA CALLERO, VERONICA. EJEC. DE HIPOTECA" Fa. C 2438 2002, se hace saber que el próximo 27 de octubre a las 14.30 hrs. en la puerta de la Sede, Avda Giannattasio Km. 23 - Ciudad de la Costa - Canelones, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Jose M. Martinez Gomez matr. 415 RUC 210264430018, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dolares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden sito en Canelones, localidad Ciudad de la Costa (antes Lagomar) padrón Nº 9.383 solar 6, manzana 24 en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de octubre de 1952, inscripto en la Dir. Gral. De Catastro el 5 de enero de 1953 con el Nº 7540, según el cual tiene una sup. De 600 ms. 60 dms. y se describe: 17 ms. 90 cms. al N.E de frente a calle Nº 1; por 35 ms. 54 cms. de fondo, lindando al S.E con solar 7; al S.O con solar 14 y al N.O con solar 5.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado todo en dolares norteamericanos. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 7.08% del precio de venta (incluido el 1% de imp. Departamental el cual podrá ser descontado del saldo de precio).- 3º) Que será de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.36% del precio de venta. 4º) Que los titulos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. 5º) No surge agregado en autos permiso de construcción por construcciones que existieran en el bien. 6º) Se desconoce la situación de los tributos, consumos y deudas con organismos públicos que pudieren existir sobre el bien a rematarse, ni su situación ocupacional.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, seis de Octubre de dos mil tres. Esc. GUILLERMO MADDALENA, Actuario.

20) $ 7920 5/p 27559 Oct 09- Oct 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO contra Gloria Beatriz RIVERO DALTO de

MORELLA y Susana Beatriz y Raquel Sonia MORELLA RIVERO - JUICIO EJECUTIVO - F 240 2000"; se hace saber que el día 13 de octubre a las 15 horas, en el local de la calle Batlle y Ordóñez No. 700, el martillero don Jorge VIERA SALOMONE, R.U.C. 070036670015, Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 1era. Sección Judicial y Catastral de Florida, Manzana No. 129, empadronado con el No. 1909 y con una superficie de 329 m2.- BASE: U$S 4.666,oo.- B) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 1era. Sección Judicial y Catastral de Florida, Manzana No. 129, empadronado con el No. 1910 y con una superficie de 590 m2.- BASE: U$S 2.880,oo.

SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,08% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390).- III) Que serán de cargo de las demandadas, la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,36% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en los inmuebles.- V) Que obra agregada en autos, documentación relativa a los bienes a subastarse, a disposición de los interesados.- VI) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes.- VII) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares estadounidenses y el o los compradores deberán abonar el precio en la misma moneda.- Florida, setiembre 29 de 2003.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 8280 5/p 27337 Oct 07- Oct 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en autos Banco República c Barbas S.R.L y otros. Juicio Ejecutivo. Fa. A 44 2003 (ante Fa. 642 82 del Juzgado Letrado de 1er. turno), se hace saber que el día 7 de noviembre del corriente año a la hora 14 en el Hall de éste Juzgado sito en la calle Rodó 634 de la ciudad de Minas, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta nro. de matrícula 3881, nro. de Ruc 090096390013, sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia del remate el Sr. alguacil el siguiente bien: mitad indivisa del inmueble padrón 5043 de la localidad catastral Piriápolis, 3ra. sección de Maldonado.

SE PREVIENE 1) Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta más la comisión del rematador y demás impuestos.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura definitiva.

3) Que el remate se realizará en dólares.

4) Que existe un arrendamiento por el plazo de 8 años desde el 1 9 2001.

5) Que los títulos se encusntran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Minas, 24 de setiembre de 2003 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

20) $ 4320 5/p 27562 Oct 09- Oct 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "B.R.O.U. c GAVE LIMITADA y otros - HOY: Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A 304 2000), se hace saber que el día 28 de octubre de 2003, a las 14 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sta. Actuaria, a la venta en pública subasta con la base de $ 555.505.33, equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral (fs. 64), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú U., padrón No. 1274, parte de la manzana No. 211, y consta de una superficie de 190 metros 42 decímetros, con frente al Oeste, en 10 metros 60 centímetros con frente a calle 19 de Abril; al Norte, 15 metros; 75 centímetros con frente a calle Gral. Leandro Gómez, uniendo ambos frentes una ochava de 3 metros; al Este y Sur con padrones linderos en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos a la cotización del día de la misma, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) Se autoriza al ejecutante conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P; 6) Título y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- Paysandú, 2 de octubre de 2003.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, Actuaria Adjunta.

20) $ 6480 5/p 27576 Oct 09- Oct 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "B.R.O.U. C JUVENCIO ABREU JUAN RAMON Y OTRA. DILIGENCIAS PREPARATORIAS. FICHA No. 394 2000" SE HACE SABER QUE: el día 14 10 2003 a las 15 y 30 hs. en el hall del Juzgado Letrado sito en General Artigas No. 83 y Rincón de la ciudad de Rocha, y por intermedio del Sr. Martillero RAUL HORACIO COIMBRA se llevará a cabo en pública subasta, sin base y al mejor postor el remate del siguiente bien inmueble: fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en la 1ra. Sección Judicial y Catastral del Dpto. de Rocha, zona rural, paraje "Paso de los Carros", Padrón No. 548, el que según plano del Agr. Roberto Bertolini, de marzo de 1954, isncripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, el 24 del mismo mes y año, con el No. 342, tiene un área de 22 hás. 5289 mts., y linda al Sur con Arroyo de Rocha.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración asi como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7,08% del precio de remate; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,36% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, asi como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrá ser examinado libremente por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los diecisiete días del mes de Setiembre del año dos mil tres.- ROCHA, 17 DE SETIEMBRE DEL 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

20) $ 4752 3/p 27590 Oct 09- Oct 13

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "REVELEZ PEREYRA DANIEL FELIPE C VITANCURT SANCHEZ MIGUEL Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO. FICHA No. 304 2001": SE HACE SABER QUE: el día 14 10 2003 a las 15 hs. en el hall del Juzgado Letrado sito en General Artigas No. 83 y Rincón de la ciudad de Rocha, y por intermedio del Sr.

Martillero RAUL HORACIO COIMBRA se llevará a cabo en pública subasta, sin base y al mejor postor el remate del siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus mejoras, ubicado en Balneario Arachania, séptima sección Judicial del Departamento de Rocha, zona rural, Padrón No. 47258 (antes No. 6916 mayor área), que según plano del Agr. Natalio S. Bielli, inscripto en la Oficina Departamental de catastro de Rocha con el No. 190 en fecha 7 07 1950, se ubica en la zona dos, se señala con el No. 5 de la manzana 34, y se compone de una superficie de 509 mts. 79 dms., y se linda al Noroeste de frente a calle No. 15.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración asi como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 7.08% del precio de remate; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,36% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, asi como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subasta el bien conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P., la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciaones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrá ser examinado libremente por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los ocho días del mes de Setiembre del año dos mil tres.- ROCHA, 08 DE SETIEMBRE DEL 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
20) $ 4968 3/p 27591 Oct 09- Oct 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos "Rodríguez Rosalino y otra con Echevarría Oxandabarat Josefa Teresa y otro, Hoy Ejecución Hipotecaria, Ficha A 525 2002" se hace saber que el día 15 de octubre de 2003 a la hora 15, en el hall del tercer piso del Palacio de Oficinas Públicas, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble, embargado en autos. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, manzana 608, solar C, padrón Nº 20873, el que según plano del Agrimensor Devincenzi Amaro, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 11.11.1955 con el Nº 603 se compone de una superficie de 269,95 metros cuadrados con frente a calle Cervantes, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 151. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta. c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de todos los interesados. d) Que en 1990 se otorgó escritura de Partición donde a la demandada le fuera adjudicado el inmueble que se ejecuta, y a su cónyuge únicamente dinero. e) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble, si existen deudas con el BPS por las construcciones existentes en el mismo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 24 de setiembre de 2003. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6120 5/p 27267 Oct 06- Oct 10

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados "COFAC C CARRIZO MARTINEZ, JOSE PEDRO Y OTRA, EJECUCION PRENDARIA Fa. A 87 2003, se hace saber: que el dia 16 de Octubre de 2003 a las 15.00 horas en el local de la calle Larrañaga No. 241 el martillero Mario C. Supparo, matrícula 1035, R.U.C. 160076590011, procederá a vender en pública subasta en dólares norteamericanos, sin base y al mejor postor el automóvil marca NISSAN, Modelo SENTRA AUSTERO, motor a nafta de cuatro cilindros No. E16 663144M del año 1994, SEDAN 4 puertas, matriculado en Salto con el No. HM 094.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.v.a. del rematador por la compra del bien.-
2) Que serán de cargo de la ejecución el Impuesto Municipal, así como la comisión e Iva del Martillero por la venta.-
3) Se previene que existen deudas por patente de rodados.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 3 de Octubre de 2003 DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2160 3/p 27432 Oct 08- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "B.R.O.U. c Martínez Blardoni, Elizabeth - Hoy, Ejecución Hipotecaria" Ficha A 23 2002, se hace saber que el próximo 23 de octubre de 2003 a las 15 horas en las puertas del Palacio de Oficinas Públicas de calle Treinta y Tres esquina Artigas, hall del Tercer Piso, el martillero Francisco Alfio Perrone Cha, RUC 160012620017, Matrícula 1682, asistido de la Srita. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado: Padrón 19.679 sito en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, según plano del Agrimensor Walter Margall inscripto en la Oficina de Catastro de Salto, con el No. 7350 el 22 de setiembre de 1988 consta de una superficie de 295 m. 10 dm. y de frente al Sur en 10 metros 34 a calle Bolivia.- Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del rematador por la compra del bien; 2o.) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del martillero por la venta del bien; 3o.) Que el título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 4o) Se desconoce situación ocupacional del inmueble y si existen deudas del Banco de Previsión Social por construcciones.-
De mandato legal se efectúan estas publicaciones.- Salto, 24 de setiembre de 2003.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5040 5/p 27585 Oct 09- Oct 15

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto en autos caratulados: "B. R.O.U. c Fletcher Tourn, Daniel y otros - Hoy Ejecución Prendaria e Hipotecaria" Ficha A 252 99, se hace saber que el próximo 22 de octubre de 2003 a las 15 horas en el Palacio de Oficinas Públicas de calle Treinta y Tres esquina Artigas, hall del Tercer Piso, el martillero Francisco Alfio Perrone Cha, RUC 160012620017, Matrícula 1682, asistido de la Srita. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado e hipotecado en autos: Padrón No. 145 101 de Salto, localidad catastral Salto, ubicada en el primer piso, a cota vertical 3 m. 07 cm., superficie total: 72 m. 79 dm. y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1, (Bien común), según plano del Agrimensor Hugo Lanza del 16 07 79, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Salto con el No. 5692 el 20 de agosto de 1979 y de frente a calle Brasil.- Se previene que: I) El mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. de compra del señor Martillero; III) Será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del señor Martillero; IV) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.-
De mandato legal se efectúan estas publicaciones.- Salto, 24 de setiembre de 2003.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5400 5/p 27586 Oct 09- Oct 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. C FERNANDEZ PICASSO, HUGO GUSTAVO Y MODERNELL MATEU, NORA RAQUEL. Hoy juicio ejecutivo. Fa. Nº 138 2001", se hace saber que el día 22 de octubre del 2003, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado Letrado de 1ra. Inst. de 2do. Turno, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO, mat. 1444, R.U.C. Nº 180020840017, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: terreno baldío con construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 1ra. sección jud. de Soriano, manzana 256, padrón Nº 8643, lote "uno" del plano del Agr. Fernando Visetti, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 19 05 1932 con el Nº 95, según el cual consta de una superficie de 558 mts. 54 dms, y se deslinda así: 12 mts al NOrte de frente a calle Ledesma e calles Brasil (hoy Casinoni) y Braceras: 46 mts 64 cms al Este lindando con padrón 3515; 12 mts al Sur confinando con padrón 3525; y cuarenta y seis mts 45 cms al Oeste, lindando con lote "dos" del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados, no surgiendo de la misma información alguna respecto de las construcciones, ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción. 3) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien a rematarse. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 8 de setiembre del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3888 3/p 27397 Oct 08- Oct 10

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904

GEORGHI S.R.L. prometió vender a SEGADA S.R.L. farmacia sita en Ellauri 868, Montevideo. Acreedores Allí.

25) $ 3600 20/p 25861 Set 18- Oct 15

LEY. 2904.

26 9 1904. GIORDANO BRUNO LTDA. prometió vender a JULIO SIRLOWER TORENA BARRON, comercio sito en Convención 1384. Acreedores presentarse en Walter Medina 4258.

25) $ 3600 20/p 26772 Set 30- Oct 27

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO

Se notifica por este medio al Sr. JAIME GOMEZ que obtuvo 7.5 puntos para la distribución del producido de la Caja de Empleados Profesionales para el período 01 05 03 al 30 04 04.-

Div. Recursos Humanos

AREA DE ADMINISTRACION GENERAL DIVISION RECURSOS HUMANOS

Juan Pigola, Sub Gerente de Area.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54308 Oct 09- Oct 13

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, octubre 2 de 2003.-

VISTO: La solicitud presentada por el Señor Ruben Sosa Techera con fecha 10 de octubre de 1994, para la búsqueda y posterior extracción del navío "Nuestra Señora de la Lapa y San Francisco".

RESULTANDO: 1) Que le fue enviada notificación por medio de Carta Certificada con Aviso de Retorno con fecha 29 de agosto del corriente año, solicitándole que manifestara si mantenía interés en el trámite por el iniciado.

2) Que hasta la fecha no se ha presentado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.

ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.

EL PREFECTO NACIONAL NAVAL

R E S U E L V E:

1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Señor Ruben Sosa Techera con fecha 10 de octubre de 1994, para la búsqueda y posterior extracción del navío "Nuestra Señora de la Lapa y San Francisco".

2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.

E. 4108 9

NV ai

Contra Almirante TABARE DANERS EYRAS, Prefecto Nacional Naval.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54311 Oct 09- Oct 13

Montevideo, octubre 2 de 2003.-

VISTO: La solicitud presentada por el Señor Ruben Sosa Techera con fecha 19 de octubre de 1994, para la búsqueda y posterior extracción de los navíos "Nuestra Señora de la Paz" y "Santa Rosa de Lima".

RESULTANDO: 1) Que le fue enviada notificación por medio de Carta Certificada con Aviso de Retorno con fecha 29 de agosto del corriente año, solicitándole que manifestara si mantenía interés en el trámite por el iniciado.

2) Que hasta la fecha no se ha presentado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.

ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.

EL PREFECTO NACIONAL NAVAL

R E S U E L V E:

1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Señor Ruben Sosa Techera con fecha 19 de octubre de 1993, para la búsqueda y posterior extracción de los navíos "Nuestra Señora de la Paz" y "Santa Rosa de Lima".

2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.

E. 4292 9

NV ai

Contra Almirante TABARE DANERS EYRAS, Prefecto Nacional Naval.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54312 Oct 09- Oct 13

Montevideo, octubre 2 de 2003.-

VISTO: La solicitud presentada por el Señor Ruben Sosa Techera con fecha 3 de mayo de 1995, para la búsqueda y posterior extracción de la goleta "La Flor del Mar".

RESULTANDO: 1) Que le fue enviada notificación por medio de Carta Certificada con Aviso de Retorno con fecha 29 de agosto del corriente año, solicitándole que manifestara si mantenía interés en el trámite por el iniciado.

2) Que hasta la fecha no se ha presentado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.

ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.

EL PREFECTO NACIONAL NAVAL

R E S U E L V E:

1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Señor Ruben Sosa Techera con fecha 3 de mayo de 1995, para la búsqueda y posterior extracción de la goleta "La Flor del Mar".

2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.

E. 1610 9

NV ai

Contra Almirante TABARE DANERS EYRAS, Prefecto Nacional Naval.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54313 Oct 09- Oct 13

Montevideo, octubre 2 de 2003.-

VISTO: La solicitud presentada por el Señor Ruben Sosa con fecha 28 de diciembre de 1993, para la búsqueda y posterior extracción del navío "El Nazareth".

RESULTANDO: 1) Que se constató por parte de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, de la existencia de varias direcciones aportadas por el Señor Ruben Sosa, enviándose notificación a cada una de ellas.

2) Que las notificaciones fueron enviadas por medio de Cartas Certificadas con Aviso de Retorno con fecha 29 de agosto del corriente año, solicitándole que manifestara si mantenía interés en el trámite por el iniciado.
3) Que hasta la fecha no se ha presentado a los efectos de manifestar interés en la prosecución de dicho trámite.
ATENTO: A lo establecido en los artículos 75 y 89 del Decreto 500 91.
EL PREFECTO NACIONAL NAVAL
R E S U E L V E:
1.- No hacer lugar a la solicitud presentada por el Señor Ruben SOSA con fecha 28 de diciembre de 1993, para la búsqueda y posterior extracción del navío "El Nazareth".
2.- Por la Secretaría de la Oficina de Trámites de Buques Históricos Hundidos, publíquese en el Diario Oficial por el término de tres días y remítase notificación por medio de carta certificada con aviso de retorno al interesado. Cumplido, archívese.
5912 93
616 94
4643 94
1428 95
1429 95
2067 95
3095 95
NV ai
Contra Almirante TABARE DANERS EYRAS, Prefecto Nacional Naval.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54314 Oct 09- Oct 13

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de VILLA AUSTRAL S.A. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas del Arroyo del Sarandí, afluente del Río Arapey Grande en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de pasturas y semilla fina en siembra directa. El dique de la represa se ubica sobre el padrón N° 6413 y su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 6413, 219 y 7293, todos de la 7ma. Sección Catastral del Departamento de Salto.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 24 de noviembre del año 2003 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas N° 462 de dicha ciudad.
JGB ndv.
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas D.N.H.
27) $ 2430 3/p 27433 Oct 08- Oct 10

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MIEM DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 47 2002, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación sobre el padrón N° 6435 (P) de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a SANDRA CHAJKIN., propietaria del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. JUAN PABLO BENGOA - Asesor Letrado.
27) $ 1620 3/p 27491 Oct 08- Oct 10

BANCOS

BANCO LA CAJA OBRERA FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO

En cumplimiento del Artículo. 14° de la Ley 17.613 del 27 12 02 se transcribe la Resolución adoptada por el Administrador Delegado del Banco La Caja Obrera - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario referido a lo dispuesto por las cláusulas DECIMOCTAVA (rescate de cuotapartes) y DECIMONOVENA (destino de importes no retirados) del Reglamento del Banco La Caja Obrera - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario:
SE RESUELVE:
1°) Realizar un rescate parcial anticipado de cuotapartes, por un importe nominal total de U$S 60.252.096 el que se hará efectivo a partir del día 30 de setiembre de 2003, conforme se regula en la cláusula DECIMOCTAVA del Reglamento del Banco La Caja Obrera - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario.
2°) El pago del rescate dispuesto se realizará mediante transferencia a su valor nominal de certificados de depósito escriturales emitidos el día 21 de marzo de 2003 por Nuevo Banco Comercial S. A. pagaderos en 24 cuotas trimestrales iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas el día 30 de setiembre de 2003 y devengando un interés del 2% anual sobre saldos.
3°) En caso de cuotapartistas que mantengan obligaciones vencidas frente al mismo Fondo, el importe que les corresponda en pago del rescate dispuesto se compensará con dichas obligaciones hasta el importe concurrente, conforme a las previsiones de los artículos 975 y siguientes del Código de Comercio, y los artículos 1497 y siguientes del Código Civil.
4°) A los efectos previstos por la cláusula DECIMONOVENA del Reglamento del Fondo, y sin perjuicio de la emisión de comunicaciones individuales dirigidas a los domicilios registrados por cada cuotapartista, se dispone la realización de una única convocatoria pública al cobro del rescate dispuesto mediante la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial y en dos periódicos de circulación nacional. Dentro del plazo de sesenta días desde la fecha de dicha publicación, los cuotapartistas deberán asumir la titularidad de los certificados de depósito que les corresponda, dando cumplimiento ante el Nuevo Banco Comercial S.A. a los requisitos establecidos en las condiciones de emisión de dichos certificados.
27) $ 16200 10/p 27196 Oct 06- Oct 17

BANCO DE MONTEVIDEO FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO

En cumplimiento del Artículo. 14° de la Ley 17.613 del 27 12 02 se transcribe la Resolución adoptada por el Administrador Delegado del Banco de Montevideo - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario referido a lo dispuesto por las cláusulas DECIMOCTAVA (rescate de cuotapartes) y DECIMONOVENA (destino de importes no retirados) del Reglamento del Banco de Montevideo - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario:
SE RESUELVE:
1°) Realizar un rescate parcial anticipado de cuotapartes, por un importe nominal total de U$S 57.774.697 el que se hará efectivo a partir del día 30 de setiembre de 2003, conforme se regula en la cláusula DECIMOCTAVA del Reglamento del Banco de Montevideo - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario.
2°) El pago del rescate dispuesto se realizará mediante transferencia a su valor nominal de certificados de depósito escriturales emitidos el día 21 de marzo de 2003 por Nuevo Banco Comercial S. A. pagaderos en 24 cuotas trimestrales iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas el día 30 de setiembre de 2003 y devengando un interés del 2% anual sobre saldos.
3°) En caso de cuotapartistas que mantengan obligaciones vencidas frente al mismo Fondo, el importe que les corresponda en pago del rescate dispuesto se compensará con dichas obligaciones hasta el importe concurrente, conforme a las previsiones de los artículos 975 y siguientes del Código de Comercio, y los artículos 1497 y siguientes del Código Civil.
4°) A los efectos previstos por la cláusula DECIMONOVENA del Reglamento del Fondo, y sin perjuicio de la emisión de comunicaciones individuales dirigidas a los domicilios registrados por cada cuotapartista, se dispone la realización de una única convocatoria pública al cobro del rescate dispuesto mediante la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial y en dos periódicos de circulación nacional. Dentro del plazo de sesenta días desde la fecha de dicha publicación, los cuotapartistas deberán asumir la titularidad de los certificados de depósito que les corresponda, dando cumplimiento ante el Nuevo Banco Comercial S.A. a los requisitos establecidos en las condiciones de emisión de dichos certificados.
27) $ 16200 10/p 27197 Oct 06- Oct 17

BANCO COMERCIAL FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO

En cumplimiento del Artículo. 14° de la Ley 17.613 del 27 12 02 se transcribe la Resolución adoptada por el Administrador Delegado del Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario referido a lo dispuesto por las cláusulas DECIMOCTAVA (rescate de cuotapartes) y DECIMONOVENA (destino de importes no retirados) del Reglamento del Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario:
SE RESUELVE:
1°) Realizar un rescate parcial anticipado de cuotapartes, por un importe nominal total de U$S 232.624.250 el que se hará efectivo a partir del día 30 de setiembre de 2003, conforme se regula en la cláusula DECIMOCTAVA del Reglamento del Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario.
2°) El pago del rescate dispuesto se realizará mediante transferencia a su valor nominal de certificados de depósito escriturales emitidos el día 21 de marzo de 2003 por Nuevo Banco Comercial S. A. pagaderos en 24 cuotas trimes-

trales iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas el día 30 de setiembre de 2003 y devengando un interés del 2% anual sobre saldos.
3º) En caso de cuotapartistas que mantengan obligaciones vencidas frente al mismo Fondo, el importe que les corresponda en pago del rescate dispuesto se compensará con dichas obligaciones hasta el importe concurrente, conforme a las previsiones de los artículos 975 y siguientes del Código de Comercio, y los artículos 1497 y siguientes del Código Civil.
4º) A los efectos previstos por la cláusula DECIMONOVENA del Reglamento del Fondo, y sin perjuicio de la emisión de comunicaciones individuales dirigidas a los domicilios registrados por cada cuotapartista, se dispone la realización de una única convocatoria pública al cobro del rescate dispuesto mediante la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial y en dos periódicos de circulación nacional. Dentro del plazo de sesenta días desde la fecha de dicha publicación, los cuotapartistas deberán asumir la titularidad de los certificados de depósito que les corresponda, dando cumplimiento ante el Nuevo Banco Comercial S.A. a los requisitos establecidos en las condiciones de emisión de dichos certificados.
27) $ 16200 10/p 27198 Oct 06- Oct 17

VARIOS

PERSES S.A.

A todos los efectos legales, se comunica a los Señores Accionistas de Perses S.A. que la Asamblea Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 29 de setiembre de 2003, ha resuelto el reintegro del capital social. Se convoca a los Señores Accionistas a concurrir a la sede social, a fin de informarse y ejercer su derecho, dentro del plazo legal de 30 días (art. 328 Ley 16.060). El Directorio.
27) $ 1080 3/p 27607 Oct 09- Oct 13

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 19 Agosto 2003.
Inscripción: Nº 25786 el 26 8 03.
Constituyente: FLORENCIO AGUSTIN SAONA FASSANELLO.
Beneficiaria: María Luisa Olivera Benejam.
Inmueble: Padrón Nº 8992, 2º Sección Judicial de Montevideo.
Tasación: B.H.U.: UR 4325,46.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54107 Set 29- Oct 10

BIEN de FAMILIA

Contrato: Paysandu, 04 09 03.-
Escribano: Marys Noel Barth Esponda.-
Inscripción: Reg. Prop. Inm. de Pdu. con el No. 1580 el 09 09 03.-
Constituyentes: Eduardo Asunción Dos Santos y Ana Amelia Baez Fernandez.-
Beneficiarios: Eduardo Asunción Dos Santos; Ana Amelia Baez Fernandez; Eduardo Andres, Leticia Vanesa Dos Santos Baez.-
Inmueble: Padrón No. 11.047, Localidad Catastral "Paysandu S"; zona Suburbano; area: 577 m. 20 dm.
Monto: 950.000 Pesos Uruguayos.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54219 Oct 06- Oct 17

Bien de Familia

Padrón Nº 3.673 de la localidad catastral Carmelo, sexta sección judicial del departamento de Colonia.
Calle: Dr. Miguel Mortalena Nº 967.
Escritura: 8 9 2003.
Constituyentes: Cónyuges Julio César BRAJUS SPOSITO y Nelsa Clara ROVETTA RUBIOLO.
Beneficiarios: sus hijos Matías y Juan Manuel BRAJUS ROVETTA.
Tasación BHU: UR 4.370,59.
Escribano autorizante: Fernando Alcides Cardozo Donatti.
Inscripción: Nº 2620 el 15 9 2003.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54243 Oct 06- Oct 17

BIEN DE FAMILIA.-

Escritura: 1-9-2003
Inscripción: No. 26810 2003
Escribano autorizante: Luis Alberto Bruno
Padrón: 40672 105
Calle: Carlos María Ramírez 109.-
Constituyentes: Omar Fernández, Perla Bonello.-
Beneficiarios: Omar Fernández, Perla Bonello
Tasación BHU: UR 2640,56.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54256 Oct 07- Oct 20

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 31.3.2003 Escribano: Rosa de los Santos Rizzo
Inmueble: padrón 155603 006
Dirección: Pasaje Giordani 1233
Inscripción: 24645 2003
Constituyente: Aldo Daniel Armele Areco
Beneficiaria: Mariela Beatriz Rodríguez Barreto
Tasación: BHU UR 4292,60.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54333 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "ABARACON BERAMENDI, OSCAR C FILPO SANTANGELO, NICOLA o SUCESORES Y OTROS. MED. PREP. FICHA 250 2003" se intima a los sucesores a cualquier título de Nicola Filpo Santangelo Y Anella Veneri de Marco, en especial a Daniel Filpo Veneri y Ricardo Bidegain, el pago de la suma reclamada con plazo de 3 días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Julio de 2003. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4500 10/p 26768 Set 30- Oct 13

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "B.H.U. c Herederos o sucesores a caulquier título de Darío Macedo. Entrega de la cosa". Fa. 202 03 se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de Darío Macedo Saravia para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuarán los procedimientos. Montevideo, 8 de Setiembre de 2003.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54204 Oct 03- Oct 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos "KEUSHKERIAN, Gregorio C TAVIDIAN, Ardaches y otros.- Ejecución de Hipoteca.- Fa. 139 2001", y según providencia Nº 3406 del 9.9.2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y en especial a los Sucesores de Hripzimé o Hripsimé HARUTUNIAN, Kevork TAVIDIAN HARUTUNIAN y Vartuí TAVIDIAN DOBROYAN, para deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 18 de Setiembre de 2003.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
27) $ 5400 10/p 27615 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: UCALER S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL - FICHA 228 2001" por auto Nº 2325 de fecha 29 08 2003 se ordenó la publicación del siguiente extracto de Concordato Preventivo Extrajudicial promovido por UCALER SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 213634840015 con domicilio en CAMINO GENERAL SERVANDO GOMEZ 3460:
- Por este acto se establece la voluntad de aceptar la propuesta de concordato formulada por UCALER SOCIEDAD ANONIMA con arreglo a los términos de la LEY Nº 2230 de 2 de junio de 1983 y concordantes.-
El contenido de ese concordato es el siguiente:
2.1- Teniendo en consideración la situación de la empresa así como la del mercado nacional y regional, los suscriptos expresan su voluntad de conceder, a UCALER S.A., quitas y esperas conforme a lo siguiente.
2.2- Espera: se concede a la sociedad una espera por el término de 18 meses a contar del día siguiente al de la homologación del concordato.
2.3- Quitas: Se concede una quita del 50% del capital adeudado. Las obligaciones en moneda nacional se convertirán a dólares de acuerdo a la cotización vigente el 31 de julio del 2001.
2.4 Intereses: Las obligaciones comprendidas en este concordato no generarán intereses.
2.5- El pago de las sumas adeudadas (una vez efectuada la quita prevista en el apartado 2.3) se efectuará en 10 cuotas semestrales.
La primer cuota será pagada a los 18 meses de la homologación del concordato.
2.6 Los pagos se efectuarán en la ciudad de Montevideo en el domicilio que se comunicará por Fax o E-Mail a los acreedores no menos de 10 antes de la fecha en que será exigible cada pago.

Los cambios de domicilio de los acreedores serán comunicados fehacientemente, al estudio del Dr. Saúl Pérez.
2.7 La administración de la sociedad y la posesión de los bienes sociales corresponderán al directorio de UCALER S.A.
SE PREVIENE: se establece un plazo de 20 días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el Concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por UCALER S.A., así como también el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 P. 6°.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292 y arts. 38 Ley 2.230. Montevideo, ocho de setiembre del año 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) $ 19800 10/p 26740 Set 30- Oct 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno en autos caratulados: "TREMOL S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 297 2001" se hace saber que por auto N° 1080 de fecha 15 05 2002, se decretó la Liquidación Judicial de TREMOL SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 211340590015, con domicilio real en COLON 1355 y por auto N° 1865 de fecha 16 07 2003 se designó Síndico Provisorio a la ASOCIACION DE BALANCEADORES Y TASADORES DEL URUGUAY, con domicilio en Asunción 1605 en sustitución de los anteriormente designados.
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, diecinueve de setiembre de 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54297 Oct 08- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, en autos caratulados: "DIAZ RAMALLO SHEILA GABRIELA C/ MELLO JIDIONE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" fA. 262/2003/B, se emplaza al demandado, Sr. JIDIONE MELLO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el veintidós de setiembre de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54302 Oct 08- Oct 21

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "MUELA, ANGELICA MERCEDES y PORTELA ZENON ISMAEL C DE LEON GARRIDO, OBDULIO A. RATIFICACION DE TENENCIA. AUX. DE POBREZA. FICHA N° 601 2002". se emplaza por el término de 90 días al SR. OBDULIO ARIEL DE LEON GARRIDO a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 24 de junio de 2003. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54200 Oct 03- Oct 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno en autos caratulados: "HERRERA SUSANA GUILLERMINA Y LIANA MARIA C RODRIGUEZ FRANCISCA, HERRERA JULIA AURISTELA, MARY ESTELA Y MARTA WALDA - ACCION INTERROGATORIA" Fa. 633 2002S1 2003, se emplaza a MARY ESTELA HERRERA, JULIA AURISTELA HERRERA Y MARTA HERRERA por el plazo de noventa días a que declaren si aceptan o repudian la herencia de autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 1071 del Código Civil. Montevideo, ocho de setiembre de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 4500 10/p 27242 Oct 06- Oct 17

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "HERMIDA, CARLA C GARCIA COTIGNOLA, WASHINGTON FEDERICO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha C 324 2003", se cita, llama y emplaza a WASHINGTON FEDERICO GARCIA COTIGNOLA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54162 Oct 02- Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "SUAREZ, VICTORIA C GONÇALVEZ, JAIME EDUARDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 273 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. JAIME EDUARDO GONÇALVEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, ocho de setiembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54153 Oct 01- Oct 14

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "RUILOPEZ FRANCIA, NATALIA SOLEDAD C BUENO, JOSE LUIS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 389/2003, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE LUIS BUENO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, primero de setiembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54205 Oct 03- Oct 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "MAYANS LAURENTE, Rashid Aantoine - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 511 98S1 2000/B, se cita, llama y emplaza a EDUARDO DANIEL MAYANS BAÑA, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 22 de setiembre de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3600 10/p 27149 Oct 03- Oct 16

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "CORREA, María Elena C GIOLDI, Antonio Daniel - PERDIDA PATRIA POTESTAD - AUX. DE POB..", Ficha 594 2002, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que lo represente, al Sr. ANTONIO DANIEL GIOLDI PETKOVICH. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de setiembre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54328 Oct 09- Oct 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "ESTEVES PANARIO German Risler - Sucesión - FICHA 71 2003", se da conocimiento -conforme al art. 426.2 del C.G.P.- al Sr. Héctor REGGIO y a la Sra. Zully GUTIERREZ del inicio de estas actuaciones, en las cuales se convocó a audiencia para el día 5 11 2003 a las 14.30 horas.- Montevideo 29 de Setiembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 1800 5/p 27465 Oct 08- Oct 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "LOPEZ SUAREZ Gonzalo Martín - Ratificación de Tenencia y Aux. de Pobreza - FICHA 221 2203", se da conocimiento (art. 89 C.G.P.) al Sr. Nestor Fabián LOPEZ que en autos se presentó la Sra. Natalia Jacquelin SUAREZ solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre su menor hijo Gonzalo Martín LOPEZ SUAREZ.- Por auto N° 3445 del 26 de Agosto de 2003, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 4 de Setiembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54093 Set 29- Oct 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° turno, en auto caratulados "MENDEZ, CARLOS JULIO Y OTROS C DA SILVA MINET, CLAUDIA GABRIELA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA 530 2002 C", se cita, llama y emplaza a CLAUDIA GABRIELA DA SILVA MINET, a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de setiembre de dos mil tres.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54247 Oct 06- Oct 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: "SANTANA, SONIA en rep. INAME C STUONE, PAOLA LORENA - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA 344 2003 C se cita, llama y emplaza a PAOLA LORENA STUONE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 19 de setiembre de dos mil tres.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54253 Oct 06- Oct 17

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: "MACEDONIO SOSA, REINEE - SUCESION - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 129 2002 S, se intima a MARCOS GABRIEL GAMARRA CODINA, que manifieste si acepta o repudia la herencia de autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de setiembre de 2003. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54330 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados "NUÑEZ María Susana C José Luis GIRALDI GONZALEZ" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: 253 2003 C.- se cita y emplaza a JOSE LUIS GIRALDI GONZALEZ a estar a derecho en el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 30 de Setiembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54189 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "PARDA Eduardo c Marianella PARDA AGGERO y Joselin PARDA AGGERO" CESE DE PENSION ALIMENTICIA - FICHA: 19 99 D 1 2002C se cita y emplaza a JOSELIN PARDA AGGERO para que comparezca estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 1 de Octubre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54248 Oct 06- Oct 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25o.- Turno, en autos caratulados: PUERTA HARO, JOSEFA - Sucesión - Ficha 445 1999 S, y por Decreto No. 3169 2003 del 4 de setiembre de 2003, se notifica la aceptación de la donación realizada por Josefa Puerta Haro, por parte de sus nietas legítimas Alicia y Angelita Pérez Bassoz, a la heredera Elida Felicia Bassoz Puerta, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio para que reciba la misma, en caso de que esta última no comparezca.- Montevideo, 5 de setiembre de 2003. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4500 10/p 27156 Oct 06- Oct 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno dispuso la apertura de la presunta yacencia de ISOLINA CESPEDES DE PEDEMONTI, FICHA 50 2003 S, HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil tres.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.

27) $ 3600 10/p 27148 Oct 03- Oct 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Deptal. de la Capital de 16 Turno, en autos caratulados: "Sosa Quijada, María I. y otras c Varsavsky Abraham y otros - Esc. judicial" Ficha 873 93, por auto 1274 99 del 29 4 99, se cita, llama y emplaza a Agustín Héctor Rodríguez Dodera y sucesores de Abraham Moisés Varsavsky, para que comparezcan en el plazo de 90 días a otorgar la escritura del inmueble padrón 3043, antes 32751, de la 16a. secc. jud. de Canelones, Loc. Cat. Toledo, solar 7, manz. J, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Pasante.

27) $ 4500 10/p 26736 Set 30- Oct 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno por auto N° 2245 del 25 07 2003 en autos caratulados "GOYCOECHEA, JORGE C ADORNO DE ANAGNOSTIS JOAQUINA - Cumplimiento de Contrato de Compra Venta de Inmueble" Ficha 351 2003, se cita, llama y emplaza a Joaquina Adorno de Anagnostis, domicilio desconocido, y a todos los que se consideren con derechos sobre el Solar N° 10 de la manzana N° 165, anteriormente manzana N° 45, del actual Padrón 2704, anterior Padrón en M A 1468, de la 5ta. Sec. Judicial del Dpto. de Maldonado - Playa Hermosa, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo 3 de setiembre de 2003 Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 6300 10/p 26743 Set 30- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Adminstrativo de 2do Turno, Dra. ESTELA JUBETTE, y por auto No. 2508 2003, recaído en los autos caratulados: "I.M.M. C PADULA CAMP JOSE LUIS. Toma Urgente de Posesión". Ficha 48 2003, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, al Sr. JOSE LUIS PADULA CAMP para que comparezca en los presentos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 23 de Setiembre de 2003.- Esc. Laura Ventimiglia, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54173 Oct 02- Oct 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3o. Turno, dictada en autos: "RAUDUVINICHE, ROSSANA C LEZUEZ, JORGE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 453 2003, se cita, llama y emplaza a JORGE GABRIEL LEZUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 15 de setiembre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54261 Oct 07- Oct 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, se hace saber: que por dereto N° 6517 2003 de fecha 12 de setiembre de 2003, se declaró en estado de ausencia al Sr. TABARE MUSSO RODRIGUEZ, y a los efectos de los dispuesto en el art. 60 del Código Civil se hacen estas publicaciones. Se Deja constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. LAS PIE-

DRAS, 23 de setiembre del año dos mil tres. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54309 Oct 09- Oct 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, NATALIA C FERNANDEZ, PEDRO - VIA DE APREMIO," Ficha 1261 2002; se cita, llama y emplaza a PEDRO ARIEL FERNANDEZ MUTAY, estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que los comparecientes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras 18 de setiembre de 2003.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54310 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "ROBAINA, LUIS C PEREIRA DARIO - IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO - FA. 1037 2003", se cita, llama y emplaza al Sr Darío Leonardo Pereira a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los once días del mes de Setiembre del año dos mil tres.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54285 Oct 08- Oct 21

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "FURTADO CUADRADO, YENY LORELEY. ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha: 158 97, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Yeny Loreley Furtado Cuadrado, promoviendo Escrituración Judicial sobre el bien inmueble sito en la 7a. Sección Judicial actual 22a. Sec. Jud. de Canelones, Paraje Capitán Artigas, padron Nº 3687, antes en m á con el Nº 308, señalado con el Nº 148, en el plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de setiembre de 1964, segun el cual consta de una superficie de 401 mts con 85 dm, con 17 m 10 cm al NO de frente a calle Nº 4 y se deslinda así: 17 m 10 cm al NE con calle Nº 4; 17 m 10 cm al SO con padron 21880; 23 m 50 cm al NO con solar Nº 147; 23 m 50 cm al SE con solar Nº 149. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y en particular a Emilio Vidal Trias, Maria Amelia Scheck Sanchez, Daniel Enrique Scheck Sanchez, Angela Irene Capdepon, Roberto Ballefin Galeano, IldaInes Reverdito Falcon, Alberto Daniel Núñez Gonzalez, Levis Rostagnol Bertin y Mirtha Delia Abella Ortiz; a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán Artigas, 5 de setiembre de 2000.- Dra. Elisa Zurbrück Juez de Paz.
27) $ 12600 10/p 26921 Oct 02- Oct 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, en autos caratulados: "Sub - Comisario Ruben Ferrizo y otros c a Heroides Acuña y otros - Infracción Aduanera - Ficha 58 2001", se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores y o cónyuge o curador de la herencia yacente de Heroídes Wilen Acuña Ferreira, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso con las consecuencias que la ley determine. Este edicto se publica a solicitud del Ministerio Público y Fiscal, por lo que se solicita que su publicación sea realizada sin costo. Melo, 23 de setiembre del 2003. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54111 Set 30- Oct 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "DE LIMA DE LA ROSA, ANA C A PEREIRA, LUIS ARIEL. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Fa. 38 2003", se cita, llama y emplaza en autos al Sr. Luis Ariel Pereira, para que dentro del plazo de 90 días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, 15 de setiembre de 2003. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54109 Set 30- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "JORGE NOAIN, Marta C SUCESORES DE Juan Antonio SALLE, Rosa BALDI Y EN ESPECIAL CONTRA LOS SUCESORES DE María Teresa Y Luísa Isolina SALLE BALDI - PARTICION VENTA PUBLICA - FICHA 521 2003", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LOS SUCESORES DE: Juan Antonio SALLE, Rosa BALDI, María Teresa SALLE BALDI Y Luisa Isolina SALLE BALDI, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 22 DE SETIEMBRE DE 2003-. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
27) $ 5400 10/p 27449 Oct 08- Oct 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
APERTURA DE SUCESION

Edicto: El Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Flores dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN MARIA ALVAREZ BORGES" Fa. 419 2003, emplazándose a los interesados a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días. Asimismo, se emplaza e intima a CESAR JULIO ALVAREZ, por el plazo de 40 días, para que manifieste si acepta o repudia la herencia.- Trinidad, 20 de Junio 2003.- ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
27) $ 4500 10/p 26894 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
CESE DE PENSION ALIMENTICIA
EDICTO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "SANCHEZ BOGADO, HUGO C MARMO, GRACIELA. Cese de Pensión Alimenticia. Menores", Fa. 26 87s1 2002, se cita, llama y emplaza a SANCHEZ MARMO, Federico, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer, se designará defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Trinidad, 12 de diciembre de 2002.- ESC. ARTURO GRAÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4500 10/p 26893 Oct 02- Oct 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flo-

rida, en los autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY CONTRA HOTEL EMBASSY S.A. MEDIDAS PREPARATORIAS F483 2002 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores de Isaac BRUM STERN, o cualquier otro interesado en la sucesión a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Florida, 24 de setiembre de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4500 10/p 27334 Oct 07- Oct 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Que por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de primer Turno, en los autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (Filial Florida) c Sergio Jesús GONZALEZ SATRANO. JUICIO EJECUTIVO". (Ficha 33 20002), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos de Sergio Jesús GONZALEZ SATRANO, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Florida 24 de setiembre de 2003. Dr. Eduardo Guevara Areco, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 4500 10/p 26960 Oct 02- Oct 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Banco República c Fernandez Flores María del Carmen. Medidas Preparatorias. Fa. A 51 2003, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de los sucesores de Walther o Walter Braulio Fernandez Barreto, bajo apercibimiento de nombrásele Defensor de Oficio. Minas, 18 de setiembre de 2003. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

27) $ 3600 10/p 27316 Oct 07- Oct 20

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Mautone De los Santos Elbio Anastasio y Machado Gadea de Mautone Aida Nair c Gonzalez Juan Carlos y Rodriguez Alicia. Perdida de la Patria Potestad. Fa. C 614 2000 se hace saber que en este Juzgado se presentaron Elbio Anastasio Mautone De los Santos y Aida Nair Machado Gadea de Mautone promoviendo el presente juicio. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Gonzalez y a Alicia Rodriguez para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 14 de agosto de 2000. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54268 Oct 07- Oct 20

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados: VIDAL, ROS MARYS C MENCHACA ASUNCION. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. Fa. B 725 99, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de ASUNCION MENCHACA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficios.-

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 03 de Mayo de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54269 Oct 07- Oct 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja y en autos caratulados: "BANCO REPUBLICA c FUENTES POMBO, ALICIA DEL VERDUN y OTRO - MEDIDAS PREPARATORIAS - HOY JUICIO EJECUTIVO" Fa. 696 02. Se cita y emplaza a estar a derecho por el término legal de 90 (noventa) días a los herederos del Sr. Leandro Fuentes Coronel, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, según lo dispuesto por auto Nº 2265 de fecha 11 de Agosto de 2003. Minas, 11 de setiembre de 2003.- Dra. Elisa M. Zurbrück, Juez de Paz Departamental.

27) $ 4500 10/p 27314 Oct 07- Oct 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO FRAIZ LOPEZ, Ficha 486 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 24 de setiembre de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

27) $ 2700 10/p 27186 Oct 06- Oct 17

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: ANTEL C TASTAS DE TEMPESTA, RENEE - JUICIO EJECUTIVO - FICHA 247 2001, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días a los sucesores de Renée Tastas de Tempesta, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se expiden tres ejemplares del mismo tenor en Maldonado, a los tres días del mes de diciembre de dos mil dos.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54197 Oct 03- Oct 16

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, dispuso la apertura de la sucesión de ANA FAINSTEIN - FA. 398 2003, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 08 de Setiembre de 2003.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 2700 10/p 26810 Oct 01- Oct 14

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANTONIO MANGIONE ó ROBERTO ANTONIO MANGIONE TESORERO MONTINI - FA. 401 2003, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 08 de Setiembre de 2003.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 2700 10/p 27440 Oct 08- Oct 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, en autos: "MAGALLANES, ANA MARIA C SARALEGUI, NESTOR AURELIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FA. 302 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NESTOR AURELIO SARALEGUI a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Maldonado, 25 de Setiembre de 2003. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54190 Oct 02- Oct 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de HELVECIA TERESA LACERO MOSCARELLI, FICHA B 285 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20

días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 26720 Set 30- Oct 13

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de IRMA DORA JAEN COCCARO, FICHA B 259 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 27276 Oct 07- Oct 20

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de ORLANDO GILBERTO FERRARI TOZONOTTO, FICHA B 233 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 27278 Oct 07- Oct 20

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de WUILMAR MONTEJO DUARTE o WUILMAR GARCIA MONTEJO DUARTE, FICHA B 279 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 27279 Oct 07- Oct 20

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de ROBERTO HORACIO MARTINELLI IRISARRI, FICHA B 79 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 17 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54221 Oct 06- Oct 17

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de JUAN MIGUEL FEIJOO CABRERA, FICHA B 457 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 17 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54222 Oct 06- Oct 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROBAINA, GLADYS contra ACEVEDO, ABELARDO ALEJANDRO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C 217 2003, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. ABELARDO ALEJANDRO ACEVEDO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 18 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54257 Oct 07- Oct 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRANDA, GLORIA contra AMARAL, GLORIA - TENENCIA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C 221 2003, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. GLORIA AMARAL bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 18 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54258 Oct 07- Oct 20

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES FORTUNATO ARBELO RODRIGUEZ, FICHA B 129 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 17 de Setiembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54324 Oct 09- Oct 22

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MABEL ANDREA COSTA ASCUNE FICHA B 442 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de setiembre de 2001. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2700 10/p 27280 Oct 07- Oct 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALVAREZ, HUGO C NIETO, SHIRLEY GIANET. TENENCIA. Ficha C 262 2003", se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. SHIRLEY GIANET NIETO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- Paysandú, 10 de setiembre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54127 Set 30- Oct 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la Apertura de Herencia Yacente de: "FERNANDEZ CACHON, JOSE. HERENCIA YACENTE." (B 56 1996), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los (30) treinta días a deducir sus derechos, ante éste Juzgado.- -Young, 30 de Junio de 2003.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54134 Set 30- Oct 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "RAMOS PEDRO JORGE. ANULACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 261 2003; se solicitó la ANULACION de la partida de Nacimiento de: PEDRO JORGE RAMOS, inscripta el día 26 de noviembre de 1964 an el Oficial del Estado Civil de la 9a. Sección de Rivera, Acta Nº 237. Rivera, 07 de agosto de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54295 Oct 08- Oct 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º turno, dictada en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C GUADALUPE GONZALEZ PEDRO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 17 2002", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Pedro Guadalupe Gonzalez y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera 23 de setiembre del 2003, Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Deptal. Rivera 2º turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54296 Oct 08- Oct 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera

Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "LUGO HERNANDEZ, CLODOMIRO CT. CARLOS JULIO LUGO QUINTIAN Y OTROS. CESE DE PENSION. FA 535 2002". SE HACE SABER: que se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda a los Sres. CARLOS JULIO, JUAN CARLOS Y ANGELA MARIA LUGO QUINTIAN emplazándoseles a que comparezcan en el término legal bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 123.1 y 339.1 del C.G.P..-
Por providencia No. 4188 de fecha 28 08 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de Setiembre del año dos mil tres. ROCHA, 4 DE SETIEMBRE DE 2003. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54099 Set 29- Oct 10

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "MERCADO ROCHA MARY JEANETE C SCARPELLI DE LOS SANTOS HERNAN. INVESTIGACION DE PATERNIDAD. FICHA No. 337 2002" SE HACE SABER: que se ha dispuesto dar traslado de la demanda de Investigación de Paternidad respecto del menor Lautaro Tomás al Sr. HERNAN SCARPELLI DE LOS SANTOS, emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal.-
Por providencia No. 3764 de fecha 12 08 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de Agosto del año dos mil tres. ROCHA, 29 DE AGOSTO DE 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54100 Set 29- Oct 10

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "ROCHA JUAN CARLOS C SUCESORES DE ROCHA CORREA CLEMENCIA ISOLINA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. FICHA No. 547 2003" SE HACE SABER: que por providencia No. 4731 de fecha 24 de Setiembre de 2003 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Posesión Notoria de estado Civil y petición de Herencia a los sucesores de Clemencia isolina Rocha Correa emplazándoseles a que comparezcan en autos en el término legal bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 123.1 y 339.1 del C.G.P.-
Por providencia No. 4731 de fecha 24 09 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de Setiembre del año dos mil tres. ROCHA, 30 DE SETIEMBRE DE 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54325 Oct 09- Oct 22

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "CASTELLANO FERREIRA ANA MARGARITA C MATTOS BAZZURRO, LUIS EDUARDO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. F. 417 2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Luis Eduardo Mattos Bazzurro, a comparecer a ejercer sus derechos, en el término legal, bajo apercibimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta y ún días del mes julio del año dos mil tres.-
Por decreto No 3212 del 16 07 2003 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54098 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: TRUJILLO CAL, Elsa Irene C SUCESORES DE BALDOMERO JULIO DE SOSA GONZALEZ Y ALTAIR VEGA DE SOSA "INTIMACION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO", Ficha A.247 2002 se hace saber que por decreto Nº 2893 de fecha 22 9 2003 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los herederos de Altair Vega de Sosa y Baldomero Julio De Sosa Gonzalez, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia.
ASUNTO TRAMITADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA CONCEDIDA POR DECRETO Nº 2893 2003 DE 22 9 2003. Chuy, 23 de Setiembre de 2003. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54289 Oct 08- Oct 21

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

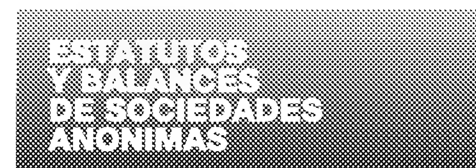
E D I C T O

Por dicposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA NATHALIA LAUBER SOSACI. 3.075.115-4 domiciliada en Rivera 1787 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece la declaración de María Morales y Patricia Mazur. Salto diecinueve de setiembre de dos mil tres. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Ana Reloba Pereira, Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54132 Set 30- Oct 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "MENDEZ SABATINI, JUAN JOSE Y SABATINI, ROSARITO YUDITH - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES DE CEFERINO URBANO CORREA INZUA." Fa. 96 2003, el emplazamiento a los herederos de CEFERINO URBANO CORREA INZUA, a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Paso de los Toros, 19 de setiembre de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5400 10/p 26843 Oct 01- Oct 14



NERRIMA S.A.

Asamblea del 22 9 03 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 90.000.- (reales noventa mil). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 15930 10/p 26862 Oct 01- Oct 14

FNC S.A.
LA LUISIANA S.A.
FUSION.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley 16.060, se comunica que las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de FNC S.A. y de LA LUISIANA S.A. celebradas el día 28 de agosto de 2003, resolvieron la fusión por incorporación de La Luisiana S.A., en FNC S.A. El día 17 de setiembre de agosto de 2003 se otorgó el Compromiso de Fusión en el que se estableció que, una vez cumplidos los tramites legales correspondientes, las partes celebrarán un contrato definitivo de fusión por el cual La Luisiana S.A. será absorbida por FNC S.A., siendo ambas sociedades anónimas cerradas, trasmitiendo La Luisiana S.A. a FNC S.A. su patrimonio a título universal. Posteriormente La Luisiana S.A. se disolverá sin liquidarse. A los efectos de la fusión se tuvieron en cuenta los Balances Especiales al 31 de mayo de 2003 de ambas sociedades.
Cada sociedad mantendrá su actual administración hasta el otrogamiento del Contrato de Fusión, sin perjuicio de la fiscalización recíproca a partir de la firma del Compromiso de Fusión.
Se convoca a los acreedores de La Luisiana S.A. para justificar sus créditos, y a los de ambas sociedades a deducir oposiciones, en las respectivas sedes de las sociedades, ubicadas en: FNC S.A., Entre Ríos 1060, y La Luisiana S.A. en 25 de Mayo 444 Esc. 401, en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. En caso de oposición, se desinteresará al acreedor o se lo garantizará debidamente.
El Compromiso de Fusión y los balances especiales se encuentran a disposición en las respectivas sedes sociales, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
FNC S.A. - El Directorio.
LA LUISIANA S.A. - El Directorio.
28) $ 84961 10/p 27472 Oct 08- Oct 21

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ISABEL DEVINCENZI ESPIÑEIRA y ELVIRA DEVINCENZI ESPIÑEIRA, (Ficha: 428 2003).
Montevideo, 1º de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27766 Oct 10- Oct 23 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

BRENDA HELENA REYNES LEYENDA, (Ficha: 375 2003).
Montevideo, 3 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27768 Oct 10- Oct 23 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

IVONNE RODRIGUEZ CALAGUY o CALAGURY, (Ficha: S 347 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27765 Oct 10- Oct 23 (0003)

TERCER TURNO

JOSE MELQUIADES GUTIERREZ PEREZ, (Ficha: 475 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27704 Oct 10- Oct 23 (0004)

ROGELIO ANDRES SIMONI MUSSIO, (Ficha: 468 2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27721 Oct 10- Oct 23 (0005)

ROMAN JUAN TUSTANOWSKI LISOWSKI, (Ficha: 483 2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27752 Oct 10- Oct 23 (0006)

HECTOR GARCES HARO, (Ficha: 271 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27769 Oct 10- Oct 23 (0007)

QUINTO TURNO

CARLOS LORDA DA COSTA o da COSTA, (Ficha: 473-03).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 27631 Oct 10- Oct 23 (0008)

SEPTIMO TURNO

ESTER TAURE CARRASCO, (Ficha: 458 2003).
Montevideo, 12 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27698 Oct 10- Oct 23 (0009)

ENRIQUE ANGEL MONDINO BENTANCOR, (Ficha: 475 2003).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27722 Oct 10- Oct 23 (0010)

OCTAVO TURNO

ENRIQUE TAVANIELLO CORNACCHIONE, (Ficha: S 415 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27767 Oct 10- Oct 23 (0011)

DECIMO TURNO

RAUL JESUS RODRIGUEZ SANTOS y NILSA NAHIR COSTA LANUSSI, (Ficha: 477 2003).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 27762 Oct 10- Oct 23 (0012)

DECIMOCUARTO TURNO

TITO SILVANO VALDEZ ALVAREZ, (Ficha: 340 2003).
Montevideo, 24 de julio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27751 Oct 10- Oct 23 (0013)

DECIMOQUINTO TURNO

ISAAC o ISAC KOLBERG WOLFSTADT, (Ficha: 255 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27702 Oct 10- Oct 23 (0014)

DECIMOSEXTO TURNO

ANA MARIA POSTIGLIONE GAMARRA, (Ficha: 455 2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27719 Oct 10- Oct 23 (0015)

HECTOR NELSON ARAUJO MEDINA, (Ficha: 469 2003).
Montevideo, 17 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27750 Oct 10- Oct 23 (0016)

DECIMOCTAVO TURNO

BRIGITTE MARTINEZ JUAN, (Ficha: 471 2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27712 Oct 10- Oct 23 (0017)

WASHINGTON WINS o WIUS LANDO, (Ficha: 347 2003).
Montevideo, 14 de agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27764 Oct 10- Oct 23 (0018)

VIGESIMOTERCER TURNO

RUBEN ALTEZOR TITO, (Ficha: 385 2003 S).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27699 Oct 10- Oct 23 (0019)

MARIA del CARMEN EMILIA PEREIRA GOMEZ, (Ficha: 324 2003 S).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27700 Oct 10- Oct 23 (0020)

MARIA SOFIA BOGDANOVICH BELLENDA, (Ficha: 479 2003 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27770 Oct 10- Oct 23 (0021)

VIGESIMOQUINTO TURNO

SECUNDINO ANTONIO MARTINEZ MEDINA, (Ficha: 514 2003 S).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.

Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27763 Oct 10- Oct 23 (0022)

VIGESIMOCTAVO TURNO

RODOLFO LIRIO CHIESSA STAGNARO, (Ficha: 437 2003 S).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27723 Oct 10- Oct 23 (0023)

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

ENRIQUE AMILCAR CURBELO AGUIRRECHU, (Ficha: 338 03).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
01) $ 2700 10/p 27749 Oct 10- Oct 23 (0024)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AVELINA SARALEGUI TAFERNABERRY, (Ficha: 567 2003).
Artigas, 20 de agosto de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27640 Oct 10- Oct 23 (0025)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN ACEVEDO BALZARETI o BALZARETTI, (Ficha: B 460 2003).
Rosario, 30 de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27648 Oct 10- Oct 23 (0026)

ROLANDO SALOMON DUHALDE. ERASMO SALOMON DUHALDE y DE CELIA SALOMON DUHALDE, (Ficha: B 612 2003).
Rosario, 30 de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27649 Oct 10- Oct 23 (0027)

CORNELIO ENRIQUE RIVOIR BRIOSSO o BRIOSO, (Ficha: B 506 2003).
Rosario, 30 de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27650 Oct 10- Oct 23 (0028)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MARIA DELMA IZZI LEMUS, (Ficha: 442 2003).
Florida, 23 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27724 Oct 10- Oct 23 (0029)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ELEUTERIO CIRILO MACHADO RODRIGUEZ o CIRILO MACHADO, (Ficha: 402 2003).
Maldonado, 25 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27637 Oct 10- Oct 23 (0030)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SALVADOR LUHERS, VIOLETA RENEE, (Ficha: 621 2003).
Fray Bentos, 24 de setiembre de 2003.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27656 Oct 10- Oct 23 (0031)

FRIPP GAUTHIER, DALMIRO, (Ficha: 515 2003).
Fray Bentos, 1º de setiembre de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27657 Oct 10- Oct 23 (0032)

MERELLO LARRALDE, ARTURO MARIA, (Ficha: 223 2003).
Fray Bentos, 5 de mayo de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27658 Oct 10- Oct 23 (0033)

LANCIERI BARRELLA, MARIA DEL CARMEN o MARIA CARMEN, (Ficha: 644 2003).
Fray Bentos, 29 de setiembre de 2003.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27659 Oct 10- Oct 23 (0034)

REY AGUIAR, FELIPE ROQUE, (Ficha: 381 2003).
Fray Bentos, 4 de agosto de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 27660 Oct 10- Oct 23 (0035)

LARROSA CASTAÑARES, MIGUEL ANGEL, (Ficha: 593 2003).
Fray Bentos, 22 de setiembre de 2003.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 27661 Oct 10- Oct 23 (0036)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SARATSOLA MELA, OSVALDO ANTONIO, (Ficha: B 266 2003).
Young, 24 de setiembre de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 27663 Oct 10- Oct 23 (0037)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO AUGUSTO VAZQUEZ TEIXEIRA NUÑEZ, (Ficha: 564 2003).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 27666 Oct 10- Oct 23 (0038)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUAN GAMARRA TORRES; NIEVES WATD o WATTD y BLANCA TERESITA GAMARRA WATD o WATTD, (Ficha: 409 2003).
Paso de los Toros, 11 de setiembre de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 27665 Oct 10- Oct 23 (0039)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 29 de octubre de 2003, a las 16:30 horas, en Colonia 993 piso 6 de la ciudad de Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación del Secretario de la Asamblea.

2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Sr. Síndico y Gestión del Directorio, correspondientes al 65º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3. Ampliación del número de Directores.
4. Ratificación de Autoridades.
5. Designación de Síndico Titular y Suplente, fijándose la remuneración.
6. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De conformidad con los arts. 28 y 29 del Estatutos Social, los Sres. Accionistas que deseen concurrir al acto, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acuerdo a lo que establece el art. 350 de la ley 16060, venciendo el plazo para hacerlo el día 28 de octubre de 2003 inclusive.
Montevideo, 01 de octubre de 2003.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2700 3/p 27787 Oct 10- Oct 14 (0040)



SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

INTENDENCIA DE SAN JOSE
Dirección de Cementerios

Se pone en conocimiento de los interesados la nómina de fallecidos que se encuentran sepultados en tierra, en el cementerio de Villa Ituzaingó, en condiciones de ser reducidos.
NOMBRE - FECHA DE FALLECIDO - N CHAPA
AURORA TORRES - 25 DE JUNIO DE 1987 - 4904
MRIA MAGDALENA FLORES - 27 DE JUNIO DE 1987 - 4905
ROMEO CORREA BIALE - 30 DE JUNIO DE 1987 - 4906
HILARIO DOMINGO SEMONIER - 1 DE JULIO DE 1987 - 4907
FLORENCIA MARTINEZ - 1 DE JULIO DE 1987 - 4908
ORLANDO MARRERO CALISTRO - 8 DE JULIO DE 1987 - 4909
MARIHOS TECHERA - 15 DE JULIO DE 1987 - 4910
JUAN CARLOS RODRIGUEZ - 15 DE JULIO DE 1987 - 4911
LASTENIA BURGUEÑO - 17 DE JULIO DE 1987 - 4912
ALBERTO TORTONA - 20 DE JULIO DE 1987 - 4913
MARIA ESTHER BARRANQUET - 20 DE JULIO DE 1987 - 4914
EMILIANA BLANCO - 22 DE JULIO DE 1987 - 4915
ANTONIA VARELA DE LEON - 22 DE JULIO DE 1987 - 4916
JUAN JOSE ACOSTA - 23 DE JULIO DE 1987 - 4917
ANGELA AGUSTINA AMEGEINDO - 23 DE JULIO DE 1987 - 4918
JUANA CELINA CABARA - 24 DE JULIO DE 1987 - 4919
MOISES SALVADOR RIOS - 27 DE JULIO DE 1987 - 4920
ROSALIA PERDOMO - 31 DE JULIO DE 1987 - 4921
MARIA ESTHER ACOSTA - 5 DE AGOSTO DE 1987 - 4922
ROMUALDA SALINAS - 7 DE AGOSTO DE 1987 - 4923
MARIA CELINA GUERRERO - 2 DE SETIEMBRE DE 1987 - 4924
JUANA PEREIRA PIETRAPITA - 3 DE SETIEMBRE DE 1987 - 4925
VENANCIO SILVA CARBALLO - 16 DE SETIEMBRE DE 1987 - 4926
OSCAR ERCASTRO MONICHON - 20 DE SETIEMBRE DE 1987 - 4927
MANUEL DIAZ FRIAS - 23 DE SETIEMBRE DE 1987 - 4928
WANDA RODRIGUEZ - 26 DE SETIEMBRE DE 1987 - 4929
LUCIA GARCIA DE DELGADO - 1 DE OCTUBRE DE 1987 - 4930
LUIS RODRIGUEZ GARCIA - 3 DE OCTUBRE DE 1987 - 4931
GILMA RIVERO GOMEZ - 7 DE OCTUBRE DE 1987 - 4932
EVANGELISTO RAMOS LEAL - 11 DE OCTUBRE DE 1987 - 4933
N. N. - 12 DE OCTUBRE DE 1987 - 4934
AMELIA SCASO - 21 DE NOVIEMBRE DE 1987 - 4935
SETEMBRINA CIDASE - 24 DE SETIEMBRE DE 1987 - 4936
LILIANA BARRIOS. BARRIOS - 5 DE DICIEMBRE DE 1987 - 4937
N. N. - 22 DE DICIEMBRE DE 1987 - 4938
RICARDO WUI. QUINTANA - 28 DE DICIEMBRE DE 1987 - 4939
CARLOS A GARCIA BERSACHE - 31 DE DICIEMBRE DE 1987 - 4940
DIOGENES MOLINARI - 10 DE ENERO DE 1988 - 4941
MARIA ESTHER CARDOZO - 12 DE ENERO DE 1988 - 4942
PATRICIA MOLINA - 14 DE ENERO DE 1988 - 4943
OTILIA PEREZ - 15 DE ENERO DE 1988 - 4944
N. N. - 20 DE ENERO DE 1988 - 4945
LAURI RODRIGUEZ - 23 DE ENERO DE 1988 - 4946
JOSEFINA LUCENA - 30 DE ENERO DE 1988 - 4947
JULIO C MALAGANBA CARDOZO - 30 DE ENERO DE 1988 - 4948
LEANDRO GOMEZ - 23 DE FEBRERO DE 1988 - 4950
MARIA CRUZ ZUBELINDA - 4 DE MARZO DE 1988 - 4951
CATALINA ERRAMUSPE - 28 DE MARZO DE 1988 - 4952
ENRIQUE TORENA SOSA - 4 DE ABRIL DE 1988 - 4953
JOSE MARIA SANTOS - 12 DE ABRIL DE 1988 - 4954
EDUARDO M LAMEGO CAMPOS - 16 DE ABRIL DE 1988 - 4955
MARIA SAAVEDRA - 2 DE MAYO DE 1988 - 4956
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
04) (Cta. Cte.) 1/p 54341 Oct 10- Oct 10 (0041)



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE OLIVAR FRANCISCO BELTRAN FONTANA LOHIGORRY y ESTELA MARIA IRIBAR YARUTO o IURATO, (Ficha: D 246 2003).
Montevideo, 29 de setiembre de 2003.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 2700 10/p 27703 Oct 10- Oct 23 (0042)

DECIMOQUINTO TURNO

JAVIER ALEJANDRO TERRA FIGARI y ANA LAURA PALOMBO SEGREDO, (Ficha: 423 2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27753 Oct 10- Oct 23 (0043)

DECIMOCTAVO TURNO

ABI LICHTENSTEIN ERLAG y LILIANA MARISA SCAFFO MONTIEL, (Ficha: 434 2003).
Montevideo, 30 de setiembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27713 Oct 10- Oct 23 (0044)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución

y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ANDRES SALVADOR SANTORO y ROSANA MARIA NIMATEV, (Ficha: 1156 2003).
Ciudad de la Costa, 7 de octubre de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 27669 Oct 10- Oct 23 (0045)

Sres. ANA MEDOLLA y GERARDO RIZZOLO, (Ficha: 2918 2002).
Ciudad de la Costa, 21 de octubre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 27771 Oct 10- Oct 23 (0046)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

RICARDO JUAN DIAZ BOUZON y LILIA ESTELA INVERSO RINALDI, (Ficha: 454 2002).
Maldonado, 16 de setiembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 27636 Oct 10- Oct 23 (0047)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO LOPEZ y LAURA FIRPO, (Ficha: B 131 2003).
Paysandú, 18 de junio de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 27646 Oct 10- Oct 23 (0048)

TERCER TURNO

ERWIN OSWALD SCHAFER RATH y SUSANA ESTELA SANABRIA DANTE, (Ficha: B 314 2003).
Paysandú, 26 de setiembre de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 27645 Oct 10- Oct 23 (0049)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

LLOYDS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.

Por asamblea general extraordinaria de accionistas del 30 01 2002 se resolvió disolver y liquidar anticipadamente la sociedad.
Inscripción: 24 09 2003, Nº 6741.
06) $ 1062 1/p 27760 Oct 10- Oct 10 (0050)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "MACHICOTE MAUTONE RICARDO FEDERICO C CAMY MARNIE GISELLE - DIVORCIO" fA. 308 2003 a, se emplaza a la Sra. MARNIE GISELLE CAMY, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo el treinta de junio de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
07) $ 1560 10/p 27706 Oct 10- Oct 23 (0051)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "MILLER DA COSTA, ELLEN MARY - INCAPACIDAD." FICHA: S 811 2001" se hace saber que por auto Nº 390 de fecha 27 de febrero de 2002 se confirmó en el cargo de Curador Testamentario de la incapaz ELLEN MARY MILLER da COSTA, a: ROBERT STEVENSON MILLER da COSTA.- Montevideo, 22 de agosto de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1560 10/p 27711 Oct 10- Oct 23 (0052)

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "ALVAREZ VILLARRUVIO ERVIN FRANCISCO,- INCAPACIDAD" FICHA V 591 97 por auto Nº 1866 98 del 20 de mayo de mil novecientos noventa y ocho se declaró en estado de incapacidad a ERVIN ALVAREZ, designándose Curador a ERVIN LENS ALVAREZ DETJEN.- Montevideo, veintiocho de marzo del dos mil.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1560 10/p 27774 Oct 10- Oct 23 (0053)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos: "MONTOUTO ROJAS SILVIA IRIS - INCAPACIDAD", FICHA C 452 2001, se hace saber que por auto Nº 85 de fecha 6 5 2002 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. SILVIA IRIS MONTOUTO ROJAS y se nombró curadora definitiva del mismo a la Sra. ELENA GLADYS MONTOUTO ROJAS, quien aceptó el cargo el día 13 6 2002. Montevideo a los treinta días del mes de octubre de dos mil dos. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1950 10/p 27707 Oct 10- Oct 23 (0054)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "LOPEZ SOUTO, MARTIN NICOLAS - INCAPACIDAD" Ficha 710 2002, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1863 2003 de fecha 1º de agosto de 2003 se declaró en estado de incapacidad a MARTIN NICOLAS LOPEZ SOUTO y se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. JAVIER MILTON LOPEZ SOUTO quien aceptó el cargo el día 19 de agosto de 2003. Montevideo, diez de setiembre de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1950 10/p 27755 Oct 10- Oct 23 (0055)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratu-

lados: "LOPEZ SILVA CARLOS ALBERTO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B 541 2002, hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS ALBERTO LOPEZ SILVA, habiéndose designado curador a la Sra. MARINA LOPEZ SILVA. Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 22 de setiembre de 2003.- ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54340 Oct 10- Oct 23 (0056)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos "Peraza Casañol, María Mercedes - Información de Vida y Costumbres", Ficha 598 2003, se presentó María Mercedes Peraza Casañol, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de Ysbel Elis de Freitas de Dios y Elida Isabel García da Rosa Fraga, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de setiembre de 2003. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

11) $ 1950 10/p 27754 Oct 10- Oct 23 (0057)

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 36º turno, en autos caratulados: "Ramírez Balbuena Mariela del Luján - Información de Vida y Costumbres" Ficha 438 2003 se hace saber que ante esta sede se presentó la interesada, optando por el título de Escribana Publica ofreció las declaraciones de Mónica Startare y Verónica Umpierrez. Montevideo 7 de octubre de 2003 - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

11) $ 1560 10/p 27779 Oct 10- Oct 23 (0058)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno Subrogante de Maldonado, en los autos caratulados "Lanza, Eduardo - Información de Vida y Costumbres" Ficha Nº 402 2003 se hace saber que se presentó el Sr. EDUARDO LANZA optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones testimoniales de Natalia Larrosa Ruiz y de Gabriel Bofill Leal acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 2 de octubre del año dos mil tres.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

11) $ 1950 10/p 27634 Oct 10- Oct 23 (0059)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 13/03
"Recargo de base y tratamiento bituminoso simple en Ruta 13 en subtramos entre el 170 km 200 y 202 km 000, Regional 2"

Se convoca a Licitación Pública para las obras de refuerzo del pavimento existente, mediante recargo de material granular con tratamiento superficial bituminoso en Ruta 13, entre las progresivas 170 k 200 y 202 k 000, en aproximadamente 15 kilómetros de longitud. afectado a la Regional 2 de la Dirección Nacional de Vialidad.-

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 2.000,00 (pesos uruguayos dos mil).-

Los recaudos correspondientes podrán ser adquiridos a partir del día 10 de octubre de 2003 en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón 575, piso 6º, previo pago de su importe en la Tesorería en la misma dirección, 7º piso.-

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2003, a las 14:00 hs., en la Sala de "Ing. Federico Capurro", de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en la calle Rincón 575, 8º piso.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54335 Oct 10- Oct 10 (0060)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL PASTEUR

Montevideo, 08 de octubre de 2003.
Nº Licit. - Objeto - Hora - Día Apert.
Publica No. 12 2004 - Suministro de "Pollo, Pescado y Chacinados". - 08:30 - 03 11 03
Publica No. 18 2004 - Suministro de "Víveres Secos". - 10:30 - 03 11 03
Publica No. 22 2004 - Suministro de "Carne". - 12:30 - 03 11 03
Abreviada No. 03 2004 - Contratación de "Vehículo con Chofer" - 08:30 - 20 10 03
Abreviada No. 04 2004 - Contratación de "Traslado de Pacientes en Ambulancias". - 10:30 - 20 10 03
Valor de los Pliegos: Públicas = 3 U.R. (unidades reajustables)
Abreviadas = 1.5 U.R (unidades reajustables)
Pago de Pliegos: Oficina de Recaudaciones (planta baja)
De lunes a Viernes de 07:00 a 14:00 hs.
Retiro de Pliegos: Oficina de Licitaciones y Compras (anexo 3er piso)
De lunes a Viernes de 09:00 a 12:00 hs.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54348 Oct 10- Oct 10 (0061)

BANCOS



LICITACION PUBLICA No. 396/108/0195

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para la:
Adquisición de elementos de comunicación destinados a completar la Implementación del Proyecto Red de Area Metropolitana
APERTURA DE OFERTAS:
31 de Octubre de 2003.-
Hora: 14:00
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Sector Adquisiciones, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en el horario de 13 a 18 hs.
COSTO DEL PLIEGO: $ 10.000.-
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en el Edificio 19 de Junio, Sala de Licitaciones, Departamento de Abastecimientos entrada por Minas 1434 Planta Principal S Guayabo en día y hora indicados precedentemente.

12) (Cta. Cte.) 1/p 54349 Oct 10- Oct 10 (0062)

I.NA.ME. INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

INSTITUTO NACIONAL del MENOR DIVISION SERVICIOS GENERALES DEPARTAMENTO de COMPRAS LICITACION PUBLICA Nº 18/03

EL INAME LLAMA A INTERESADOS EN REALIZAR TRABAJOS DE ALBAÑILERIA

EN LARRAVIDE 2411 DE ACUERDO A LAS CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL PLIEGO PARTICULAR
APERTURA: 17 10 2003
PRIMER LLAMADO: 14:00 HORAS
SEGUNDO LLAMADO: 14:30 HORAS
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DPTO. DE COMPRAS SITO EN D. FERNANDEZ CRESPO 1796 1° PISO, TEL: 408.34.42 Y 408.87.56.
COSTO DEL PLIEGO $ 2.100.00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54339 Oct 10- Oct 10 (0063)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 10 de 2003

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS LUIS ALISERIS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Benito Lamas 2711 01 y CECILIA INES GAMBETTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose B. Lamas 2711 01.
14) $ 273 3/p 4107 Oct 10- Oct 14 (0064)

HORACIO de ALAVA, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Inca 2292 y MARINA RIUS, 28 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Ibirocay 4027.
14) $ 273 3/p 4112 Oct 10- Oct 14 (0065)

HEBER EDUARDO AMORIN, 41 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Pirineos 2658 y ELINA BEATRIZ ACOSTA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pirineos 2658.
14) $ 273 3/p 4116 Oct 10- Oct 14 (0066)

JORGE EDUARDO ACOSTA, 30 años, soltero, ing. químico, oriental, domiciliado en Washington Beltrán 1941 y ALEJANDRA BECERRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1116 602.
14) $ 273 3/p 4119 Oct 10- Oct 14 (0067)

MARTIN AGUIRRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Regidores 1315 y MARIA NOEL SILVARIÑO, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Jujuy 2822 101.
14) $ 273 3/p 4120 Oct 10- Oct 14 (0068)

SANTIAGO GABRIEL HERNANDEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Río Negro 1121 y CARLA JANET ORUETA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Río Negro 1121.
14) $ 273 3/p 4122 Oct 10- Oct 14 (0069)

ANTONIO GUZMAN de los CAMPOS, 24 años, soltero, analis. económico, oriental, domiciliado en Estrázulas 1521 y ALEJANDRA LORENZO, 25 años, soltera, ag. viajes, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2476.
14) $ 273 3/p 4125 Oct 10- Oct 14 (0070)

OFICINA No. 2

DANIEL GONZALO FERNANDEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Roxlo 1329 404 y MARIA SOLEDAD ESPASANDIN, 29 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Roxlo 1329 404.
14) $ 273 3/p 4109 Oct 10- Oct 14 (0071)

MARCOS DARIO BENTANCOR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1680 1 y ELISA NOELIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6605.
14) $ 273 3/p 4110 Oct 10- Oct 14 (0072)

FERNANDO MARIA FRANCA, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Joaquin Requena 1435 26 y ROXANA CLAUDIA BRUZZONE, 27 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 1231 204.
14) $ 273 3/p 4113 Oct 10- Oct 14 (0073)

ANTONIO FARINHA, 89 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Colonia 1479 303 y AIDA VIOLETA VEÑY, 77 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Colonia 1479 303.
14) $ 273 3/p 4117 Oct 10- Oct 14 (0074)

MAURICIO BERNAL, 31 años, soltero, ingeniero, colombiano, domiciliado en Himalaya 3110 bis 1 y ROSSANA BEATRIZ AFFONSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Himalaya 3110 bis 1.
14) $ 273 3/p 4118 Oct 10- Oct 14 (0075)

OFICINA No. 3

ALVARO ANDRES CUADRADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla República de Chile 4551 803 y PATRICIA IRAIZOZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla República de Chile 4551 803.
14) $ 273 3/p 4105 Oct 10- Oct 14 (0076)

RICHARD ALEJANDRO EMANUELE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1966 2 y YENNY BEATRIZ FERRADA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estivao 1966 2.
14) $ 273 3/p 4108 Oct 10- Oct 14 (0077)

MARTIN FERNANDO CACERES, 35 años, soltero, pintor de coches, oriental, domiciliado en Watt 1729 Bis y SANDRA LORELEY BERON, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Watt 1729 Bis.
14) $ 273 3/p 4111 Oct 10- Oct 14 (0078)

ALVARO JAVIER CORREA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1186 y JENNIFER KIS, 27 años, soltera, estudiante, brasileña Nacional Uruguayo, domiciliada en Blandengues 1916 1.
14) $ 273 3/p 4114 Oct 10- Oct 14 (0079)

JORGE GABRIEL CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3113 1 y VICTORIA PATRICIA LARA, 24 años, soltera, auxiliar de enfermeria, oriental, domiciliada en Rivera 3113 1.
14) $ 273 3/p 4121 Oct 10- Oct 14 (0080)

OFICINA No. 4

JULIO JAVIER GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3288 2 y ANDREA MARIA SCHOPFER, 37 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3288 2.
14) $ 273 3/p 4106 Oct 10- Oct 14 (0081)

HERNAN GRACIA, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1524-3 y PAULA ANTIGA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1524-3.
14) $ 273 3/p 4130 Oct 10- Oct 14 (0082)

RODRIGO MAURICIO GUERENDIAIN, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Colonia 1852-807 y MARIANA DUARTE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colonia 1852-807.
14) $ 273 3/p 4131 Oct 10- Oct 14 (0083)

OFICINA No. 5

CARLOS JAVIER TORENA, 25 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Yaguaron 1911 y MARIA SOLEDAD ABREU, 23 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Yaguaron 1911.
14) $ 273 3/p 4127 Oct 10- Oct 14 (0084)

RUBEN DANIEL MOURIGAN, 31 años, soltero, ayudante ingeniero, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3473 y SANDRA MERCEDES FARIÑA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3473.
14) $ 273 3/p 4129 Oct 10- Oct 14 (0085)

VALENTIN ANIBAL OBERLIN, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Baltasar Vargas 1290 y MARIA LUJAN

OJEDA, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Piedras 630 603.
14) $ 273 3/p 4132 Oct 10- Oct 14 (0086)

FERNANDO JAVIER MACHADO, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Cludio Ptolomeo 626 y CLAUDIA JACQUELINE SOCA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacuabe 4630 7.
14) $ 273 3/p 4134 Oct 10- Oct 14 (0087)

OFICINA No. 6

LUIS ERNESTO SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brandzen 1964 313 y LOURDES BERNADETTE TORRES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brandzen 1964 313.
14) $ 273 3/p 4115 Oct 10- Oct 14 (0088)

WILFREDO ROGELIO RUSSI, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1277 ap. 602 y MARTA ALICIA RAYMONDO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1277 ap. 602.
14) $ 273 3/p 4124 Oct 10- Oct 14 (0089)

JOSE MARTIN RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montecarlo No. 3466 y EDITH ROSANNA AMADO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Montecarlo No. 3466.
14) $ 273 3/p 4133 Oct 10- Oct 14 (0090)

GRABIEL SOBRERA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Sobrera 1002 y LETICIA FABIANA REYES, 25 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sobrera 1002.
14) $ 273 3/p 4136 Oct 10- Oct 14 (0091)

OFICINA No. 7

JAVIER MARIA POSE, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Chaná Nº 2069 ap. 003 y MARIA SELVA MARTINOL, 28 años, divorciada, escribano-abogado, oriental, domiciliada en Bar. Artigas Nº 2040.
14) $ 273 3/p 4123 Oct 10- Oct 14 (0092)

MARTIN JAVIER PANIZZI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pte Oribe 1436 Ap 102 y SILVIA ELISABET SOFÍA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte Oribe 1436 Ap 102.
14) $ 273 3/p 4126 Oct 10- Oct 14 (0093)

GUILLERMO GONZALO NALERIO, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3819 911 y MARIA CLORINDA ALVEZ, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en República 1686 2.
14) $ 273 3/p 4128 Oct 10- Oct 14 (0094)

JOSE LUIS PEGO, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Dr. Roberto Koch 4299 y LAURA OCAMPO, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Dr. Roberto Koch 4299.
14) $ 273 3/p 4135 Oct 10- Oct 14 (0095)

GABRIEL ALEJANDRO ZAPATA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Elizalde Nº 5392 y VERONICA NATALIA MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Elizalde Nº 5393.
14) $ 273 3/p 4137 Oct 10- Oct 14 (0096)



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TRIGESIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. De 35º Turno en autos caratulados "Juan Eduardo Etchart - Prescripción Adquisitiva - Ficha 860 02, se hace saber que se ha presentado en esta sede Juan Eduardo Etchart, promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno empadronado con el número 151.102 de la 11ª sección judicial de Montevideo, el que según plano levantado por el Agrimensor Felix Logaldo en enero de 1932, inscripto en la dirección de Topografía el veintiséis de febrero siguiente, y escritura derechos posesorios del 9 de octubre de 1986 otorgada ante el escribano Horaldo Lopez, tiene una superficie de 1.590 metros, 90 decímetros y que según Plano actual de Mensura del Agrimensor Rodolfo A. Rodríguez inscripto en forma provisoria en la Dirección de Catastro con el No. 604 el 9 de octubre de 2002, consta de una superficie de 1.608 m2 con 86 dm2, que se deslinda así: 19 metros 64 dm de frente a calle Manganga al SE, lindando al Suroeste con padrón 151.103 con una línea quebrada de cuatro tramos rectos de 11,72 metros, 9,86, 9,83 y 48,60 metros que van del Sureste a Noroeste, 20,17 metros al Noroeste lindando con los padrones 151.078 y 151.079, 79 metros 19 decímetros lindando con padrón no. 151.101 al NE y distando 137,26 metros de la ochava que se forma entre las calles Camino Manganga y Marcos J. Monterroso. En consecuencia se cita llama y emplaza a los propietarios de padrones linderos 151101 (Gladis Scarone), 151103 (Alcides Lefebre), 151078 y 151079, a Nora Raquel Samson Moro como último titular del padrón 151.102 y a todos los que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a los efectos legales se hacen estas publicaciones, AUXILIADO DE POBREZA Montevideo, de 12 setiembre de 2003 - Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54344 Oct 10- Oct 23 (0097)

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, se hace saber que antesesta Sede se ha presentado BRENDA ESTHER SILVEIRA (Ficha C-9 99) solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble Padrón Nº 3305 y construcciones ubicado en el Departamento de Canelones, localidad Catastral Balrio. Argentino, Manzana 74, Solar 7, que según plano del Agrimensor JOSE LEMA inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Catastral Delegada de Pando el 22 de diciembre de 1999, tiene una superficie de 335 mts. cuadrados 89 dm. cuadrados y linda: 17 mts. 59 cm. al S.E. frente a la calle Rambla, 15 mts. 02 cm. al S.W. con el Padrón 1476, 19 mts. 41 cm. al N.W. con el padrón 3270, 23 mts. 21 cm. al E. con el Padrón 3304. Se cita llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, y en especial a quien figura como último propietario o sucesores a cualquier título y a los propietarios de los padrones linderos Nros. 1476, 3270, y 3304, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- La Floresta, 17 de Setiembre de 2003.- ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9900 10/p 27651 Oct 10- Oct 23 (0098)



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

WALDEMAR GIMENEZ CASCO solicita la inscripción de la obra titulada "VIRGEN DE LOS TREINTA Y TRES PATRONA DEL URUGUAY", de su autoria. Montevideo 19 de setiembre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 27718 Oct 10- Oct 23 (0099)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CONTROLES S.A solicita la inscripción del Software denominado "RTUQM", del cual se declara editora y propietaria, siendo el autor Ing. GONZALO CASAS BERNADA. Montevideo 07 de octubre del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 900 10/p 27744 Oct 10- Oct 23 (0100)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos caratulados "GORLA Karina y CALLICO Alejandro - Rectificación de Partidas - FICHA 86 2003" se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Alejandro CALLICO con Karina Andrea GORLA, celebrado el día 15 de junio de 2000, en el Sauce departamento de Canelones, 6º Sección, Acta Nº 26, en el sentido que en donde dice "y de Mary Luisa GRISSI" debe decir "y de Mary Luisa GRISI" por así corresponder.- Montevideo 26 de Setiembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54332 Oct 10- Oct 23 (0101)

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "REYES BARNETCHE Jaqueline" RECTIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA: 469 2002 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de Federico ALFONSO REYES, Acta Nº 449, de fecha 4 de Marzo de 1994 de la 1a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "declara para que se inscriba en el Registro del Estado Civil: Que en Montevideo el día veintiuno de Enero de 1994" debe decir "declara que se inscriba en el Registro del Estado Civil: Que en Montevideo el día veintiseis de Enero de 1994" y en la partida de nacimiento de Jaqueline Elizabeth REYES, Acta Nº 388 de fecha 13 de Octubre de 1960 de la 20a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "es hija legítima del declarante y de su esposa Odila BARNECHE" debe decir "es hija legítima del declarante y de su esposa Odila BARNETCHE" y donde dice "es nieta por línea materna de Salvador BARNECHE y Rosa RAIMONDI" debe decir es nieta por línea materna de Salvador BARNETCHE y Rosa RAIMONDI" por así corresponder.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 30 de Setiembre de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54343 Oct 10- Oct 23 (0102)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: Ponce, Ma. Josefa y Piaggio, Sergio, RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 373 2003 V, por resolución Nº 2803 del 14 de agosto del 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de María Josefa Ponce y Sergio Piaggio, Acta Nº 500 del 11 de julio de 1978, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 7 del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice "que la señora María Josefa Ponce nació el día 10 8 1949", debió decir el día 10 8 1946 y donde dice "que el señor Angel Ponce es oriental", debe decir que es español". Montevideo, 5 de setiembre del 2003 Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54342 Oct 10- Oct 23 (0103)

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: RIVERO FERNANDEZ, NESTOR WILLIAMS, rectificación de partida, ficha 235 2003 V, por resolución Nº 2105 del 13 de junio de 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de: partida de nacimiento de Vanessa Rivero Gonzalez, Acta Nº 316, extendida el 4 de marzo de 1992, en Montevideo, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 8 del Dpto. de Montevideo, a efectos de se haga constar en ella que donde dice que es nieta por línea paterna de Florentina Fernández, de nacionalidad "oriental", debe decir de nacionalidad "española", y la partida de nacimiento de Marcos Leandro Rivero, Acta Nº 1494, extendida el 27 de octubre de 1994, en el Dpto. de Montevideo, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 8 del Dpto. de Montevideo, a efectos de que se haga constar en ella que donde dice que es nieto por línea paterna de Florentina Fernández, de nacionalidad "oriental", debe decir de nacionalidad "española". Montevideo, 30 de setiembre del 2003. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54345 Oct 10- Oct 23 (0104)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos DO SANTO ELIDA S RECTIFICACION DE PARTIDAS (FICHA: 663 2003), se hace saber que atne este Juzgado se ha presentado ELIDA DO SANTO, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y matrimonio y de nacimiento de sus hijos CARLOS JULIO, JOSE MARIA Y OSCAR LAUDARES ERRECALDE, en la siguiente forma:

I) en sus partidas donde dice DO SANTO debe decir "DE LOS SANTOS";

II) en las partidas de nacimiento de José María y Oscar Laudares, donde dice DOS SANTOS debe "DE LOS SANTOS" y

III) en la partida de Carlos Julio donde dice ERRICALDE DOS SANTOS debe decir "ERRICALDI DE LOS SANTOS", por así corresponder. Artigas, 03 de octubre del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54336 Oct 10- Oct 23 (0105)

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos CANFALONIERI ANA CLIDES S RECTIFICACION DE PARTIDAS (FICHA: 626 2003), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANA CLIDES CANFALONIERI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y matrimonio y de nacimiento de su hija legítima GIANELLA SUAREZ CANFALONIERI, en la siguiente forma:

I) en la partida de nacimiento de Ana Clides Canfalonieri y Silvia Gianella Suárez Canfalonieri, donde dice "CANFALONIERI" debe decir "CONFALONIERI" y

II) en la partida de matrimonio de Ana Clides Canfalonieri, donde dice "RIBAS" debe decir "RIVAS", por así corresponder. Artigas, 06 de octubre del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54337 Oct 10- Oct 23 (0106)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

OCTAVO TURNO

Edicto. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Trabajo de 8º Turno, dictada en los autos caratulados "Dos Santos García, Aníbal Ramón c Dasto S.A - Vía de Apremio" ficha: 127 2002 se hace saber que el próximo día lunes 27 de octubre, a las 15.OO horas, en el local ubicado en Paraguay 2211, con la asistencia al acto de la señora Oficial Alguacil de la Sede, Gabriel Correa Harsan Rematador Público, mat.: 5057 - Ruc.: 212662730018, se subastará sobre una base U$S 6.666 (2 3 partes de la tasación) un camión Ford Cargo 1622

del año 1998, matrícula 559692, padrón 493161.
Se previene.
1.- Que el mejor postor deberá depositar como seña el 20% de su oferta en efectivo y moneda nacional.
2.- Que será de su cargo la comisión de compra e impuestos 15,70% del precio ofertado.
3.- Que serán de cargo del adquirente los gastos de retiro, titulación, certificados y demás que la ley pone a su cargo.
4.- Que existe deuda por concepto de patente de rodados y otros rubros con la IMM.
5.- Que será de cargo del expediente el 2,68% del precio en concepto de comisión e impuestos.
Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de este Juzgado, Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja 1722. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 29 días del mes de setiembre del 2003. Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2808 3/p 27710 Oct 10- Oct 14 (0107)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° turno, dictada en autos "Montaldo Pablo c Rodosur Ltda. y Sladovich Anastasio, Jorge -juicio ejecutivo-" ficha 516 01, se hace saber que el próximo 14 de octubre de 2003, a las 19:00 horas, se procederá por intermedio del martillero José Luis Gomensoro Piñeyro, matricula 4390, RUC 214 359 240 014, en su local de la calle Schroeder 6435, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública de los siguientes bienes muebles, con las siguientes bases (equivalentes al 50% de sus respectivas tasaciones): 1) oleo de fibra 50 x 60 cms., autor: Domingo Federico, motivo: Granada y cobre, U$S 100; 2) óleo sobre fibra 50 x 40 cms., autor: Rossi, motivo: Colonia, U$S 75; 3) óleo en relieve 50 x 60 cms., autor Mello, motivo: Faro, U$S 150; 4) marina 60 x 50 cms., autor: Tarallo, motivo: La Paloma, U$S 150; 5) marina 60 x 50 cms., autor: Tarallo, motivo: Barcas, U$S 150; 6) marina 40 x 30 cms., autor: Tarallo, motivo: Castillos, U$S 100; 7) óleo sobre tela 65 x 81 cms., autor: Cesar Vanni, motivo: Camino, U$S 250; 8) óleo sobre tela, 58 x 78 cms., autor: Vanni, motivo: Colonia, U$S 250; 9) óleo sobre tela, 50 x 60 cms., autor: Rossi, motivo La Cosecha, U$S 125; 10) óleo sobre fibra, 50 x 40 cms., autor Domingo Federico, motivo: Ajo, U$S 50; 11) óleo sobre fibra, 23 x 32 cms., autor: Montani, motivo: Atardecer, U$S 40; SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en dólares americanos, efectivo y o cheque certificado 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos e impuestos que la ley impone a su cargo, así como la Comisión e impuestos del Rematador, o sea el 13,60% del precio subastado, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390), sumas que se deberán abonar en el acto y en efectivo. 3) Que serán de cargo del expediente el 2,81% del precio del remate, por concepto de comisión e impuestos de venta del Rematador. Y a los efectos legales, se efectúa esta publicación, en la ciudad de Montevideo, a los 30 días del mes de setiembre de 2003.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1512 1/p 27743 Oct 10- Oct 10 (0108)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c PONGIBOVE BENTANCOR INES" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 275 2000), se hace saber que el próximo 21 de octubre de 2003 desde las 14:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 006, empadronada individualmente con el No. 76.482 006, la que según plano del Ingeniero Agrimensor Alberto Darré de enero de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de febrero siguiente con el No. 65.441, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0 m. 20 cm. y en Planta Azotea y altillos, a cota vertical más 2 m. 65 cm., tiene una superficie en Planta Baja de 36 m. 9 dm. y en la otra Planta, 11 m. 39 dm. Superficie total: 47 m. 48 dm. Le corresponde el uso exclusivo del Patio K. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 5ª sección judicial y catastral del departamento de Montevideo, padrón 76.482, que según plano antes citado, tiene una superficie de 638 m. 91 dm., que se deslinda: 17 m. 20 cm. de frente al noroeste a la calle Manuel Meléndez, entre León Pérez y Santiago Sierra, distando su punto medio 34 m. 36 cm. de la esquina con la calle León Pérez. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se podrá descontarse del saldo del precio, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de E. Primaria hasta la fecha del remate, siendo de cargo del mejor postor la deuda por tributos domiciliarios. 6) Que se desconoce la situación actual del inmueble en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.). 7) Que no surge de autos la existencia de deudas por concepto de gastos comunes o si el bien se encuentra ocupado por su propietaria. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de setiembre de 2003. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4968 3/p 27746 Oct 10- Oct 14 (0109)

SEPTIMO TURNO

Carlos Stajano

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c SINEL LTDA. y otros" Proceso Ejecutivo Prendario e Hipotecario, ficha 226 99, se hace saber que el próximo 27 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero CARLOS STAJANO, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 001, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 12ª. Seccion Judicial de Montevideo, padrón matriz 83.960, que según el plano del Agr. Eduardo W. Copetti de enero de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 2.2.72 con el No. 68.056, tiene una superficie de 787 mts. 80 dcms., con 12 mts. 35 cms. de frente al Sureste a la Avda. General Flores, entre las calles Concepción Arenal y Rivadavia, distando su punto medio más próximo 24 mts. 90 cms. de la esquina con la calle Concepción Arenal; 11 mts. 36 cms. de frente al Noroeste a la calle Marcelino Sosa entre las calles Concepción Arenal y Rivadavia, distando su punto más próximo 22 mts. 90 cms. de la esquina con Concepción Arenal. La referida unidad, padrón individual 83.960 001, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 25 cms., con una superficie de 340 mts. 60 dcms., en Primer Piso a cota vertical mas 5 mts. 79 cms. con una superficie de 294 mts. 34 dcms., y en Segundo Piso a cota vertical mas 10 mts. 36 cms. con una superficie de .189 mts. 70 dcms. La superficie total de la unidad es de 824 mts. 64 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de la superficie descubierta L tres. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta.. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, 6) Se ignora si existen deudas por gastos comunes. 7) Se desconoce si hay deudas frente al B.P.S. por construcciones. 8) No obra agregada a la documentacion la carpeta relativa a las construcciones. 9) Del certificado de gravámenes de I.M.M. surge que se deben multas y recargos por pago atrasado de Contribución Inmobiliaria, siendo esta deuda y la de Enseñanza Primaria, los unicos rubros a descontar hasta el dia del remate del precio de la subasta. 10) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 Piso 7mo., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 29 de 2003. Esc. NUBIA PIRONE GOMEZ, ACTUARIA.
20) $ 6048 3/p 27717 Oct 10- Oct 14 (0110)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 12º turno, en autos: "Falcón Bermúdez, José María C Pereda Gonzalez, Fernando", Ejecución Hipotecaria, ficha 445 2002, se hace saber que el próximo 29 de octubre de 2003, a partir de las 13.30 horas, en Bartolomé Mitre 1321, el martillero Mario Migdal, MAT 5379, RUC 21.169529.0019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta, en pública subasta, sin base y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la décimo quinta sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número treinta y tres mil setecientos cuarenta y tres (33.743), que según plano de la Agrimensora Raquel Pollio de mayo de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 29 de mayo de 1984 con el número 4.649, se compone de una superficie de doscientos sesenta metros sesenta y cinco decímetros (según títulos es de doscientos cuarenta y siete metros noventa y nueve decímetros), y se deslinda: 8 metros 54 centímetros al Norte de frente a la calle Echevarriarza, señalada su puerta de entrada con el número 3460, entre la Avenida Luis Alberto de Herrera y calle Marco Bruto, distando el punto más próximo del frente 17 metros 50 centímetros de la esquina con esta última: 31 metros 29 centímetros al Este, lindando con el padrón 33.744; 10 metros 21 centímetros al Suroeste, limitando con los padrones 128.302 y 176.485 y 27 metros 19 centímetros al Oeste, con el padrón 33.741. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador 3%, impuestos 1,08%, e Impuesto a las Ventas Forzadas 2%, o sea 6,08% en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea 1,36%. 3) No se conoce la situación tributaria del inmueble, ni la ocupacional, ni la situación en cuanto al B.P.S. por las construcciones. 4) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 piso 3º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 6 de octubre de 2003.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 4536 3/p 27708 Oct 10- Oct 14 (0111)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c OCHOTECO FERNANDEZ EDMUNDO ARTURO Y OTROS" - Crédito Hipotecario (ficha: 376 2001), se hace saber que el próximo 24 de octubre de 2003 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI (Matr. 2090) y o ALBERTO BRUN (Matr. 2547), RUC 211479780011, asistidos por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 002, empadronada individualmente con el No. 186.636 002, señalada con el No. 002 en el plano del Ingeniero Agrimensor Ernesto Chernidov de junio de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 75.026 el 15 de julio de 1974. Se ubica en planta baja a cota vertical más 52 cm.; con una superficie de 51 m. 40 dm.; correspondiéndole el uso exclusivo del patio B. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 5ª sección judicial del epartamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón No. 186.636, el que según plano antes mencionado tiene una superficie de 197 m. 51 dm., con 19 m. 92 cm. de frente al noroeste a la calle Veinte de Enero No. 3668. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien a subastarse. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de setiembre de 2003. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 6480 5/p 27747 Oct 10- Oct 16 (0112)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS
SEGUNDO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados "GRAMATUR S.A. - Concordato - fa 147 2001", se hace saber que el día 22 de Octubre del 2003 a partir de las 14:30 horas en el local de Rondeau Nº 2078, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) pondrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 1) Vehículo marca HONDA, modelo ACCORD 2.2.I manual, nafta, año 1995 tipo sedán 4 puertas, sin empadronar y sin matrícula, motor Nº F22B23436165 y chasis Nº 1HGCD5532TAO73839 2) Vehículo marca HONDA, modelo ACCORD 2.2.I manual, nafta, año 1995, tipo sedán 4 puertas, sin empadronar y sin matrícula, motor Nº F22B23436169 y chasis Nº 1HGCD5536TAO73844.
Se Previene: 1) Que los mejores postores deberán depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de ser aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que el mejor postor deberá abonar el saldo de precio y retirar los bienes dentro de las 48 horas posteriores al remate. 3) Que el retiro de los bienes es de cuenta y cargo del comprador. 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de los certificados registrales, del expediente y de la documentación agregada. 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate, deposito, impuestos y los honorarios del rematador (2.82%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en San José 1132 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de Octubre de 2003.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 3456 3/p 27714 Oct 10- Oct 14 (0113)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos: "CITIBANK NA c URTIAGA IGNACIO MARTIN" - Ejecución Prendaria (ficha: 865 99), el próximo 30 de octubre de 2003, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor: Automovil marca PEUGEOT modelo 405 GL 1.4, matricula 811.391 (Florida) (antes mat. 925.287 de Montevideo), padrón 034.926 (Florida); (antes Pad. 409.923 de Montevideo), año 1993. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares. 4) Que no coincide el titular registral con el titular municipal y que se ignora la situación en cuánto a eventuales deudas por concepto de patente de rodados y multas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de setiembre de 2003. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.

20) $ 1440 2/p 27748 Oct 10- Oct 13 (0114)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en autos: "CITIBANK NA c VISCAY ARAUJO OSCAR G. INT. DE PAGO" (ficha: 891 2001), el próximo 30 de octubre de 2003, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Automovil marca VOLKSWAGEN modelo GOL MI 1000, matricula 962.624 hoy SAY 1284 (Montevideo), padrón 481.869; año 1997. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de

venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Se desconoce la existencia de posibles adeudos por patente, multas, computest, etc. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de setiembre de 2003. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 648 1/p 27745 Oct 10- Oct 10 (0115)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

Rematador Pérez Castellanos
Teléfonos 711 5768 y 099 699941

EDICTO. Por mandato de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de Familia de 2º Turno, en los autos "Ferreira Seba, Roberto c Cappe-Llano Suárez, Gabriela - Regulación de honorarios", Ficha 87 94S1 99, se procederá por intermedio del Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Ruc 213696270018) el día 23 de octubre del 2003, a la hora 16, en el local de la ANRCI, calle Bartolomé Mitre 1321 de Montevideo, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sobre las bases que se dirán (2 3 de los respectivos valores de tasación según Valores Reales), de los siguientes bienes:
A) 50% del inmueble padrón 4076 301 del Departamento de Montevideo. Base $ 71.198.
B) 66,66% del inmueble padrón 1850 de la localidad de Atlántida, Departamento de Canelones. Base $ 174.809,18.
El Inmueble padrón 4076 301 integra el edificio de propiedad horizontal ubicado con frente a la calle Zabala nº 1318, y según el plano del Agr. Rafael Passanante inscripto en la Dirección Nal. De Catastro el 11 11 70 con el nº 64670 posee un área individual de m2 36,71. Se ubica a cota vertical más 9 mts.
El inmueble padrón 1850 se sitúa en el Solar 2 Manzana 62, con frente a la Avda. Circunvalación s nº casi calle 5 de la localidad de Atlántida, Depto. de Canelones. Según el plano del Agr. Roberto Schinca, inscripto el 18 9 46 en la Dirección General de Catastro Nacional nº 3524, el predio posee un área de 600 m2 y las edificaciones m2 142.
SE PREVIENE: 1) No fueron inscriptos dos Certificados de Resultancias de autos, siendo tal trámite de cargo del mejor postor. 2) Respecto al inmueble de Montevideo, existen deudas por Impuestos Municipales, Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y Gastos Comunes. 3) Con relación al inmueble de Canelones, existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 4) No consta en autos si existen adeudos por aportes al BPS. 5) Se desconoce el estado ocupacional de los inmuebles. 6) Deberá el comprador depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía más un 6,08% del precio en concepto de Comisión del Rematador más impuestos, y soportar los tributos, gastos y honorarios de escritura que la ley pone de su cargo. 7) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos: 1,36%. 8) El adquirente de la cuota parte del inmueble de Canelones deberá soportar el Impuesto Municipal, 1% del monto ofertado. 9) Sólo se admitirá descontar del precio lo pagado por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, y en el caso del inmueble de Canelones el impuesto creado por la ley 12.700 (Impuesto Municipal 1%). La documentación y antecedentes dominiales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede judicial, Avda. Uruguay 1030 piso 6º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 29 del 2003.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3744 2/p 27709 Oct 10- Oct 13 (0116)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: Cabrera, Judith c Cabrera, Sergio y otros - Partición - Ficha 213 99 A, se hace saber que el próximo 22 de octubre en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321 (A.N.R. y C.I.) por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968, R.U.C. 210942090012, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Hora 13 y 30, propiedad y posesión de fracción de terreno con las mejoras que posee, ubicado en la manzana 15 de Florida, primera sección judicial del departamento de su mismo nombre, empadronado con el número 176 y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ariel Cabrera, hijo, de fecha 5 de agosto de 1965, aprobado por el Consejo Departamental de Florida, sección Vialidad y Obras, con el Nº 2408 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el Nº 3187 en fechas 25 de noviembre y 2 de diciembre del citado año, en el cual está señalado con el Nº 2, con una superficie de 434 mts. 56 dm. dentro de los siguientes límites: al Noreste en recta de 40 mts. 50 cm. con el solar Nº 1 del referido plano; al sureste en recta de 10 mts. 73 cms. con propiedad de Justo Morales y con propiedad de Talino Fleitas; al suroeste en recta de 40 mts. 50 cms. con sucesión de Doroteo Buchelli; al noroeste su frente en recta de 10 mts. 73 cms. a la calle 18 de Julio distando su punto medio de la esquina de la calle Rincón 16 mts. 10 cms. Base U$S 6.000. B) Hora 14, el 50% de los derechos de promitente comprador y el 50% de la propiedad y posesión de fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la 1ra. sección judicial del departamento de Florida, empadronada con el Nº 2734, que según plano del Agrimensor Diego Raúl Aldama del 14 de noviembre de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el Nº 341 el 21 de marzo de 1953, se señala con el Nº 1, compuesto de una superficie de 205 mts. 14 dms., que se deslinda así: 10 mts. 35 cms. al noroeste frente a la calle Luis E. Pérez; 19 mts. 90 cms. al noroeste con Daniel Grecco; 10 mts. 35 cms. al sureste con Manuel Sienra y 19 mts. 74 cms. al suroeste con el lote 2 del mismo plano. Base U$S 7.000. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo; que si no se efectúa la consignación, se prescindirá de su postura y se continuará el remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% y el 1.% de Impuesto Departamental, respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos -o sea- 1,36% del precio de remate. 4)- Que se desconoce el actual estado ocupacional de los inmuebles. 5) Se ignora si existen adeudos ante el B.P.S., I.M.F. y D.G.I.. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Soriano 1287, Piso 1ro.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Setiembre de 2003.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
20) $ 11880 5/p 27761 Oct 10- Oct 16 (0117)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º turno, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C GRIECCO E HIJOS S.R.L. Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA." (ficha 922 2002), se hace saber que el día 22 de Octubre del año 2003, a la hora 15:30, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Humberto Soto Fraga, Matrícula Nº 4906, RUC 160110320018 asistido de la Sra. Actuaría de la Sede, en las puertas del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones que le acceden y demás mejoras que contiene, ubicadas en la Localidad catastral Artigas, zona suburbana, manzana Nº 332, empadronado con el Nº 10.538, antes en mayor área con el Nº 5.411, que según plano del Agrimensor Rosendo de Mello inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 1445 el día 2 de Agosto de 1.957, se señala con el Nº 6 del Lote Nº 3, consta de una superficie de 678 metros, 5.075 centímetros y se deslinda así: 12 metros 10 centímetros al Noroeste de frente a calle Joaquín Suárez, 55 metros 98 centímetros al Noreste con la fracción Nº 5, 12 metros 10 centímetros al Sureste con la fracción Nº 31, y 56 metros 17 centímetros al Suroeste con la fracción Nº 7, todos del mismo lote y planos citados.
SE PREVIENE QUE:
a)- Deberán publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro Local, con los requisitos de Art. 387 del CGP.
b)- El mejor Postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del Remate, siendo de su cargo los gastos de comisión e impuestos que la Ley pone a su cargo correspondientes al comprador.

c)- Los títulos, propiedad del inmueble y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la sede para su consulta.
d)- Se autorizó a realizarse la subasta en dólares estadounidenses. Artigas, 26 de setiembre de 2003. Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
20) $ 3888 3/p 27638 Oct 10- Oct 14 (0118)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC c MORAES BASTOS Gladys Estela. Juicio Ejecutivo." (FICHA D 110 2001), se hace saber que el día 29 de Octubre de 2003, a la hora 15, se procederá por intermedio del Martillero Sr. Fernando González, Matrícula Nº 4294, RUC 211923320014 en acto presidido por la Sra. Alguacil de la Sede en el local del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: Dos fracciones de chacra ubicadas en zona rural de la séptima sección catastral del departamento de Artigas, empadronadas con los números 6120 y 6121 señaladas como fracciones 1 y 2 en el plano del Agrimensor Fausto Rodríguez de fecha 26 de Setiembre de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Artigas con el número 1098 el 27 de Diciembre de 2000, que se componen de las siguientes superficies y deslindes: Fracción 1, compuesta de un área de 5 hectáreas, que se deslinda así: al Sureste 129,9 metros de frente a camino vecinal; al Noreste 355,6 metros con fracción 2 del mismo plano; al Noroeste 151,1 metros con parte del padrón 4429 y al Suroeste 357,1 metros con parte del padrón 80 y padrón 79. Fracción 2, compuesta de un área de 5 hectáreas 7837 metros, que se deslinda así: Al Sureste dos segmentos de recta de 46,3 metros y 237,4 metros, orientada la primera de Suroeste a Noreste y la segunda de Sur a Norte, lindando con camino vecinal y Ruta Nacional número 3 respectivamente; al Noreste 185,7 metros de frente a camino vecinal; al Noroeste 192,6 metros con parte del padrón 4429 y al Suroeste 355,6 metros con fracción 1 del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 25% de su oferta, así como la comisión del Rematador más impuestos (7,08%). b) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo. c) Se desconoce el estado ocupacional del bien así como las deudas que pueda mantener por concepto de contribución, etc. d) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Sede a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen tres publicaciones en el Diario Oficial y en uno local. Bella Unión, 25 de Setiembre de 2003. Escribano Pablo J. Somacal Correa. Actuario.
20) $ 4536 3/p 27639 Oct 10- Oct 14 (0119)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION - LA PAZ

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones, dictado en autos: "Yavarone, Roberto c Bettina Yanet Faccio Marenales y Edgar Dario Zapata Costabile - Cobro Ejecutivo de arrendamientos", Ficha 65 02-S1 2002, se hace saber, que el día 16 de Octubre del 2003, a las 14:00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones, se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, matrícula 806, asistido del Señor Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postor, y con la base de las 2 3 partes de su valor de tasación, o sean $ 3624, del siguiente bien: Solar de terreno baldío, ubicado en zona suburbana de la ciudad de Las Piedras, Localidad Catastral del mismo nombre, sito en la 4º Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 17.967 (antes en mayor área con el Nº 11.374), señalado como solar Nº 11 de la manzana Nº 5, en el plano del Agrimensor Fernando Lema, de Diciembre de 1998, aprobado por la I.M.C. el día 15 de los mismos, en expediente letra "A" Nº 210.187, por resolución Nº 336 98, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, con el Nº 1767 el día 17 de Diciembre de 1998, según el cual consta de una superficie de 400 mts. 0.5 dms. y se deslinda así: 15 mts. de frente al O. a calle Nº 2, entre las calles Nº 3 y 4, distando su punto medio 37 mts. 50 cms. a comienzo de ochava recta con calle Nº 3; 26 mts. 67 cms. al N. lindando con solar Nº 12; 15 mts. al E. Lindando con solar Nº 4; 26 mts. 67 cms. al S. lindando con solar Nº 10, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo o en cheque certificado, en el momento de serle aceptada, el 30% de su oferta, por concepto de seña. 2) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios de la misma y demás que la ley pone de su cargo. 3) El mejor postor deberá abonar al rematador, en el acto y en efectivo, el 7.08% de su oferta, por concepto de comisión e impuestos. 4) Será de cargo del demandado, la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.36% del precio ofrecido. La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones 7 10 03 La Paz. Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ.
20) $ 4968 3/p 27668 Oct 10- Oct 14 (0120)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C SEQUEIRA, Marta Inés.- EJECUCION PRENDARIA.-" Ficha 466 2001, se hace saber al público que el próximo día 16 de Octubre de 2003 a las 15 horas, en el local sito en calle Rivera 427 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Don Walter Hugo Rodríguez y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base y al mejor postor, de una camioneta marca FIAT, modelo INNOCENTI, año 1995, diesel, motor Nº 1633039, de 4 cilindros, matrícula QBB 777, padrón 8033-0 de Durazno.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 4) No adeuda patente de rodado.- 5) Que la venta se realizará en dólares americanos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 7 10 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
20) $ 1296 2/p 27652 Oct 10- Oct 13 (0121)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "A.F.S.A SA c DEBARROS Manuel Y Otra; EJECUCION DE HIPOTECA, FICHA 60 2000" se hace saber que el día 17 de octubre del 2003, a las 15:30 hs. en las puertas de esta Sede sito en calle Sarandí esquina Burnet, edificio San Lázaro de esta ciudad, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terrenos con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral 140, padrón actual Nº 15935, antes en mayor área 616 que en el plano del agrimensor Washington Torterolo Segovia, inscripto en la dirección de catastro de Maldonado con el Nº 7866 el 18 01 1979 se señala con el Nº 2 se compone de una superficie de 424 m 20 dm y tiene: 8 m 86 cm de frente al Este a calle Santa Teresa entre las calles Florida e Ituzaingó, distando su punto medio 25 m 94 cm de la esquina formada con la ultima calle mencionada; 38 m 31 cm al Norte lindando con padrones 617 y 15500; 10 m 37 cm al Oeste lindando con parte del padrón 806; y al Sur, línea quebrada formada por tres rectas de 18 m 35 cm, 1 m y 24 m todas lindando con fracción Nº 1 del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada por concepto de seña. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta: impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320 del 2%, y 4,08% de comisión e impuestos sobre el precio del remate en el acto. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen

del expediente, estando la titulación a disposición de los interesados para su consulta en la Sede. 4) Serán de cargo del demandado la Comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,36%; y el 1% del Impuesto Municipal calculados sobre el precio del remate. El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de serle rechazada su oferta A los efectos legales se realicen 5 publicaciones en diarios; Oficial y Local. Maldonado, 30 de septiembre del 2003. Esc. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7920 5/p 27635 Oct 10- Oct 16 (0122)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTo.- Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c AZEVES RAMIREZ, Carlos María. Juicio ejecutivo prendario" (Ficha "A" Nro. 100 2002) se hace saber que el día 14 de octubre de 2003, a la hora 14, en calle Leandro Gomez 970, el Martillero Edgar S. valiente, (Mst. 1195 - RUC 120010480014) asistido por la Señora Alguacil procederá a la venta en pública subasta, en el estado de conservación en que se encuetra, sin base, del camión marca Mercedes Benz, año 1993, motor diesel de 6 cilindros, Nro. 376955101 86934, doble eje trasero c levante neumático, matrícula de Salto H 41402.- SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más el 15.69% de comisión, IVA e impuestos. b) que el retiro del vehículo será de cargo del comprador, c) la subasta se realizará en dólares estadounidenses.- PAYSANDU, 06 de octubre de 2003.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, Actuaria.

20) $ 1944 3/p 27643 Oct 10- Oct 14 (0123)

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, EN AUTOS: BANCO ACAC S.A. C JORGE EDILBERTO CENTURION MAYER. JUICIO EJECUTIVO. FA. 307 B 00, SE HACE SABER QUE EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 14.30 HORAS, EL MARTILLERO HECTOR CORONEL. Mat. 2676. RUC. 130016520015, CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE Y EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, SUBASTARA SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION EL INMUEBLE PADRON RURAL 2992 de la SEGUNDA SECCION CATASTRAL DE RIO NEGRO, CUYA TASACION CATSTRAL ASCIENDE A $ 20.474 SE PREVIENE QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE LA OFERTA EN DOLARES AMERICANOS, MAS GASTOS DEL REMATE E IMPUESTOS LEGALES QUE EL SALDO RESTANTE DEBERA SER ABONADO DENTRO DE LOS SESENTA DIAS SUBSIGUIENTES A LA REALIZACION DE LA SUBASTA. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRES. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 3600 5/p 27654 Oct 10- Oct 16 (0124)

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA CATAÑO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, EN AUTOS: BANCO ACAC S.A. C MARTA NUÑEZ FERNANDEZ Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO. FA. 296 B 01, SE HACE SABER QUE EL MARTILLERO HECTOR CORONEL. Mat. Nº 2676. Ruc. Nº 130016520015, el DIA 23 DE OCTUBRE DE 2003 A LAS 15.00 HORAS, EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE SUBASTARA LOS DERECHOS DE PROMITENTE CONPRADOR CON PROMESA INSCRIPTA CON EL Nº 715 1999 EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE RIO NEGRO, RESPECTO AL PADRON Nº 5139, SOLAR 2, MANZANA Nº 116 CON FRENTE A CALLE VARELA, CUYO TITULAR ES EL SR. LUIS ALBERTO SILVEIRA ARIAS, SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE ASCIENDE A $ 83.652, DEBIENDO CONSIGNARSE EL IMPORTE DEL REMATE EN DOLARES AMERICANOS, ABONANDO EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA, MAS COMISION Y GASTOS DE REMATE Y EL SALDO DENTRO DE LOS 60 DIAS SIGUIENTES A LA REALIZACION DE LA SUBASTA. A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRES, SE EXPIDEN LOS PRESENTES A LOS EFECTOS LEGALES. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

20) $ 4320 5/p 27655 Oct 10- Oct 16 (0125)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en los autos caratulados: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C Juan Francisco Machado Perez y otra -Juicio Ejecutivo- Fa. B 100 1999, se hace saber que el día 19 de Noviembre de 2003 a las 15.oo horas y en calle Asencio y Río Negro, se procederá por intermedio del Rematador Héctor Coronel (mat. 2676 - RUC. 130016520015) y asistido por la señora Alguacil, al remate, sin base de los siguientes bienes: a) Un torno marca KRETA mts. 1.60 entre punto con 3 platos y accesorios múltiples, en funcionamiento- b) Un compresor para 150 libras - no funciona. c) Una máquina taladradora de pie con motor 3 4 HP - en funcionamiento. d) Una rectificadora de válvulas marca WOL-FS - no funciona. e) Una rectificadora de bielas marca BERCO - no funciona. f) Una prensa hidráulica para 30 toneladas. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar un 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos comisión del rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320. Y a efectos legales se hacen estas publicaciones.- Young, 25 de Setiembre de 2003.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2376 3/p 27662 Oct 10- Oct 14 (0126)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "Machiavello Daniel E. con Cadenasso Orieta de la Medalla Milagrosa, Partición Judicial, Ficha B 524 98-S1 2001" se hace saber que el día 21 de octubre de 2003 a la hora 15, en el hall del Palacio de Oficinas Públicas, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de U$S 75.000.- el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, zona urbana, padrón Nº 8468, señalada como letra K de la manzana 29, hoy catastral 711, según plano del Agrinensor José Princivalle de marzo de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 07.06.1919, según copia fiel parcial del Agrimensor Roque Lavecchia de julio de 1994, se compone de una superficie de 655 metros 20 decímetros cuadrados, con 18 metros de frente a calle Juan Manuel Gutiérrez, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 1420. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. b) Serán de cargo del comprador todos los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo, así como también el pago del impuesto municipal y la comisión e IVA de compra del Señor martillero. c) Serán de cargo del expediente el pago de los impuestos que la ley pone de cargo del vendedor y la comisión y el IVA de venta del Señor rematador. d) Los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se hallan en las Oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay en virtud del gravámen hipotecario que afecta al mismo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 30 de setiembre de 2003.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

20) $ 6120 5/p 27642 Oct 10- Oct 16 (0127)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JUAN MULLER LTDA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Otorgamiento:- 24 06 2003
Inscripción en Registro Nacional de Comercio:- No. 4986 el 23 07 2003 prov. Def el 26 09 2003
Cedente:- Juan Muller Fuks.-
Cesionario.- Gerardo Muller Harmssen
Administrador: Gerardo Muller Harmssen.
22) $ 1593 1/p 27644 Oct 10- Oct 10 (0128)

EL CABO S.R.L.

Socios: Ennio Borggio Rosas y José Eduardo Linale Agostini.
Capital: $ 16,000,oo, 98 cuotas de $ 160,oo c u del Sr. Borggio; y 2 cuotas de $ 160 c u del Sr. Linale Agostini.
Objeto: actividades, operaciones, servicios realizados con buques, relacionados con la navegación y tráfico portuario; comercialización de bienes y servicios, arrendamientos de servicios y bienes; importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, administraciones, intermediaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Fray Bentos.
Inscripción: Nº 5448.
22) $ 2124 1/p 27653 Oct 10- Oct 10 (0129)

TIYO S.R.L

Contrato 27 08 03
Inscripto Registro Personas Jurídicas Sección Comercio Nº 6198 el 05 09 03
Socios Martha Teresa Cuadrado Riffrán y Enzo Sebastián Mungay Cuadrado
Denominación TIYO S.R.L
Plazo 30 años
Administración Martha Teresa Cuadrado Riffrán
Domicilio Tacuarembó Sede Obdulio Varela 11
Objeto Actividad Comercial.
22) $ 1593 1/p 27664 Oct 10- Oct 10 (0130)

"VALOZA S.R.L.-"

Fecha 10 febrero 1992
Inscripcion No. 38 Fo. 298
Socios: Benito Artigas Van Lommel Zavala (100 cuotas) Luis Alberto Van Lommel Zavala (100 cuotas) y Maria Cristina Van Lommel Zavala (100 cuotas).*
Objeto:_ produccion, comercializacion e industrializacion ramos agricultura, ganaderia, textil, plastico, metalurgico, limpieza, transporte, automotriz, veterinaria, madera, cuero bazar y frutos del pais.- Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones- Arrendamientos, construccion compraventa y administracion inmuebles.-
Administracion: Luis Alberto Van Lommel Zavala.
Plazo: 30 años
Domicilio: Paso de los Toros.
22) $ 2655 1/p 27667 Oct 10- Oct 10 (0131)

GOLOMIX LTDA.

INSCRIPCION Nº 6690 el 23 9 03
CONTRATO de 15 9 03
SOCIOS: MARIA DEL CARMEN GENTILE ACOSTA Y LORENA IHANARA TENAGLIA GENTILE - 80 y 20 cuotas respectivamente.
CAPITAL: $ 20.000
ADMINISTRACION: MARIA DEL CARMEN GENTILE ACOSTA
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: fabricación, distribución, ventas por mayor y menor de golosinas, masas, helados y afines.
22) $ 1593 1/p 27697 Oct 10- Oct 10 (0132)

"DeCop Ltda"

Constitución: 1.8.03
Socios: Luis, Pablo y Natalia Arigón
Domicilio: Mdeo.
Objeto: Cosmética capilar y afines
Plazo: 30 años
Capital: $ 14.436
Administración y Representacion: Indistinta por cualquier socio
Inscripción: Reg. Comercio No. 5567
Fecha: 13.8.03.
22) $ 1593 1/p 27716 Oct 10- Oct 10 (0133)

LUCIO S.R.L.

CONTRATO: 5 8 03
INSCRIPCION: No. 5980 Año 2003
OBJETO: Explotación de establecimientos comerciales de alimentos, bienes y servicios como mayorista y o minorista.
SOCIOS: Inocencio Delgado (50 cuotas) Juana González (50)
CAPITAL: $ 16.000.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Inocencio Delgado.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1593 1/p 27720 Oct 10- Oct 10 (0134)

"ITUROMA S.R.L."

Contrato: 17 Setiembre 2003.
Inscripción: Nº 6791 Año 2003.
Socios: JUAN CARLOS ITUSARRY COSTA,
LEONEL MACHADO SAMBASILIO,
CARLOS JAVIER RODRIGUEZ HUSS
(40 cuotas cada uno)
Capital: $ 24.000.- (120 cuotas $ 200.- c u)
Objeto: Autoservice.
Plazo: 30 años prorrogable cada 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Carlos Itusarry Costa.
22) $ 1593 1/p 27758 Oct 10- Oct 10 (0135)

ADRISEL LTDA.

CONTRATO: 5 9 2003.
INSCRIPCION: Nº 6466 - 2003.
SOCIOS: Adriana Seluja Gonzalez (90 cuotas).
Julia Gonzalez Carbone (1 cuota).
OBJETO: Elaboración y comercialización de productos cosmeticos.
CAPITAL: $ 14.560.
ADMINISTRACION: Adriana Seluja.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1593 1/p 27772 Oct 10- Oct 10 (0136)

SERHEM LTDA.

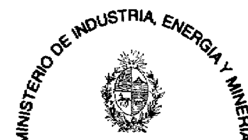
Contrato: 01 09 2003
Inscripción: Nº 6241 - 2003
Socios: Alfredo Rojas Bolla (45 cuotas);
Carmen Colman Caceres (45 cuotas);
Angel Varela Rossi (45 cuotas);
Sergio Castro Martínez (15 cuotas).
Capital: $ 30.000
Objeto: Servicios de Hemoterapia, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones
Administración: Alfredo Rojas Bolla, Carmen Colman Caceres y Angel Varela Rossi.
22) $ 1593 1/p 27773 Oct 10- Oct 10 (0137)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



MIEM

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto No. 88 2000 se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación sobre el padrón Nos. 30215 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a ASDRUBAL ESTEBAN FONTES BAYARDO y CYRO JOSE FONTES BAYARDO, superficiarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Dr. Ricardo S. Osores Asesor Letrado.
27) $ 1620 3/p 27756 Oct 10- Oct 14 (0138)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 07 DE OCTUBRE DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,870000
BRASIL	REAL	1000	2,856000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,661900
JAPON	YEN	3600	109,870000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,316200
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,177100

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,700	9,800
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,740	9,840
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	27,980	28,030
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	28,000	28,050
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	28,000	28,050

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 54347 Oct 10- Oct 10 (0139)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Ivanna Marcela COMBE SANTOS.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 6 de octubre de 2003.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 450 1/p 27757 Oct 10- Oct 10 (0140)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Rosa Beatriz LOPEZ SALAZAR.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 29 de setiembre de 2003.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 450 1/p 27775 Oct 10- Oct 10 (0141)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Ana María D'ALESSANDRO FIORILLO.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 6 de octubre de 2003.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 450 1/p 27776 Oct 10- Oct 10 (0142)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Cristina Araceli OLIVERA BENARDINO.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 6 de octubre de 2003.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 450 1/p 27777 Oct 10- Oct 10 (0143)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a don Juan Carlos PAREJA LARROSA.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PUBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 6 de octubre de 2003.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 450 1/p 27778 Oct 10- Oct 10 (0144)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
R E C T O R I A
N O T I F I C A C I O N

Se notifica a las personas cuya nómina sigue, que el Consejo Directivo Central con fecha 8 de abril de 2003 adoptó la resolución No. 13, que se transcribe en lo pertinente
1) No hacer lugar a las solicitudes de amparo al régimen de retiros incentivados formuladas por los siguientes funcionarios de la Universidad de la República:
- Omar Sarzay (Exp. 011150-003284-03);
- Roberto Rodríguez (Exp. 011150-003401-03);
- Raquel Chialvo (Exp. 011150-003663).
2) Notificar personalmente a los peticionantes la presente resolución.
(13 en 13).

27) (Cta. Cte.) 1/p 54346 Oct 10- Oct 10 (0145)

CONVOCATORIAS

CO.ME.F.
Cooperativa Médica de Florida
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los socios cooperativos para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día lunes 27 de octubre de 2003, en el local de la Avenida José Pedro Varela 2922, a partir de la hora 20 en primera convocatoria, y de la hora 21 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Reforma del Reglamento de Elecciones.
2. Proyecto de asociación con otra Cooperativa.
La aprobación del segundo punto requiere el voto conforme de los dos tercios de asistentes (Art. 68 del Estatuto)
EL CONSEJO DIRECTIVO.

27) $ 1620 3/p 27725 Oct 10- Oct 14 (0146)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos "JALUF PIAZZAROLA, ERNESTO GABRIEL C MANDADO ORUEZABAL, JUAN RAMON Y OTRA;

INTIMACION JUDICIAL", ficha 51 99, se notifica a los sucesores de JUAN RAMON MANDADO ORUEZABAL, la cesión de crédito otorgada en escritura pública el 5 de junio de 2003, ante la Escribana Carla Cocchiarale, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Ciudad de la Costa con el número 1427 el 18 de junio de 2003, y por la cual Ernesto Gabriel Jaluf o Jaluff Piazzarola cedió, libre de obligaciones y gravámenes, a Leopoldo Alberto Bruzzone Pereira, quien adquirió el crédito que resulta de la escritura de préstamo hipotecario autorizada por el Escribano Alberto Bensión el día 17 de setiembre de 1997, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Pando con el número 9221 el 29 de setiembre de 1997, que ampliamente se detalla en la referida escritura. A los efectos de lo dispuesto por el art. 1757 del Código Civil, se hace constar que se encuentran agregados a los autos mencionados, y a disposición de los interesados, el título del crédito cedido con anotación del traspaso del derecho, designación del cesionario y bajo la firma del cedente. Montevideo, 15 de setiembre de 2003. Esc. José M. Cestau Dopeso, ACTUARIO.
27) $ 10800 10/p 27742 Oct 10- Oct 23 (0147)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Rosario, dictada en autos: "INAME C MELO, Rogelio y Otra. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.", Fa. 435 2003 C, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Rogelio MELO y a la Sra. Delfina MUNIZ MATTOS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ROSARIO, 25 de Julio de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54338 Oct 10- Oct 23 (0148)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO LEMES BICA - Ficha B 340 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de setiembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 27647 Oct 10- Oct 23 (0149)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "GADEA MARY, VICTOR C ANSELMI, ROSSANA. Ratificación de Tenencia." Fa. 378 2003, se cita, llama y emplaza a ROSSANA ANSELMI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 25 de setiembre de 2003.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
27) $ 4500 10/p 27641 Oct 10- Oct 23 (0150)



MERCAPAS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.000.000. 100 años. Montevideo. 6277 - 09.09.2003.
28) $ 3717 1/p 27632 Oct 10- Oct 10 (0151)

LOMARNE SOCIEDAD ANONIMA

U$S 500.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
INSCRIPCION: 09 09 2003 Nº 6279.
28) $ 3186 1/p 27633 Oct 10- Oct 10 (0152)

HELMSDALE S.A.

Asamblea del 21 05 03 modifica el tipo de acciones en que se expresa el capital social, que pasan a ser nominativas.
Registro: 19 09 03, Nº 6613.
28) $ 1062 1/p 27670 Oct 10- Oct 10 (0153)

KROWA SERVICES S.A.

Asamblea del 18 04 01 Modifica el Art. 17º (Facultades del Directorio).
Registro: 23 09 03, Nº 6673.
28) $ 1062 1/p 27671 Oct 10- Oct 10 (0154)

TIMPSON CORP. S.A.

Asamblea del 29 01 03 modifica el tipo de acciones en que se expresa el capital social, que pasan a ser nominativas, la moneda en que se expresa el capital a R$, el valor nominal de las acciones a R$ 1.-
Registro: 19 09 03, Nº 6593.
28) $ 1593 1/p 27672 Oct 10- Oct 10 (0155)

OTWEILER S.A.

Asamblea del 26 06 03 modifica el tipo de acciones en que se expresa el capital social, que pasan a ser nominativas, la moneda en que se expresa el capital a R$, el valor nominal de las acciones a R$ 1.-
Registro: 23 09 03, Nº 6676.
28) $ 1593 1/p 27673 Oct 10- Oct 10 (0156)

COMPAÑIA DE ENVASES S.A.

Asamblea del 26 8 02 resolvió modificar el objeto social.-
Artículo 3º.- La sociedad tiene por objeto, la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades:
I. La fabricación, transformación, elaboración, producción, representación y agencia, promoción, distribución y comercialización mayorista y minorista, importación y exportación, compra, venta, permuta, consignación, de: (i) toda clase de envases y embalajes; (ii) productos alimenticios de toda clase, y en especial, alimentos en polvo regu-

lares o dietéticos tales como: cremas y lácteos; jugos, postres y helados; estimulantes y fruitivos; endulzantes o edulcorantes de mesa, bebidas de bajas calorías; y aditivos alimentarios de toda clase; (iii) insumos, materias primas, mercaderías, máquinas, maquinarias y accesorios relacionados con las actividades señaladas.
II. La extracción, transformación, fraccionamiento, producción y o elaboración de alimentos en polvo regulares o dietéticos, y en general de toda clase de productos alimenticios.
III. La prestación de servicios de capacitación ocupacional en todas aquellas materias que se relacionen con su objeto social.
IV. El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.
V. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia.
VI. Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicas y electrónicas, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas.
VII. Importación y exportación.
VIII. La inversión de capitales en empresas constituidas y o a constituirse y la participación en otras sociedades por acciones que operen en los ramos preindicados. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público.
Registro: 19 09 03, Nº 6592.
28) $ 9558 1/p 27674 Oct 10- Oct 10 (0157)

DUNGANON S.A.

Capital: U$S 30.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 09 2003, Nº 6813.
28) $ 3717 1/p 27675 Oct 10- Oct 10 (0158)

WEST HILLS S.A.

Capital: U$S 30.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 09 2003, Nº 6811.
28) $ 3717 1/p 27676 Oct 10- Oct 10 (0159)

CASTLE BRIDGE S.A.

Capital: U$S 30.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 09 2003, Nº 6814.
28) $ 3717 1/p 27677 Oct 10- Oct 10 (0160)

BATELCOR S.A.

Capital: U$S 30.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 09 2003, Nº 6812.
28) $ 3717 1/p 27678 Oct 10- Oct 10 (0161)

LALIQUE S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 09 2003, Nº 6797.
28) $ 3186 1/p 27679 Oct 10- Oct 10 (0162)

MOYZAKI S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 09 2003, Nº 6809.
28) $ 3186 1/p 27680 Oct 10- Oct 10 (0163)

IMEROVIGLI S.A.

Capital: U$S 30.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación,

comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 09 2003, Nº 6810.
28) $ 3186 1/p 27681 Oct 10- Oct 10 (0164)

PATYS GIALOS S.A.

Capital: U$S 30.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 09 2003, Nº 6807.
28) $ 3186 1/p 27682 Oct 10- Oct 10 (0165)

KIMOLOS S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 09 2003, Nº 6804.
28) $ 3186 1/p 27683 Oct 10- Oct 10 (0166)

DAKOUTROS S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 09 2003, Nº 6805.
28) $ 3186 1/p 27684 Oct 10- Oct 10 (0167)

CHARLINA S.A.

Capital: U$S 30.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 09 2003, Nº 6806.
28) $ 3186 1/p 27685 Oct 10- Oct 10 (0168)

AMMOUDI S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 09 2003, Nº 6808.
28) $ 3186 1/p 27686 Oct 10- Oct 10 (0169)

ROUSSOS S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 09 2003, Nº 6799.
28) $ 3186 1/p 27687 Oct 10- Oct 10 (0170)

MALTESE S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 09 2003, Nº 6802.
28) $ 3186 1/p 27688 Oct 10- Oct 10 (0171)

KOUKLA S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participa-

ción o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 09 2003, Nº 6803.
28) $ 3186 1/p 27689 Oct 10- Oct 10 (0172)

AKROTIRI S.A.

Capital: U$S 30.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 09 2003, Nº 6800.
28) $ 3186 1/p 27690 Oct 10- Oct 10 (0173)

RINIA S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 09 2003, Nº 6795.
28) $ 3186 1/p 27691 Oct 10- Oct 10 (0174)

POLIKALA S.A.

Capital: U$S 30.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 09 2003, Nº 6796.
28) $ 3186 1/p 27692 Oct 10- Oct 10 (0175)

MILATE S.A.

Capital: U$S 30.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 09 2003, Nº 6793.
28) $ 3186 1/p 27693 Oct 10- Oct 10 (0176)

PARAKALO S.A.

Capital: U$S 30.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 09 2003, Nº 6794.
28) $ 3186 1/p 27694 Oct 10- Oct 10 (0177)

EBORIO S.A.

Capital: U$S 30.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 09 2003, Nº 6798.
28) $ 3186 1/p 27695 Oct 10- Oct 10 (0178)

MESSARIA S.A.

Capital: U$S 30.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 26 09 2003, Nº 6801.
28) $ 3186 1/p 27696 Oct 10- Oct 10 (0179)

ISONIL S.A.
En adelante
"Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A."

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2003, se modificó el artículo 1º de los Estatutos el que quedó redactado de la siguiente forma:
"Artículo 1. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO. Constitúyese "Transporte y Servicios de Gas en Uruguay S.A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país".
Inscripción provisoria en Registro Na-

cional de Comercio el 10 9 03, inscripción definitiva el 3 10 03, con el número 6319.
28) $ 3186 1/p 27701 Oct 10- Oct 10 (0180)

KUMBERLAN S.A.
(Ley 15.921)

Capital: $ 1.200.000
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 23 09 03, 6643.
28) $ 1062 1/p 27727 Oct 10- Oct 10 (0181)

OREGY CORPORATION S.A.
(Ley 15.921)

Capital: $ 1.200.000
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 23 09 03, 6641.
28) $ 1062 1/p 27728 Oct 10- Oct 10 (0182)

KUNAL INTERNATIONAL S.A.
(Ley 15.921)

Capital: $ 1.200.000
Objeto: Usuario de Zona Franca.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 23 09 03, 6642.
28) $ 1062 1/p 27729 Oct 10- Oct 10 (0183)

VORLEX S.A.

OBJETO.-- Su objeto es la realización de todo tipo de actividades de inversión y tenencia de activos de cualquier clase, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros incluyendo a vía de ejemplo, la participación en otro u otras sociedades nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo (artículo 47 de la ley 16.060). Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 23 09 03, 6646.
28) $ 2124 1/p 27730 Oct 10- Oct 10 (0184)

LARYL S.A.

OBJETO.-- Su objeto es la realización de todo tipo de actividades de inversión y tenencia de activos de cualquier clase, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros incluyendo a vía de ejemplo, la participación en otro u otras sociedades nacionales o extranjeras, cualquiera sea su tipo (artículo 47 de la ley 16.060). Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 23 09 03, 6644.
28) $ 2124 1/p 27731 Oct 10- Oct 10 (0185)

COALTON COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 23 9 03, 6648.
28) $ 3186 1/p 27732 Oct 10- Oct 10 (0186)

HELSMONT TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 23 9 03, 6649.
28) $ 3186 1/p 27733 Oct 10- Oct 10 (0187)

HORNICK FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 23 9 03, 6650.
28) $ 3186 1/p 27734 Oct 10- Oct 10 (0188)

JEENSTOCK S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 23 9 03, 6651.
28) $ 3186 1/p 27735 Oct 10- Oct 10 (0189)

ALVON CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 23 9 03, 6647.
28) $ 3186 1/p 27736 Oct 10- Oct 10 (0190)

IVYDALE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá

efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 23/9/03, 6639.
28) $ 3186 1/p 27737 Oct 10- Oct 10 (0191)

INVERSORA WHITMER S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 23/9/03, 6626.
28) $ 3186 1/p 27738 Oct 10- Oct 10 (0192)

CLAYNILL TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 23/9/03, 6624.
28) $ 3186 1/p 27739 Oct 10- Oct 10 (0193)

LACONA COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 23/9/03, 6640.
28) $ 3186 1/p 27740 Oct 10- Oct 10 (0194)

KIRKMAN FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 23/9/03, 6625.
28) $ 3186 1/p 27741 Oct 10- Oct 10 (0195)

ETERBA OMASES S.A.

INSCRIPCION: Nº 6269,
CAPITAL: 650.000.oo
PLAZO: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
28) $ 4248 1/p 27780 Oct 10- Oct 10 (0196)

REFORMAS

LAMYSEN S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 5/2/2001
Registro: No. 6301/03
Aumento de Capital a $ 3.000.000.
28) $ 1062 1/p 27705 Oct 10- Oct 10 (0197)

GENERAL ENTERPRISES CORPORATION S.A.
Ley 11.073 - Art. 7
Reforma de Estatutos

Asamblea Gral. Extraordinaria: 30/08/2002.
Plazo: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Capital: u$s 100.000 en acciones al portador de u$s 1 c/u.
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Se suprimen artículos 1 a 15 y se modifican y numeran del 1 al 24.
Inscripción: Nº 7142 (07/10/2003).
28) $ 4779 1/p 27715 Oct 10- Oct 10 (0198)

NC Hardware & Software
para Impressão S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA: 6/8/03
Capital Social actual: u$s 1.500.000.
Modifica art.: 3.-
INSCRIPCION: 29/8/03, 6044.
28) $ 1062 1/p 27726 Oct 10- Oct 10 (0199)

CORPORACION VIA DEL URUGUAY S.A.
Reforma de Estatutos.

Por asamblea general extraordinaria de accionistas del 8/8/2003, se resolvió modificar los artículos 8, 21 y 26 del estatuto social.
Inscripción: 25/9/2003, Nº 6782.
28) $ 1593 1/p 27759 Oct 10- Oct 10 (0200)



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

DIARIO OFICIAL

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2
2002	1.030,00	1	1.300,00	2